

Un Nuevo Modelo de Desarrollo para México 2018 - 2024

Editores

Ricardo Ramírez Brun
Horacio Sánchez Bárcenas
Darío Ibarra Zavala



LAES
Laboratorio de Análisis Económico y Social A.C.

**Un Nuevo Modelo de Desarrollo para México
2018-2024**

**Ricardo Ramírez Brun
Horacio Sánchez Bárcenas
Darío Ibarra Zavala
Editores**



Laboratorio de Análisis Económico y Social, A. C.

Laboratorio de Análisis Económico y Social, A. C.

Primera edición, 2018

© Ricardo Ramírez Brun

© Horacio Sánchez Bárcenas

© Darío Ibarra Zavala

Contacto: darioibarra@yahoo.com

D.R. 2018, Laboratorio de Análisis Económico y Social, A. C.

Tepic 1, interior 6. Roma Sur. C.P. 06760

Ciudad de México.

www.laes.org.mx

Diseño de Jonathan Daniel Chávez López

Edición: Darío Ibarra Zavala

Asistentes de edición: Jonathan Daniel Chávez López

Corrección de estilo: Alejandro López García

Se autoriza la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, siempre que se otorguen los créditos respectivos y cuya reproducción no implique lucro para terceros, o bien, se pretenda incluir parte del contenido en algún texto o ensayo.

ISBN:



9 786079 836207

Impreso en México/Printed in Mexico

Tiraje: 1,000 ejemplares

Índice

Prólogo.....	i
Relatoría General	vii
Parte 1. México en el contexto de la Economía Internacional y el TLCAN	
1 Reflexiones Económicas para la Cuarta Transformación	1
<i>Benjamín Robles Montoya</i>	
2 El TLCAN y la ironía del Crecimiento Económico en México....	9
<i>Daniel Ramos Sánchez</i>	
Parte 2. Hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo para México 2018-2024	
3 Hacia un Nuevo modelo de Desarrollo Para México 2018 -2024.....	25
<i>Francisco Suárez Dávila</i>	
4 Elementos para la configuración de un Nuevo Modelo de Desarrollo Económico en México.....	37
<i>Víctor H. Palacio Muñoz</i>	
<i>Alfonso Vargas López</i>	
<i>Eugenio Santacruz de León</i>	
Parte 3. Rectoría del Estado en la Economía	
5 Propuestas estratégicas para el Desarrollo 2018 – 2024.....	51
<i>Enrique Provencio</i>	
6 Un nuevo modelo de Desarrollo para México 2018 - 2021.....	71
<i>Leopoldo Garduño V.</i>	

Parte 4. Por una Alternativa de Política Económica en la CDMX

- 7 Un nuevo modelo para México, 2018-2024** 85
Ricardo Ramírez Brun

- 8 Desafíos Económicos de la CDMX** 97

Horacio Sánchez Bárcenas
Javier Hernández Corichi

Parte 5. Repensar la Economía Real y Teórica

- 9 Repensar la Economía real y teórica.....** 119
Ronald Dimas Moncayo

- 10 Enseñanzas de la Teoría General de Keynes** 127

Fernando Antonio Noriega Ureña

- 11 La Política salarial bajo el Neoliberalismo en México** 159

Darío Ibarra Zavala
Adriana Mitany Cruz Cruz

- Epílogo: remembranza al Banco de Mexico.....** 189

- Índice de Gráficas** 197

- Índice de Tablas** 198

- Índice de Figuras.....** 198

Prólogo

La política económica en el mundo está cambiando. La salida del Reino Unido de la Unión Europea, la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos y el arribo de un candidato de izquierda a la presidencia en nuestro país, por poner algunos ejemplos, así lo manifiestan.

El mundo inició su viraje “neoliberal” bajo los mandatos de Ronald Reagan en Estados Unidos y Margaret Thatcher en El Reino Unido. Pronto otros países los siguieron. México no fue la excepción. Algunos economistas formados en las principales universidades del mundo, pero principalmente en el país de las barras y las estrellas, regresaron a sus respectivos países a aplicar a rajatabla lo que habían aprendido en las aulas.

El cuerpo teórico conformado por la Economía Neoclásica los sedujo. Creyeron firmemente que el mercado asigna eficientemente recursos y genera crecimiento económico. México dio el “viraje neoliberal” bajo el mandato de Miguel de la Madrid Hurtado. Desde 1982 se han aplicado medidas de política económica de corte neoclásico. Primero se vendieron las empresas paraestatales, el gobierno redujo la inversión pública para permitir que los privados invirtieran. Se privatizó la banca, se modificó el sistema de pensiones, se desreguló el sector energético y el mercado de trabajo, se dijo que la mejor política industrial es la ausencia de ésta. Se esperaba que la realidad reflejara lo que los libros de texto dicen. No ocurrió así.

A más de 35 años de iniciado el recorrido por el mundo “neoliberal”, nuestro país no es mejor, 53 millones de mexicanos en alguna situación de pobreza y cerca de 8 millones en extrema

pobreza así lo reflejan. La economía ha crecido a tasas sumamente mediocres, el medio ambiente se ha degradado, la corrupción no se ha erradicado, el poder de compra de los trabajadores no se ha incrementado, la impunidad y la violencia están a la orden del día. Es necesario hacer algo para revertir esta situación.

Cuando los economistas neoclásicos dicen algo al respecto, suelen sostener que el problema radica en la insuficiente libertad en los mercados o que se debe a la excesiva intervención gubernamental. Es decir, su recomendación es liberalizar todavía más a los mercados y hacer a un aparato estatal cada vez menor. Es como tener a un paciente cuya medicina lo está matando y, sin embargo, el médico le sigue recetando el mismo medicamento que lo está llevando a la tumba.

Procesos semejantes han ocurrido en otros países. El neoliberalismo, como política económica, se encuentra en entredicho. Es altamente probable que en poco tiempo el paradigma económico cambie, tanto en la teoría como en la práctica.

El grueso de la población de México en edad de votar decidió en 2018 un cambio de rumbo. Por primera vez en décadas hay un gobierno de izquierda que tiene mayoría tanto en la cámara de senadores como diputados y ostenta la presidencia de la República. Antes de las elecciones hubo agoreros del desastre que vaticinaban una catástrofe económica si Andrés Manuel López Obrador (AMLO) llegaba a la presidencia. Cuando ganó, no se presentó dicho desastre. Ahora que se decidió no continuar con las obras del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de

México, los mismos agoreros han intentado asustar a la población con el fantasma de la crisis económica.

Está por verse el desempeño del nuevo gobierno. Lo que es un hecho es que a la fecha (noviembre de 2018), AMLO no ha protestado como presidente. Sin embargo, sus acciones se han dejado sentir. La población ha reaccionado en redes sociales, y otros medios, tanto para aplaudir como para condenar las medidas tomadas.

La llegada de un nuevo gobierno implicará cambios en lo económico, en lo político y lo social. Los cambios no se darán sin dolor. La sociedad mexicana está cambiando, y está sufriendo los dolores del parto que implica el nacimiento de una nueva sociedad. Por eso es que no debe sorprender que este tipo de debates se sigan observando durante el mandato de AMLO. Pero lejos de ser una mala noticia, en realidad es el síntoma del cambio: la sociedad está evolucionando.

La pregunta forzosa, sin embargo, es: ¿cambio hacia dónde?

Los agoreros del desastre, mismos que prometieron un nirvana económico cuando el neoliberalismo se aplicó en México, ahora presagian crisis. Otros, los optimistas, sostienen que por fin existen condiciones para que el país mejore. Sin embargo, existe mucha incertidumbre, pues en definitiva no podemos volver al pasado y, por otra parte, no se cuenta con un cuerpo teórico sólido que se pueda oponer en un mano a mano al pensamiento económico neoclásico. Pero es un hecho que las cosas deben cambiar, por lo que, desde los colegios de profesionistas, tenemos la oportunidad de contribuir con ideas que permitan arropar a la política económica del nuevo gobierno.

Los trabajos presentados en este libro son resultado de la experiencia profesional de los autores, en cuyo caso se trata de ensayos de opinión respaldados por años de experiencia en el sector real de la economía, sea desde la política o bien desde la administración pública, así como de artículos académicos que en esta etapa aportan ideas del rumbo que nuestro país podría tomar.

Esta labor comenzó hace un año, con la publicación del libro *Por un nuevo modelo de desarrollo para México*. Hoy la labor continúa con el presente texto. La labor no sólo no ha terminado, sino que apenas comienza. El lector tiene entre sus manos un esfuerzo colectivo y colegiado por señalar el posible rumbo económico de nuestro país. La discusión seguirá en diversos foros. Continuaremos aportando ideas y buscaremos que éstas se materialicen en política económica. Como Colegio de Economistas seguiremos trabajando para contribuir al cuerpo teórico que respalde la política económica que el nuevo gobierno aplicará. Son bienvenidos todos los esfuerzos que contribuyan a esta labor.

Al final de cuentas son las ideas más poderosas que los arranciados intereses los que prevalecerán en el mediano plazo: para empezar, es imperativo reivindicar el papel que debe tener la política económica en al menos tres esferas estratégicas: la política fiscal, la monetaria y crediticia, así como la del comercio exterior. Como economistas estamos obligados a cuidar que las tres tengan como objetivo axial el desarrollo económico, social y político.

En ese sentido, es imperativo impulsar en pocos meses una Reforma Fiscal progresiva y una Reforma Monetaria que le brinde al Banco de México la posibilidad de financiar el

desarrollo y regular eficientemente al sistema financiero: en otras palabras, articular una política económica que nos permita lograr tasas de 4 y 5 por ciento de crecimiento en el Producto Interno Bruto.

Por otra parte, existen evidencias claras de que así como hace años los economistas Rolando Cordera y Carlos Tello demostraron en su famoso libro *La Disputa por la Nación* la lucha entre dos proyectos de nación: el empresarial neoliberal y el popular nacionalista, hoy se repite la tragicomedia, puesto que sigue habiendo una confrontación entre el poder económico y el poder político, que se manifiesta en lo que llamamos la “Disputa por el Estado”, ya que, en efecto, durante cuatro décadas el Estado Mexicano fue obligado a abdicar de sus funciones sustantivas en la economía, al liquidar empresas públicas comprometidas con grupos sociales vulnerables -como Conasupo-, mientras que en el ámbito político pasamos de ser un Estado Benefactor a un gobierno fallido.

Por tales motivos, urge que el Estado mexicano recupere su papel de rector de la economía y conductor de programas sociales y no solo asistenciales, así como que nos devuelva la seguridad y el bienestar de la población.

**Ricardo Ramírez Brun
Darío Ibarra Zavala
Horacio Sánchez Bárcenas**

Relatoría General¹

Para continuar el trabajo que el Colegio de Economistas de la Ciudad de México inició en el contexto del Primer Encuentro de Economistas que se realizó en el mes de marzo del 2017, los días 20 y 21 de septiembre de 2018, ha tenido lugar el Segundo Encuentro de Economistas para el Desarrollo.

Este ejercicio ocurre en vísperas de que el nuevo gobierno tome las riendas del país el primero de diciembre del 2018 y de haberse concretado el nuevo acuerdo trilateral denominado T-MEC.

Al respecto, es relevante resaltar que el propósito del esfuerzo realizado por el Colegio de Economistas de la Ciudad de México es que los economistas se congregaran para ejercer su tradicional participación en la discusión y aportación de ideas, el análisis y puntos de vista que fortalezcan el Modelo de Desarrollo que en México se está conformando con una perspectiva para el 2030.

Para tal efecto, con espíritu de pluralidad y con plena conciencia en la búsqueda de una nueva opción de desarrollo, convocamos a economistas de diferentes escuelas y corrientes del pensamiento económico para que compartieran su experiencia y plantearan, en su caso, propuestas relativas a cada uno de los temas abordados, a fin de que se establezcan algunas líneas de política económica que contribuyan al impulso y fortalecimiento del desarrollo.

En ese sentido, la estructura del Programa académico incluyó cinco módulos:

¹ Mtro. J. Ricardo Ramírez Brun, Relator General.

- 1) México en el contexto de la Economía Internacional y el T-MEC.**
- 2) Hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo para México 2018 – 2024.**
- 3) Rectoría del Estado en la economía.**
- 4) Por una alternativa de Política Económica en la Ciudad de México.**
- 5) Repensar la Economía Real y Teórica.**

El objetivo de los guiones temáticos antes señalados se estableció para responder a tres grandes tópicos que cotidianamente aquejan al hombre de la calle, a la mujer de la casa, al ciudadano común y a la sociedad en general:

¿De dónde venimos? En términos económicos, políticos y sociales.

¿Dónde estamos, aquí y ahora? Como país, nación y sociedad.

¿A dónde vamos? Y ¿con qué proyecto de nación?

En el transcurso de las cinco mesas que se indican en el Programa, participaron como coordinadores quince destacados miembros del Colegio de Economistas de la CDMX y como ponentes quince sobresalientes economistas reconocidos por su experiencia académica y profesional.

En el contexto de la apertura de la coordinación de la Mesa 1, “México en el Contexto de la Economía Internacional y el T-MEC”, el Mtro. Ricardo Ramírez Brun destacó que, si bien es una realidad que llevamos cuatro décadas de estancamiento económico, ya que se ha tenido un desempeño pobre que no ha logrado mantener el crecimiento, existe la posibilidad de que en el nuevo contexto político que vivimos el Estado genere políticas económicas que impulsen el desarrollo económico, mientras que el crecimiento llegará por añadidura.

En su participación, el Diputado Benjamín Robles Montoya resaltó la importancia de haber logrado el cambio político en México que significa una nueva posibilidad de realizar cambios sustanciales que favorezcan el equilibrio en la sociedad mexicana, en la cual actualmente el 1% de la población se apropiá de la tercera parte del ingreso que se genera en nuestro país. Resalta su acuerdo con el concepto utilizado por el maestro Ramírez Brun, cuando se refiere a que México se encuentra en una “bancarrota social”.

En ese sentido comenta la importancia de que una de las primeras iniciativas aprobadas en la Cámara de Diputados fue que ningún funcionario público pueda tener un salario mayor al del Presidente de la República.

Asimismo, señala que, con relación al incremento del salario mínimo, iniciativa que desde hace tiempo él ha impulsado sin éxito, está cierto que es también una medida conveniente para impulsar el desequilibrio social a que se hace referencia,

Recalcó también la importancia de sacar adelante otra iniciativa que no había podido prosperar en el régimen anterior, con relación a la ampliación de facultades del Banco de México, en su función de banco central, la cual solamente se restringe a procurar el equilibrio de la política monetaria y el control de la inflación, indicándose la necesidad de que se incluya otro importante cometido que es la de impulsar el crecimiento económico del país, como sucede en otros países, tales como Canadá y Estados Unidos.

Con relación al T-MEC, el diputado indica que en reiteradas ocasiones había señalado que no le encontraba ningún beneficio positivo para nuestro país, sino que estaba condenado al fracaso, ya que no existe la posibilidad de diversificar las exportaciones en un contexto de salarios sumamente bajos. Para Estados Unidos tampoco ha sido mayores beneficios, dado el ambiente globalizador, razón por la cual han

disminuido los empleos y se han deteriorado los salarios. Es por ello que los electores estadounidenses votaron por Donald Trump.

Por las razones antes expuestas, se plantea la necesidad urgente de impulsar una auténtica Alianza para la Producción que funcione no solamente para el caso de México, sino para la región Latinoamericana en cuyo seno se impulsen proyectos que solucionen los problemas del agua, construcción de infraestructura y la organización de cooperativas, entre otros.

En la participación del Doctor Daniel Ramos resalta la necesidad de que para analizar el devenir histórico de la economía se tiene que recurrir a la periodización, herramienta muy útil para comprender las diferentes etapas de evolución del proceso económico.

Menciona también que el Banco Mundial confirma que la economía mexicana se encuentra en una dinámica de estancamiento y que es una realidad que a nivel global existe el peligro de una gran crisis de magnitud mayor a ninguna anterior.

Asimismo, subrayó la preocupación de la sociedad mexicana por el problema de la inseguridad, la cual sobresale sobre cualquier otro de los graves problemas nacionales.

El Dr. Francisco Suárez Dávila, autor del texto titulado *México 2018, En busca del tiempo perdido*, aseveró que para entender el cuestionamiento ¿de dónde venimos? después de realizar un repaso a través del tiempo de las diversas etapas de la economía mexicana, hasta llegar al “liberalismo a la mexicana”, recomienda el rescate de las políticas desarrollistas que fueron las que aportaron un crecimiento de 4% y 6%, durante varias décadas, destacando la importancia de haberse impulsado la construcción de las instituciones que favorecieron ese crecimiento

Afirma que el resultado de la elección del primero de julio del 2018 es un parteaguas que marca el devenir histórico de México. Un antes y un después de este suceso significa que México y su futuro será diferente. Para responder ¿En dónde estamos ahora? afirma que “hemos perdido el tiempo”. Que tenemos estabilidad económica, pero sin crecimiento. “Un Estado gangrenado por la corrupción que ha perdido el control de una parte del territorio por la violencia, una democracia disfuncional, un país polarizado y socialmente desigual . . .”.

En su propuesta para responder ¿A dónde vamos? Plantea que es una prioridad nacional recuperar el crecimiento sin perder la estabilidad y con inclusión social, sustentado en políticas concretas.

Propone que se instale una Dirección de Planeación que coordine la totalidad del proyecto de nación, el cual recomienda que se concentre en unas cuantas metas estratégicas, como lo hicieron en su momento Japón y Corea, además de impulsar bancos específicos para cada actividad del desarrollo.

Con relación al TLC, con la experiencia que tuvo cuando fue embajador de México en Canadá, opina que solamente sería conveniente reanudar ese acuerdo trilateral. De otra manera sería preferible no firmar ningún acuerdo.

Acerca de la cuarta transformación, opina que son los economistas quienes deben incidir en qué significa y a dónde dirigir dicha transformación.

En la ponencia del Dr. Víctor Palacio Muñoz, titulada “Elementos para la Configuración de un Nuevo Modelo de Desarrollo Económico en México”, se plantea un análisis crítico a la imposición neoliberal del uso excesivo de métodos cuantitativos en el análisis económico, señalando que el abuso de las matemáticas, utilizándolas con supuestos alejados de la realidad o interpretaciones de escasa objetividad,

conducen a resultados pensados *a priori*, lo cual favorece la inducción de resultados convenientes a la ideología del autor.

Afirma que la economía es la expresión concentrada de la política y al serlo, supone la presencia y participación de los sujetos sociales, los cuales intervienen para dar orientación directa o indirectamente a lo que se hace en la economía, expresándose su participación en el terreno de la política.

Después de realizar una crítica puntual al neoliberalismo y destacar las repercusiones sociales que generó, indica algunos lineamientos de política económica para el desarrollo y la distribución del ingreso. Finalmente, plantea un plan de trabajo de mediano plazo (de 2019 a 2021) y otro de largo plazo, de 2022 en adelante.

En el contexto de la mesa 3, “Rectoría del Estado en la Economía”, el Dr. Enrique Provencio presentó la Ponencia: “Estrategia de Desarrollo Sinérgica”, donde propone para el Programa 2015-2030, con el objeto de lograr el Crecimiento de la Distribución del Ingreso, tanto Nacional como Personal, con sustentabilidad, utilizar seis Ejes de análisis a fin de que se reduzca la Pobreza Extrema en un 5% e incrementar el Desarrollo Regional de los Estados del Sur, ya que crecen a menos del 1%. Para lograrlo, señala que se requiere una Reforma Fiscal, ya que en México sólo se cobra el 13% del PIB en el Predial, lo que significa el 50% de lo que cobran los países de la OCDE. Ello podría lograrse si esta reforma se aplica en los Estados y Municipios.

Con relación a las “Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019 – 2024, indicó que “aunque nuestro país dispone de medios para superar la pobreza, reducir la desigualdad y lograr formas más avanzadas de desarrollo con protección ambiental, no estamos siendo capaces de movilizar adecuadamente los potenciales y recursos que tenemos al alcance”, por lo que, al inicio del próximo Gobierno será indispensable revisar las iniciativas reformadoras de las décadas recientes y generar

proyectos alternativos que promuevan el crecimiento económico y el desarrollo social de todos los grupos sociales del país.

Para tal propósito, se proponen los siguientes seis ejes de acción: Distribución, Pobreza y derechos, Crecimiento inclusivo y sostenido, Desarrollo territorial y sustentabilidad, Política y geopolítica y para finalizar, Reformas institucionales.

A partir de la aplicación de estos ejes de acción es como se propone mejorar la distribución del ingreso mediante políticas fiscales y sociales redistributivas, crecimiento económico más alto al de las décadas anteriores y remuneraciones salariales más justas.

Cabe aclarar que el crecimiento económico que promueva el nuevo Gobierno deberá ser inclusivo, sostenido y sobre todo de calidad social y ambiental; pero sobre todo estas políticas de redistribución del ingreso, eliminación de la pobreza y crecimiento económico con desarrollo social se contemplan como resultado del impulso a la inversión privada y pública, el fomento económico e industrial y el desarrollo rural.

Por otra parte, resalta que el cambio en la política internacional supondrá considerarse no solo como parte integral de América del Norte, sino también de América Latina.

Finalmente, señala que se requieren reformas institucionales, para llevar a cabo la cuarta transformación del próximo Gobierno que permitan recuperar la confianza en las instituciones, a fin de emprender una ofensiva exitosa contra la corrupción, la inseguridad y, además, impulsar el reforzamiento de los mecanismos para generar gobiernos eficaces y abiertos.

El Dr. Leopoldo Garduño Villarreal, por su parte, realizó un recorrido por los diferentes Modelos de Desarrollo que tuvo nuestro País durante el siglo pasado, iniciando con el de Sustitución de Importaciones;

después de la Segunda Guerra Mundial; con el Desarrollo Estabilizador, de 1954 a 1970; con el Desarrollo Compartido, de 1970 a 1982; finalizando con el Desarrollo Abierto, desde 1982 cuando se inicia la adhesión al GATT y luego a la OIC, después los Tratados de Libre Comercio, hasta la fecha.

Finalmente, opina que el nuevo Gobierno, requiere mejores políticas públicas, particularmente en seguridad, reforma educativa, corrupción y planeación, con el propósito de impulsar el Desarrollo Económico.

Con relación a las diversas preguntas planteadas por los asistentes, el Dr. Provencio, respondió que sí es posible reducir la pobreza extrema al 1%. Afirma que Nuevo León la tiene así actualmente, y para lograrlo a nivel nacional, se requiere mantener un crecimiento de 4% durante siete años consecutivos, además de estabilidad económica y de productividad, de la cual se ha hablado poco, pero en la actualidad es sumamente importante, ya que es fundamental para la mejoría de la distribución del ingreso.

El Dr. Garduño, por su parte, señaló que no es posible retomar el pasado, pues tenemos nuevas situaciones económicas que lo impiden; el Estado ha seguido actuando, pero adecuándose a las nuevas situaciones económicas. Opina que del Neoliberalismo debemos tomar lo positivo, ya que considera que no todo lo realizado está mal.

Respecto al T-MEC, ante la afirmación del presidente Donald Trump de que México es el más beneficiado, propone que con los datos estadísticos disponibles comprobemos cuál es la realidad y hace la recomendación de que no nos cerremos afirmando que las estadísticas están manipuladas,

En el contexto de la mesa 4, con el tema ”Por una Alternativa de Política Económica en la Ciudad de México”, el maestro Ramírez Brun hizo una reflexión acerca de la necesidad de que en el nuevo contexto que México vive, se requiere la reivindicación de la política económica a

fin de que las vertientes que comprende, la fiscal, la monetaria y la crediticia, así como la del comercio internacional, funcionen de manera coordinada y armoniosa, ya que con el neoliberalismo se desarrollaron de manera individual y desorganizada, razón por la cual no funcionaron adecuadamente.

En función de lo anterior, propuso quince medidas articuladas de política económica, de entre las cuales sobresalen las siguientes:

En primer lugar, modificar el Artículo 2 de la Ley del Banco de México a fin de que, respetando su autonomía, de manera paralela a la realización de sus funciones actuales de vigilar el buen funcionamiento de la política monetaria del país, tenga facultades para que facilite el crecimiento económico y la generación de empleos.

Que en el ámbito de la reforma fiscal se introduzca el renglón de impuestos a la riqueza de los grandes millonarios de este país.

Finalmente, que, en la esfera del comercio internacional, una vez delimitado el nuevo acuerdo del T-MEC, se incluya también a América Latina en un tratado igualmente competitivo y con las mismas herramientas.

El Maestro Horacio Bárcenas, en su ponencia “Perspectivas económicas para la Ciudad de México” indica que a partir de la década de los años ochenta se fueron gestando las circunstancias para un cambio de dirección del modelo económico del país en el cual tanto el crecimiento económico como el desarrollo dejó de ser una prioridad para los responsables de la política económica.

El país, en su totalidad, ha sufrido las consecuencias del viraje hacia el neoliberalismo. Así, por ejemplo, la contribución de la ciudad de México a la generación de la riqueza ha ido perdiendo dinamismo. Mientras que en 1970 la contribución significó el 27.6%, en 1985 disminuyó a 20.96% y en el 2016 fue de solamente el 16.7%.

No obstante que la Ciudad de México es la entidad federativa con el más alto índice de desarrollo humano y aunque todavía continúa siendo un polo muy importante de desarrollo, el desempleo en el segundo trimestre 2018 fue de 5.1%, la tasa de informalidad laboral del 50.0% y la tasa de pobreza moderada del 27.6% aproximadamente.

En conclusión, señala que, si bien el nuevo Gobierno de la ciudad de México llega con un amplio respaldo de la población, sus acciones de política económica deberán corresponder con los problemas, necesidades y expectativas de sus habitantes.

Por tanto, el Gobierno de esta urbe enfrentará enormes desafíos, ya que habrá de promover la inversión privada y pública a fin de generar un crecimiento económico con desarrollo sustentable y visión metropolitana, buscar una justa distribución del ingreso con dignificación del trabajo y el salario para erradicar la pobreza y aumentar los niveles de bienestar de la población, además de resolver los problemas de abastecimiento de agua, movilidad y transporte en la ciudad, servicios de salud, recreación, cultura, y la preservación del equilibrio ecológico, entre otros.

En el contexto de la mesa 5 con el tema “Repensar la Economía Real y Teórica”, el Maestro Ronald Dimas Moncayo Paz expuso sus reflexiones para resolver de manera definitiva la pobreza y desesperanza que viven millones de mexicanos.

Sostiene que la función principal de la Ciencia Económica es lograr la felicidad de toda la población; cambiando, cuando es imprescindible, el viejo orden generador de pobreza y esclavitud; ya que, desde siempre, la economía como ciencia o como práctica, ha tenido que ser repensada cuando sus postulados no responden al mandato de resolver las necesidades de bienestar de una población.

En México, en los últimos 30 años la economía nacional, desde el punto de vista del bienestar de la población, ha sido regresiva. Ahora que está

por iniciar la Cuarta Transformación propuesta por Andrés Manuel López obrador no se puede continuar con la hegemonía y vigencia de los postulados actuales. Pero entonces, surge la pregunta ¿Cuáles serían los nuevos postulados que se deben usar, para alcanzar el bienestar de la sociedad mexicana?

Si los postulados del modelo neoliberal se reducen al libre mercado, donde el Estado no participa en la vida económica; siendo el mercado el que indica y regula las acciones a seguir por los diversos grupos económicos y sociales de la población; con los resultados de empobrecimiento de la población, entonces los nuevos postulados de la Cuarta Transformación deben priorizar el crecimiento económico con desarrollo y justa distribución del ingreso para alcanzar un Estado de Bienestar para todos los mexicanos. Finalmente, termina diciendo que el vector de cambio fundamental debe ser el crédito productivo.

El Doctor Antonio Noriega Ureña participó también en la mesa 5 con la ponencia; “Enseñanzas de la Teoría General de Keynes: Lectura crítica para un nuevo modelo de desarrollo”.

En síntesis, en su investigación plantea que, en la enseñanza universitaria de la Teoría General de Keynes, el camino obligado es su lectura directa y sistemática. Que las intermediaciones tipo IS/LM y Nueva Economía Keynesiana (NEK), son interpretaciones inexactas. Que en la *Teoría General* existen problemas de inconsistencia e insuficiencia sin cuya corrección no es posible sustentar un modelo de desarrollo alternativo y analítico e institucionalmente superior al vigente.

Resalta que, en la *Teoría General* de Keynes, el “mercado de trabajo” es un concepto que no existe ni se utiliza, debido a las inconsistencias que su uso hubiera implicado para su teoría. Plantea que su crítica a la teoría tradicional está orientada al pilar equivocado, y despoja al marco analítico de la *Teoría General* de la posibilidad de evaluar socialmente el pleno empleo respecto al desempleo involuntario.

Considera que su teoría de la inversión es inconsistente con la conducta racional de los productores y, finalmente, que su teoría del interés es incorrecta debido a que trata el problema como si fuese un fenómeno estático. Se trata de un análisis comparativo de la *Teoría General* con elementos generales de la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo (TIMT), posible gracias a la compatibilidad metodológica entre ambas.

Cuando al término de su exposición se le solicitó su opinión acerca del “populismo”, el Dr. Ureña afirmó que éste fue destrozado tanto por el PRI como por el PAN. Sin embargo, menciona que de lo que se trata es de tener en cuenta al pueblo. ¡Cómo se les ocurre apoyar a los ninis, a la gente mayor o a los pobres! Él piensa que, si esto se hace con bases éticas, el resultado sería responder al elevado valor de la vida humana. En el transcurso de cada una de las sesiones de las cinco mesas asistieron más de 200 personas, tanto académicos como estudiantes de la UNAM, del IPN, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, del ITAM y de la UVM, así como de otras instituciones.

Agradecemos el apoyo para el evento del Mtro. Luis Eduardo Lara Gutiérrez, Presidente de la Federación de Colegios de Economistas A. C.; al Maestro Fernando Macedo Chagolla, Director de la FES Aragón de la UNAM; al Mtro. J. Ricardo Ramírez Brun, Presidente del Colegio de Economistas de la Ciudad de México A. C.; al Comité organizador, a los ponentes, a los funcionarios de las mesas, al personal de apoyo logístico y a todos los asistentes.

Agradecemos su asistencia, participación y propuestas.

A t e n t a m e n t e ,

Mtro. J. Ricardo Ramírez Brun,
Presidente
María Teresa González Hernández
Secretaria de Comunicación Social

Hipólito Trejo
Gerente General

**[Parte 1. México en el
contexto de la Economía
Internacional y el TLCAN]**

1 Reflexiones Económicas para la Cuarta Transformación

Diputado Federal Benjamín Robles Montoya²

Apreciados colegas:

Vivimos en estas semanas un momento político lleno de esperanzas con el deseo que los próximos asuntos de gobierno favorezcan a las mayorías: a esos 85 millones de mexicanos lanzados a la pobreza, a las carencias, a la marginación. Que del mismo modo, favorezcan a los otros 25 millones de una clase media empobrecida, que se ubica en el límite con los sectores sociales deprimidos.

Nunca más debemos permitir el deterioro físico y emocional de nuestra sociedad. No debemos permitir que esto siga ocurriendo y se asiente como un mal estructural; por ello, a la brevedad debería llegar el desahogo de las carencias de vivienda propia, de alimentación, de educación completa, de ingresos suficientes, de salarios dignos que impulsen la felicidad de las familias.

Sin embargo, para que estas legítimas esperanzas se concreten, hay que transformarlas en acciones eficaces de corto plazo, en nuevas instancias legales que deberán ser modeladas como políticas públicas, con nuevos enfoques, con nuevas métricas, con nuevas variables y con incidencias

² Ponencia presentada por el Maestro y Diputado Federal Benjamín Robles Montoya con motivo del segundo encuentro de Economistas, en el foro: “**Un Nuevo Modelo de Desarrollo para México 2018—2024**” el 20 de septiembre de 2018.

diferenciadas de acuerdo con la realidad de cada una de las diversas regiones nacionales.

No es un reto sencillo, por el contrario; es un reto cuya construcción va a requerir un esfuerzo complejo e innovador. Será un reto de todos, pero mucho más aún, será un reto particular para los economistas, que con el compromiso adquirido, hoy se reúnen para bosquejar y llevar a la práctica ese nuevo modelaje que México pide a gritos.

Por estas razones, no será mi intención, referirme a lo que no ha funcionado, porque es harto conocido el tenebroso fracaso de treinta años de reformas neoliberales impuestas desde las esferas del Consenso de Washington, desde los cuarteles generales de los propietarios financieros del mundo con la militante complicidad de los gobernantes de los recientes treinta años.

Pero sí estoy interesado en referirme a lo que se necesita implementar, a algunas columnas vertebrales ineludibles para la llegada a buen puerto de los propósitos de la Cuarta Transformación, que a continuación explicaré.

El contexto de mis reflexiones

Para contextualizar las propuestas que voy a proponer como parte de estas “reflexiones económicas” quiero traer al primer plano, las restricciones, dentro de las cuales debemos –al menos-- empezar a trabajar en la construcción de una nueva sociedad económica. Aunque este es un asunto que especificamos ya desde el Primer Encuentro, ahora cobra una primera relevancia porque hace apenas unos días, con gran tino, Andrés Manuel López Obrador las enunció como temas sobre los que los focos rojos están encendidos debido a que podrían significar causas de un potencial incumplimiento de todas las demandas populares que a diario se le hacen. Sin embargo, es posible crear las

nuevas condiciones que eviten esta posibilidad, y de eso me ocuparé en esta oportunidad.

Aquí en el **Colegio de Economistas** --le hacemos llegar el mensaje-- se encuentra precisamente, el cuerpo académico, técnico y científico, al cual se puede recurrir para empezar a visualizar un nuevo modelo, un nuevo esquema, donde tales restricciones o condicionamientos sean revertidos y donde los logros vayan más allá de lo prometido, en el camino, de una sociedad de sobrevivencia exitosa y no solo momentánea.

Los condicionamientos o restricciones citados por nuestro presidente electo, son los siguientes:

- 1) Una distorsión de la economía internacional pondría en peligro el cumplimiento de las promesas de campaña.
- 2) Un Banco Central restringido al control inflacionario, pero al margen del crecimiento económico y el desarrollo.
- 3) La administración de Peña Nieto está dejando un país en franca bancarrota

Ante ello, con todo respeto, me propongo modelar una propuesta de solución para los dos primeros condicionamientos y concluir que es posible eludirlos, de acuerdo con lo siguiente:

1.1 Propuesta 1: Alianza de Naciones para la Producción

Empecemos por la economía internacional:

A partir de la crisis del 2008 aparecen algunos elementos nuevos que develan las discrepancias de las corporaciones transnacionales y agrupaciones banqueras de Occidente sobre el destino de la burbuja de los 1,500 billones de dólares de derivados financieros que flotan en el mundo. La razón es muy sencilla, sí esa montaña de especulación

explota, entonces, la oligarquía rentista corre el riesgo de perder el control financiero del sistema mundial actual.

Hay banqueros belicistas que insisten en su vieja receta de desencadenar otra guerra nuclear controlada o subregional como mecanismo de revaloración de activos y también hay aquellos que mejor proponen la sistemática desaparición de porciones de la burbuja mundial por medio de la liquidación de bancos chatarra, mientras paralelamente, se apoya el apalancamiento de los llamados bancos globales porque han dicho “son muy grandes como para quebrar”. Son estas últimas consideraciones las que explican la promoción del Brexit para tratar de detener un transvase de problemas financieros europeos hacia Reino Unido.

En cualquiera de los casos, México y la mayoría de las naciones de Occidente, estamos inmersos en este esquema de crisis sistémica a la cual se le tendría que aplicar la creación de un nuevo orden financiero antes que termine en una desintegración incontrolable.

Pero, por otra parte, el panorama mundial se completa tomando en cuenta otra arista que se refiere a la emergencia de China y sus nuevas instituciones a favor del desarrollo como son los casos de la *Iniciativa de la Franja y la Ruta*, y las inversiones en infraestructura en África. Debemos recordar que la propuesta china, se agrega a la creación de los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), que congregando a la mayoría de la población mundial surge precisamente como reacción a la crisis del 2008.

El pasado mes de julio, tuvieron los BRICS; su X reunión, donde se estableció la estrategia del “Sur Global” para el desarrollo de la infraestructura, la industria, la investigación científica; dar fin a la pobreza y hacer llegar electricidad a 600 millones de africanos que aún no disponen de ella. Los BRICS ya están muy avanzados en la aplicación de alternativas de inversión en infraestructura y

financiamiento con un Banco para el Desarrollo, muy al margen de los meros criterios de los prestamistas occidentales.

Estos dos tipos de arreglos configuran la existencia de dos grandes núcleos mundiales. No es una simple división entre Asia, África, por un lado; y Occidente por otro. Más bien, existe un particular poder dual en el mundo actual. Por un lado, los enfoques hegemónicos occidentales del rentismo usurero, y por el otro el núcleo que procura la ganancia económica de la transformación física de los recursos conforme al interés del bienestar general.

En este ámbito, y en muy poco tiempo, México deberá optar por la continuidad del modelo actual, o por el cambio de modelo de acuerdo con estos dos diferentes designios. Y que mejor ejemplo, para ilustrar las opciones, que decir, TLCAN o Alianza de Naciones para la Producción.

Ustedes saben, que en los años recientes he sostenido que el Tratado no cumple ninguna función positiva para el interés nacional, que estaba destinado al fracaso porque es el símbolo del sesgo maquilador, de la NO industrialización; del colapso del mercado interno; de la no diversificación de las exportaciones y de uno de los salarios más bajos del mundo moderno, salarios y condiciones de esclavitud globalizada. Mientras para los Estados Unidos ha significado la deslocalización de sus capitales, aumento del desempleo y un freno para la industrialización. Es decir, el resultado ha sido una estrategia de perder—perder.

Más bien, contrariamente, y como una propuesta para quitarse de encima la restricción de que una crisis internacional pudiera acabar con los propósitos de la Cuarta Transformación, es urgente y necesario construir junto con los países vecinos de América del Norte y Centroamérica una auténtica Alianza de Naciones para la Producción, para lograr en el corto plazo, una afluencia de inversión en el desarrollo de la infraestructura de sistemas de agua, de transporte, de energía y

producción alimentaria; cuyo éxito dependerá de lograr destinarle a dichos proyectos créditos por medio de subsistemas financieros con bancos y cooperativas exclusivos para dichos fines.

1.2 Propuesta 2: Banco Central para el desarrollo

Quisiera referirme ahora a la segunda restricción mencionada por López Obrador sobre las limitaciones que tiene el Banco de México, al servir solo como ente vigilante de la inflación y siendo obligado a mantenerse al margen del crecimiento y el desarrollo económico nacional. Esta limitación se puede eliminar, con agregar a los objetivos del Banco Central el crecimiento económico, tal como lo solicité en diciembre del año 2015, cuando propuse a la Cámara de Senadores una iniciativa de ley, que ustedes pueden consultar en su página oficial.

El artículo segundo de la ley del Banco de México, lo limita a velar solo por “la estabilidad del poder adquisitivo” de la moneda nacional, lo cual de por sí, y en la práctica, se convierte en una atadura para usar los dineros --que nuestra propia actividad económica genera en su relación con el exterior– en la reactivación y expansión real de la producción de bienes y servicios. No hacerlo, es como si se tuviera secuestrados los ingresos de nuestro trabajo nacional.

La eliminación legal de emitir nuevo crédito para la producción es una atadura que debe terminar. Porque es claro que la austeridad republicana se podrá aplicar una sola vez y la expansión económica requiere de nuevas inversiones productivas cada año. Precisamente una porción de esos ingresos acumulados en forma de reservas internacionales, usados con criterios adecuados, deberían ser destinados a la base productiva nacional, a los proyectos de infraestructura y las actividades primarias, por supuesto, sin poner en riesgo a la estabilidad de precios y del tipo de cambio.

Es una extraña paradoja que, disponiendo de más de 170 mil millones de dólares, tengamos una economía en bancarrota.

La mayoría de las naciones relevantes en el mundo, establecen que sus bancos centrales deben preocuparse del crecimiento económico. En Canadá el banco promueve la “prosperidad económica” y en EUA, la Reserva Federal tiene su política monetaria también en función de “generar el máximo empleo”. Entonces ¿cuál sería el temor para que por medio de una reforma legislativa se consensará que el objetivo de Banxico sea también hacer crecer la economía?

1.3 Comentario Final

De esta manera con esas dos consideraciones, tendríamos levantadas las restricciones que pudieran poner en riesgo las metas de la cuarta transformación.

En estas reflexiones, debe quedar bien entendido, de la urgencia de construir un modelo de desarrollo aplicable a México, a partir de nuestras propias peculiaridades, así como aprovechando las circunstancias especiales de la coyuntura económica internacional y el respaldo incondicional de la población para el próximo presidente.

2 El TLCAN y la ironía del Crecimiento Económico en México

Daniel Ramos Sánchez³

Hace tiempo que el mundo vive ironías. Como si los cielos se desvanecieran en inesperadas realidades contradictorias. Vivimos el fin de la historia y de las sociedades socialistas concebidas en la teoría de la formación económica. Se acabó desde entonces con la concepción de las luchas de clases, la revolución armada como instrumento de transformación. Se creía que la filosofía de la historia era direccional y que el mundo llegaría a la sociedad sin clases ni explotación. Se terminaron las utopías.

Nadie supuso que la dirección que tomara esa ruta hacia el final del Siglo XX, fuese que en uno de sus caminos, el sistema socialista retornara al libre mercado y que en otra vía, una de sus naciones, en este caso China, se viera el crecimiento más dinámico de la economía global; tampoco que Cuba quedara con todas sus transformaciones y problemas como nave del socialismo.

De la misma manera que la doctrina hegemónica del neoliberalismo y acuerdos del libre comercio, lejos de alcanzar los propósitos de bienestar social de los consumidores y prosperidad social que se persiguen en el modelo teórico, sustentado en la revolución tecnológica, las estrategias globales y regionales de libre comercio, se convirtieran en paradojas del crecimiento económico: la negación de la recuperación sostenida, el debilitamiento productivo y comercial en el mundo, una larga y original fase de agotamiento, la pérdida del camino.

³ Maestro - Investigador de Tiempo Completo Titular C. Departamento de Historia y Geopolítica. ESE – IPN.

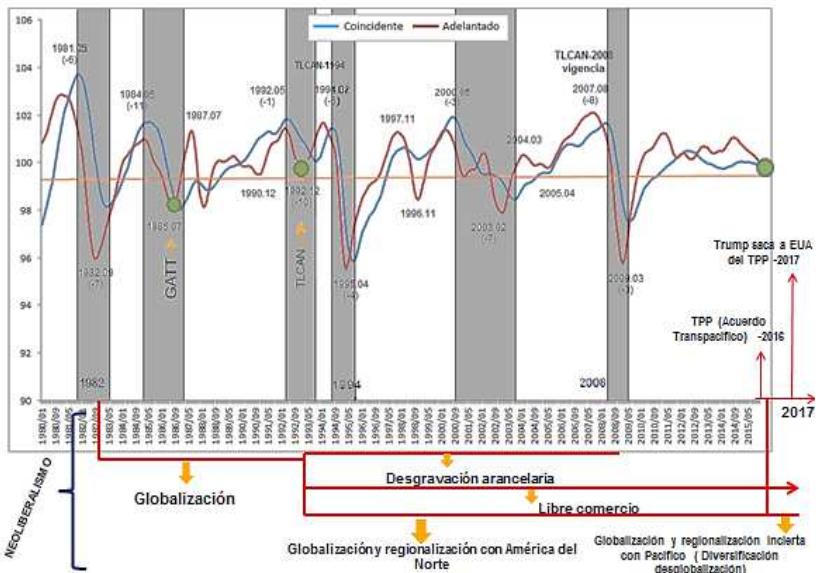
El neoliberalismo se ha hecho más abstracto y lejano de sus propias premisas: el crecimiento, el beneficio del consumidor, el progreso a través de la competitividad, la innovación tecnológica para fortalecer producción, mercados y beneficios al consumidor, la constancia del equilibrio, el intercambio comercial y la división internacional del trabajo. Sin embargo, se ha seguido pragmáticamente con graves daños sociales. Lo que representa las crisis de la doctrina económica, del modelo dominante y fallas de las políticas públicas y un discurso totalitario de la libertad del mercado e individuo.

2.1 La periodización

Es más que falso el discurso económico de los crecimientos, recuperaciones e ilusa la aceleración sostenida. Qué ironía cuando en lugar del concepto de crecimiento se impone el extravío, la acumulación de décadas pérdidas de desarrollo y el futuro próspero que se aleja.

La gráfica muestra la nueva periodización de la economía mexicana, desde el surgimiento del neoliberalismo con la crisis económica y financiera de 1982 hasta el año 2017, en donde se distinguen el inicio del periodo de globalización 1982 y señaladamente con el ingreso al GATT en el año de 1986 y hasta el año 1994, cuando el primero de enero entró en vigor el TLCAN, acuerdo comercial regional de América del Norte (Canadá, Estados Unidos y México) para liberalizar el mercado de bienes y servicios e inversión que pasaría la etapa de desgravación arancelaria pactada hasta el año 2008 para entrar el plena vigencia y liberalización.

Gráfica 2.1 Periodización de la Economía Mexicana, el Neoliberalismo y TLCAN (1982-2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI. (2017).

Ciclos Económicos. Mayo, 2015, de INEGI Sitio web:

http://www.inegi.org.mx/cicloseconomicos/grafica_ciclos_economicos.aspx

Desde hace más de treinta años, la economía mexicana se encuentra sumergida en la onda de destrucción paulatina e incessante de riqueza, en un contexto de recesiones y crisis financieras mundiales más continuas y más profundas. Particularmente, el potencial de crecimiento del mundo fue muy afectado tras la crisis económica y financiera de 2008 a 2009 y es altamente probable que se mantenga bajo por años y que vengan otras crisis.

El nivel que alcanzan las recesiones es superior a los techos de los auges cada vez más bajos y de corta duración. La tendencia histórica es definida y declinante.

Esta fase pasaría a otra etapa compleja de liberalización con la visión de impulsar el crecimiento, competitividad y buscar el libre comercio y el desarrollo que articula la cooperación política, económica e

integración, políticas públicas, propiedad intelectual, derecho laboral y ambiental, arbitraje de diferencias, con naciones afines en propósitos del Pacífico (Brunéi, Chile, Nueva Zelanda, Singapur, Australia, Canadá, Estados Unidos, Japón, Malasia, Perú, Vietnam y México), cuyos acuerdos se establecieron y firmaron entre doce países en el año 2016 y del cual se retiraron los Estados Unidos en el 2017.

Particularmente en México, el TLCAN han venido manifestándose en la prolongada era de decadencia, con fracturas evidentes en todas y cada una de las estructuras de la formación social.

2.2 El imperio de las ironías

Se ha formado un gran hoyo en la economía que comprende aspectos conjuntos, inéditos y asombrosos: deterioro del medio ambiente y cambio climático, corrupción, inseguridad, tráfico de drogas e inmigrantes, que comprenden juntos el 41% del total de la producción lograda en este país⁴. Sin embargo, más adelante se agrega la referencia al porcentaje de la deuda externa, que comprende el 17% del PIB. La dimensión del hoyo económico.

El discurso del libre mercado y libertades individuales se alza contradictoriamente sobre la sociedad más polarizada, más pobre, más desigual, más injusta, inmóvil e insegura; con la corrupción como forma de vida, cultura e impedimento de inserción en la globalidad. Con la ideología superflua y abrumadora de los medios masivos de comunicación, y con el instrumento del cambio social, la educación pública, en manos de políticos anodinos y en profunda crisis.

El poder deposita la libertad en los mercados y deja en el engaño a la sociedad y en orfandad teórica a la realidad. Cómo explicar tanto discurso oficioso de libertades con tanta pobreza, vulnerabilidad y

⁴Revista Expansión (2018). Jueves 1 de febrero de 2018. México.

parálisis social. Un mundo angustiosamente nuevo que no vislumbra teorías nuevas ni racionalidad. El imperio de las ironías. La ciencia económica naufraga.

La teoría neoliberal se ha convertido en doctrina secular y modelo de dominación en la sociedad, que abrumada por el discurso universal de la libertad económica y del hombre como base del libre comercio, retrocede en lo material, social, político, cultural e inclusive en su privacidad. Además, se ve inmersa en la inseguridad causada por la criminalidad, la operación de los carteles coludidos con el Estado, la migración forzada por la violencia, la corrupción agobiante, la política como medio de enriquecimiento ilícito.

Desde los años ochenta del siglo pasado, todo apuntaba a la aceptación de la globalización como inevitable e inobjetable. No había lugar a la disidencia ni a otros caminos. Tampoco a la teoría alternativa ni al desarrollo de la ciencia económica. También el GATT se planteó como la reincisión en el mercado mundial para superar el proteccionismo y modelo orientado al mercado interno y el petrolero. Igualmente, el TLCAN se asumió como panacea del bienestar de los consumidores, la inversión, uno de los mercados más grandes del mundo; sin embargo, ha sido de las peores etapas de nuestra historia económica y social. La libertad individual y del mercado en la sociedad pobre e inmóvil. Habrá democracia, pero en condición universal del neoliberalismo: finalmente el deterioro del desarrollo humano.

En México, la fe en el libre mercado es más firme cuanto más desigual es la justicia social. Se presume su lugar en la producción mundial, pero somos uno de los países más desiguales en la distribución de la riqueza.

Igualmente se alude a la libertad individual, pero es de las naciones con más riesgos para ejercer los derechos humanos, el periodismo, con más periodistas asesinados, con desapariciones y migraciones forzadas por la inseguridad y la violencia. La insensibilidad social predominante. La exégesis del individualismo.

Hay ironías en el neoliberalismo y en el TLCAN. Porque ninguna teoría había venido discordante del auge económico. En sus épocas las doctrinas fueron el reflejo a veces fatídico de la recuperación y expansión económica como en la Segunda Guerra Mundial, pero siempre había sobrevenido el auge y el crecimiento prolongado.

En cambio, con el neoliberalismo se levanta el discurso más trámoso e iluso del crecimiento que se haya visto en la historia. En verdad impera la época de declinación social e ingobernabilidad, inestabilidad política y pérdida del crecimiento. Un contexto internacional de bajos crecimientos en relación con la segunda mitad del Siglo XX, que el discurso oficial siempre evita comparar o bien simplemente no lo sabe. Cuanta ignorancia de la historia.

En la coyuntura siempre ha estado latente la fragilidad económica e inexistencia del auge y la aceleración económica prolongada. Pero hoy es más nítida la exposición a los impactos regionales e internacionales.

A pesar del desorden monetario, la latente la baja del dinamismo de la producción y mercado mundial de mercancías y servicios, se ha seguido sosteniendo la globalización como política económica dominante y el TLCAN como referencia del crecimiento cuando no lo han sido.

Son latentes las preocupaciones sobre el panorama de desaceleración, las nuevas guerras económicas, comerciales, financieras y cambiarias, las formas de la lucha geopolítica por el control mundial.

No hay duda: la desaceleración, el surgimiento de los neonacionalismos, los cambios en el orden mundial, la ruptura de los acuerdos multilaterales, y los cambios geopolíticos, se han convertido en el desafío que acompañará al nuevo gobierno mexicano. Lo que significa y exige una concepción novedosa y responsable que no tenemos de inserción en el contexto global.

Pero como se ha sostenido, la liberalización en el marco de intereses económicos, que se siguen manteniendo las economías internas a disposición de la fuerza de las transnacionales y el imperio financiero. Se ha seguido manteniendo el libre mercado y la competencia ante la fuerza de las corrientes de mercancías producidas con excedentes y dumping ante el deterioro de los mercados internos. El modelo económico destructivo con evidentes daños a la riqueza lograda durante el Siglo XX, a los aparatos productivos, el empleo, la pobreza, el desarrollo humano, la expulsión de trabajadores hacia los Estados Unidos, la desintegración familiar, la ingobernabilidad, la parálisis social, el aumento de los *ninis*, la inseguridad y el deterioro social extendido.

Jamás se había sufrido tan profunda la inexistencia del estadista carente del análisis y responsabilidad de la inserción de México en el contexto económico internacional, la geopolítica y las relaciones México Estados Unidos.

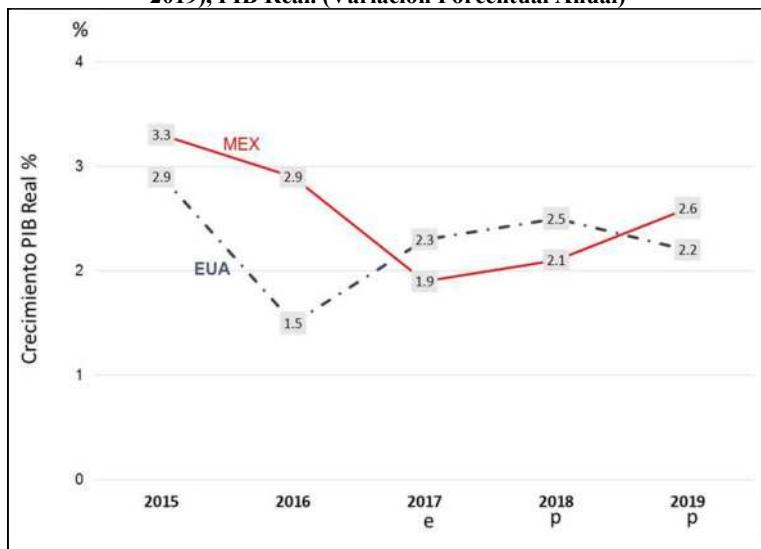
Así, en México, se antepone la visión neoliberal, la importancia del TLCAN, ignorando las estrategias de la diversificación y fortalecimiento de los mercados internos. Se dejó a la fe en el libre mercado y continuidad de las políticas de comercio y tratados internacionales la inserción de México en la nueva onda de desaceleración internacional.

2.3 México y estados unidos: la brecha cíclica 2018

Entramos a una nueva etapa de relaciones con los Estados Unidos de América (EUA). Desde el año 2017 se presenta el comienzo de la brecha creciente entre los ciclos económicos, dando lugar a la compleja interdependencia y de la bifurcación entre aceleración y desaceleración de las expectativas del crecimiento para el año 2018.

De acuerdo con el Banco Mundial (BM), en México se prevé una disminución de las perspectivas de crecimiento en el año 2018 de 2.1%, manteniéndose por debajo de lo propuesto en el Plan Nacional de Desarrollo y con las reformas estructurales; mientras en los EUA se proyecta un ligero crecimiento a lo previsto, de 2.5%⁵, representando la nueva fase de reformas, la ideología y el discurso del gobierno de Donald Trump.

Gráfica 2.2 Ciclo Económico de México y Estados Unidos de América (2015-2019), PIB Real. (Variación Porcentual Anual)



e: estimación

p: previsión.

Fuente: Banco Mundial, Informe sobre las Perspectivas Económicas Mundiales, Enero 2018.

Para el año 2019 se prevé otra bifurcación en los ritmos del comportamiento cíclico, en la cual continuará la recuperación en México y se contraerá en Estados Unidos, y en la medida que

⁵Banco Mundial (2018). Perspectivas Económicas Mundiales. Washington, D.C.

ligeramente disminuya la actividad económica y comercial en el mundo, se manifiesten otras políticas, como los efectos de las negociaciones del TLCAN, la política fiscal, nuevos aranceles, fortalecimiento de las medidas migratorias.

En contraste, recién el Fondo Monetario Internacional difundió sus expectativas al alza de 2.3 % de crecimiento para México, en el año 2018, desde el 1.9 % que tenía estimado en octubre pasado; en tanto que para EUA se espera un crecimiento de 2.7 %, mayor a la que tenía de 2.3 % en el mismo mes⁶.

De la gráfica se desprende el señalar que la economía de México desde el año 2015, viene registrando la desaceleración hasta el 2017, mientras que los EUA desde el año 2016, registra la aceleración del producto interno.

Ambos informes coinciden en el ajuste al alza de las perspectivas para Estados Unidos, la incertidumbre respecto al TLCAN, también que la mejora de la economía norteamericana traerá el aumento de la demanda de productos y servicios mexicanos. Lo cierto es que los diarios dan notas y lecturas francamente inciertas sobre el TLCAN. Esta es la relativa contradicción entre las estimaciones de ambos organismos multilaterales, que regularmente coincidían en los ajustes con diferencias mínimas.

Sin embargo, desde la lectura del BM, se argumenta que la propia disminución de las perspectivas de crecimiento en México sostiene lo prevaleciente en relación a que las expectativas regularmente se ajustan hacia la baja. En excepciones se cumplen o bien han quedado por debajo de la producción real, es decir, las excepciones confirman la regla, expresando la ley específica en la economía de libre mercado: el

⁶ International Monetary Fund. (2018). World Economic Outlook. January 2018.

fallo de las expectativas, la falta de claridad y eficiencia para orientar con precisión las inversiones y desarrollo.

Esto también se vincula con la negación del auge sostenido, del crecimiento sostenido del 6%, con la aceptación generalizada del crecimiento mediocre, la pérdida del camino al crecimiento, el fracaso de la planeación nacional del desarrollo, las décadas perdidas y del crecimiento exiguo, como características específicas en el modelo de libre mercado.

Particularmente, la brecha cíclica se viene ampliando desde el año 2017, por la decisión del Estado norteamericano de buscar la recuperación, reconformar uno de los fallos del proceso expansivo de su planta productiva durante su globalización, afrontar el deterioro del bienestar social y particularmente de la clase media, mejorar el nivel de empleo, detener el deterioro social, contener la inmigración, y reorientar la teoría económica sobre las bases de su realidad, el sueño americano y su reposicionamiento, la ruptura temporal con la globalización y reencauzar el nuevo nacionalismo económico.

Entonces, la divergencia cíclica en términos de las expectativas es consecuencia de la concepción del Estado, el resquebrajamiento social, la economía global, el deterioro del poder hegemónico, que incidirá en la recomposición del mercado mundial y de las hegemonías regionales; desde luego que también en revisar la posición del Estado en el libre mercado, las medidas de regulación, la revisión del modelo económico, la doctrina, las políticas públicas y la valoración de nuevas estrategias de desarrollo.

Sin embargo, este inicio expresa el contraste entre las políticas económicas de EUA y México, en tanto la primera va en sentido del neonacionalismo económico, político, cultural, la reforma del Estado y paradigmas de políticas públicas, para reposicionar la hegemonía y sostener la recuperación económica; la otra persiste en mantener el neoliberalismo y el extravío económico, afectada aún más por la

disrupción de las ondas cíclicas, esencialmente por el desenlace incierto de las negociaciones del TLCAN, el reposicionamiento del poder hegemónico norteamericano con este país, el resurgimiento del proteccionismo y el establecimiento de los aranceles establecidos en la Organización Mundial de Comercio, la repatriación de trabajadores con medidas racistas, aumentar las detenciones migratorias, acelerar las deportaciones, terminar la residencia provisional, reducir la emisión de residencias permanentes, detener la migración con medidas exhaustivas para volver difícil el ingreso y construir el muro de la ignominia.

Además de pretender y asumir como medida de seguridad nacional el aumento del empleo, influyendo especialmente en la deportación de los trabajadores y los *dreamers* mexicanos, los planes de localización de las inversiones de empresas americanas; y a través de la política fiscal modificar los flujos de inversión directa, afectando esencialmente la potencialidad de la inversión, la localización de plantas manufactureras, e incidiendo en la profundización de los problemas estructurales de este país.

En México, la lectura de las repercusiones económicas se extiende a que estas convergen con procesos conjuntos y articulados de orden histórico como el incremento de la inflación, la depreciación del peso, la caída de los salarios reales, el mayor endeudamiento, las altas tasas de interés, las tasas de desempleo informal que son muy altas, y señaladamente el crecimiento mediocre e insuficiente.

Pero también con el término de un periodo sexenal desastroso que se inscribe como otros finales sexenales en capítulos retóricos de logros relativos, pero con realidades cada vez más emergentes y expuestas a la cotidianeidad indignante, el caos e irritación social.

Esto igualmente coincide con las ausencias del análisis y propuestas de la situación económica internacional, del proyecto de gran nación hacia el Siglo XXI, la imperiosa urgencia de la estrategia ante el 2018 como año crucial en nuestra historia, la falta del estadista y el imperio de la

mediocridad; en particular con la carencia del proyecto de transición y del pronunciamiento por parte los candidatos presidenciables sobre la revisión del modelo económico ahora impactado severamente por la política norteamericana.

Aunque se deja ver la continuidad relativa del modelo, en general, nuestros líderes políticos están lejos de resolver los grandes problemas de la desintegración social de la nación y los impactos adversos del exterior.

La preocupante es que esta coyuntura converge con el proceso de decadencia social, política y económica de nuestro país, proveniente como predominio de la época neoliberal, dejando evidentes fracturas estructurales en la formación social mexicana que han venido a ser más amplias y profundas, como nexos cada vez más dominantes y definidos hacia la Ventana de Oportunidad (la década venidera de los años treinta), que se enlazan adversamente con las influencias externas de la producción y mercado mundial y la política norteamericana, todo se resentirá como impactos que harán aún más frágiles y hondas las fragmentaciones y el colapso lento del edificio social y el neoliberalismo en México.

Esto nos habla del fin de la larga época en la historia de nuestro país, el modelo impuesto de desvinculación del Estado y el bienestar social, el término de la fase de privatización persistente sobre la realidad caótica y corrupción. El fracaso de la doctrina neoliberal. El colapso del neoliberalismo. Las generaciones mexicanas hijas de la descomposición social. El inicio de la desglobalización en América.

Este comienzo representa la visión y estrategias del Estado norteamericano para asumir nuevos paradigmas de políticas públicas, enfrentar los problemas estructurales de su decadencia, para pautar la desglobalización relativa de la hegemonía; en tanto que para el Estado mexicano dejar que los fenómenos de disolución social se agudicen con la ausencia de la estrategia nacional ante las relaciones económicas con

los Estados Unidos, el mercado mundial, el giro de la geopolítica, el Brexit, Cataluña, y que se profundicen y articulen desfavorablemente con la coyuntura de las fluctuaciones divergentes de las expectativas del crecimiento, entre ambas naciones.

Aunque se diga que no es el momento político conveniente, que no hay tiempo ni es el momento constitucional para revisar el Plan Nacional de Desarrollo o replantear los Criterios Generales de Política Económica. Habrá inminentes contradicciones entre la orientación de los patrones de acumulación y el Estado, las relaciones binacionales, económicas, migratorias, culturales y políticas. Habrá tensiones y roces. Se fortalecerá entre el pueblo el antiimperialismo.

Se trata de la nueva coyuntura desfavorable en México, con la convergencia de la incertidumbre en torno de las negociaciones del TLCAN, del proceso electoral y los resultados sociales inadmisibles del modelo económico, provenientes de hace más de treinta años, manifiestos en tendencias firmes y escenarios cotidianos de indignación.

En México, no obstante esta ruptura histórica, se ha mantenido con la proclividad del poder, la visión de la continuidad del neoliberalismo, que se trasmitirá en agravar los deterioros sociales, y se agudizarán con manifestaciones sin precedentes. El asombro e indignación estarán latentes. Pero la nación no se resigna al colapso. Nuestra historia es rica en darnos ejemplos de grandeza y sobreposición ante la adversidad. Se impondrá el discurso de la verdad durante el año 2018 y en el porvenir.

**[Parte 2. Hacia un Nuevo
Modelo de Desarrollo para
México 2018-2024]**

3 Hacia un Nuevo modelo de Desarrollo Para México 2018 -2024

Francisco Suárez Dávila⁷

Quiero felicitar a mi amigo José Ricardo Ramírez Brun, Presidente del Colegio de Economistas de la Ciudad de México, por esta oportuna convocatoria para discutir el Nuevo Modelo de Desarrollo para México, que claramente necesitamos.

Las ideas que expondré se sustentan en un libro que acabo de publicar. **El título lo dice todo: “México 2018: en busca del tiempo perdido”... y del rumbo...** Encontrarlo requiere justamente un nuevo modelo de desarrollo. Para ayudar a definirlo, la metodología del libro es: **¿de dónde venimos?, ¿dónde estamos?, ¿hacia a dónde vamos?**

Mi mensaje principal es convencer que como gobierno y sociedad debemos asumir un compromiso nacional central de acelerar nuestro ritmo de crecimiento, a ritmos superiores al 4%, alineando todos los instrumentos hacia ese fin, como motivación que unifica y da coherencia a las acciones de todos los actores.

El recorrido histórico que haremos demuestra que tuvimos la capacidad de crecer al 6% anual durante 40 años. Obviamente hay que actualizar algunas políticas al entorno actual. Lo malo es el presente y el pasado inmediato, que nos tiene asfixiados en un largo periodo de “estabilidad sin crecimiento o crecimiento muy mediocre de alrededor de 2%”, per cápita 1%. Existe un “modelo” de propuestas muy básicas que permiten acelerar el crecimiento. Ello debe ser complementado con políticas sociales de envergadura que permiten redistribuir el ingreso, abatir

⁷ Ponencia presentada en la Mesa II: Hacia un Nuevo Modelo de Desarrollo para México 2018-2014, en el Segundo Encuentro de Economistas para el Desarrollo, Colegio de Economistas de la Ciudad de México, A. C. Jueves 20 de septiembre de 2018.

pobreza y corregir desigualdad. ¡Mostramos que este modelo no es utópico, es lo que hacen los países emergentes exitosos! Debemos sustituir la obsesión alemana por la estabilidad, puesto que ya tiene altos niveles de bienestar, por el entusiasmo asiático por el crecimiento, como modelo para alcanzar el bienestar.

3.1 ¿De dónde venimos?

Aquí planteo, en nuestra evolución histórica, como sustento de las estrategias de desarrollo, el apasionante debate entre los liberales, y luego, neoliberales “estabilizadores”, frente a los desarrollistas que privilegiaron el crecimiento, debate que se ha dado hasta el momento actual.

El iniciador del debate es Eduardo Suárez, secretario de Hacienda de 1934 a 1946, con los presidentes Cárdenas y Ávila Camacho, fundador de la escuela desarrollista, que instrumenta políticas que nos permitieron crecer al 6% anual a lo largo de su mandato de 11 años.

Definió el debate en lo que escribió en 1952 a otro secretario de Hacienda, convertido al liberalismo:

“No, ingeniero Pani, el problema supremo de México no está en lograr la estabilidad monetaria. El problema de México en el terreno económico consiste en lograr la elevación del ingreso nacional y la elevación de la renta per cápita, alcanzándose hasta donde eso es posible, una mejor distribución de dicho ingreso”.

La prominente escuela liberal de Montes de Oca, Gómez Morín, Palacios Macedo, Rafael Mancera, tuvieron en 1929 la responsabilidad de la política económica para resistir los embates de la Gran Depresión, provenientes de Estados Unidos; la enfrentaron con instrumentos liberales como las del presidente Hoover: “finanzas sanas de equilibrio fiscal”. Cuando caía el ingreso, se reducía el gasto en una espiral

descendente. ¡Resultado en México, el PIB cae de 1929 a 1932 en 25%, una cuarta parte!

México sale de esta Depresión, a través de políticas keynesianas contracíclicas de expansión monetaria. En el gobierno de Cárdenas, se da una combinación interesante -relevante para nuestros días- el presidente lleva adelante su gran programa de transformación social, incluyendo la reforma agraria. Descansa en su secretario de Hacienda Suárez para sostener altos ritmos de crecimiento y de inversión pública, con la creación de nuevas instituciones: bancos de desarrollo, como Nacional Financiera Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco de Crédito Ejidal y la CFE; actuando con responsabilidad fiscal, pero con suficiente flexibilidad para apoyar las exigencias del programa social del presidente. Así, incurre en un modesto déficit fiscal, sobreagregándose en la cuenta del Banco de México. Recibió una airada protesta de los liberales, ahora atrincherados en el Banco de México, pero el país creció y superó aún los problemas asociados a la expropiación petrolera.

Luego, se aprovecha la Segunda Guerra Mundial para impulsar la industrialización. El “desarrollismo clásico” con crecimiento acelerado sostenido de 6% y algo de inflación, continúa hasta 1954. En ese año se actúa también para estabilizar los precios. Se transforma en “desarrollo estabilizador” y se inician otros 15 años de crecimiento de 6%, ahora con inflación de 3% y aumento anual del salario real de 3%. El modelo es muy sencillo: objetivo nacional 6% de crecimiento, baja inflación, moderado déficit y deuda, todo canalizado a la inversión pública; política industrial de sustitución de importaciones y orientación de todo el crédito de la banca de desarrollo y privada al desarrollo de sectores prioritarios de la producción nacional. Un invento mexicano que buena falta nos hace: la orientación selectiva del ahorro captado por la banca. Amplio consenso en el sector privado.

Al final del periodo, hacia 1970, se aprecia que el modelo se agotó, lo analiza con certeza David Ibarra e investigadores americanos. Se requiere pasar de sustituir importaciones a estimular exportaciones; de la agricultura comercial, a la rezagada de temporal, del uso de la deuda a una reforma fiscal; había crecido mucho la clase media y el salario real, pero se había preservado la desigualdad en los niveles bajos de ingreso.

Echeverría pretende actualizar el modelo, transformándolo en “desarrollo compartido”, lo descarrila por irresponsabilidad financiera, aumentando el déficit fiscal, la deuda, la inflación, el desequilibrio externo y finalmente una devaluación obligada. Sí crea algunas instituciones valiosas, como el INFONAVIT. López Portillo se inicia con un “boom” petrolero, que conlleva un gran auge industrial, con un bien concebido Plan de Desarrollo Industrial y Regional. Pero se derrumbó por cambios adversos en el entorno externo, caída de precio del petróleo y aumento de tasas de interés. En lo interno por irresponsabilidad fiscal y de deuda. No ajusta a tiempo en febrero de 1982. En agosto detona la crisis mundial de la deuda, con una suspensión de pagos “de facto”. Al presidente de la Madrid, otra vez, no le queda otra que adoptar medidas drásticas de ajuste económico para corregir el “desaguisado” y da inicio al proceso de reformas.

Salinas profundiza cambios indispensables; la primera gran oleada de reformas estructurales con dos orientaciones fundamentales: reducir el tamaño de un Estado obeso, a través de las privatizaciones para así reducir el desequilibrio fiscal y una apertura comercial, anclada en el Tratado de Libre Comercio, elementos básicos que inician, después de los años 20’s, una segunda etapa del “liberalismo a la mexicana”. Desafortunadamente hace una gran liberalización financiera dogmática, que produce una orgía desbordada de crédito, que desemboca en una gran crisis bancaria nacional e internacional. Esta nos costó 20% del PIB. Así se estrena la autonomía del Banco de México de 1991.

A Zedillo le tocó conducir un dramático segundo proceso de ajuste en 1995, logrando consolidar el modelo neoliberal, equilibrio fiscal, baja inflación, apertura comercial con exportaciones. Estableció las bases de lo que sería la siguiente gran etapa de nuestro desarrollo a lo largo del nuevo milenio: “estancamiento estabilizador”, “estabilidad con crecimiento mediocre” hasta el momento actual. Sufrimos la Gran Recesión de 2008 de origen externo, aunque con las mismas causas de la doméstica de 1994: desregulación financiera irracional.

Así, en el registro histórico, los neoliberales son responsables de tres grandes crisis: 1929, 1994 y 2008; los desarrollistas, 40 años de crecimiento con 6%, sin crisis; como etapa intermedia, el episodio populista genera la crisis de 1976 y 1982.

Se aprecia que: el modelo neoliberal es eficaz para realizar ajustes fiscales, frente a excesos populistas y sirve bien a países con Estado de Bienestar avanzados; el mercado sirve para hacer cambios marginales y cíclicos, Preserva el *status-quo*, favorece el capital y propicia una mayor desigualdad. ¡Nunca ha funcionado más allá! Diversos premios nobel, Krugman, Stiglitz, aún economistas del FMI “han decretado su acta de defunción”. Aquí lo determinó de manera elocuente, el voto popular del 1º de julio.

Para dar grandes brincos en el crecimiento, los países han tenido que recurrir a Estados Desarrollistas, desde Hamilton, el primer secretario del Tesoro de Estados Unidos, pasando por Japón, Corea, China, India y Vietnam, y en sus buenos tiempos, Brasil y México. Los asiáticos reiteran “hemos crecido porque no le hacemos caso a las prescripciones de la teoría liberal anglosajona”.

El debate sigue siendo vigente, el 4 de abril de este año, AMLO publicó una síntesis de sus ideas económicas, que dice:

“El proyecto económico que proponemos es semejante al que se aplicó en el país en el periodo denominado del desarrollo estabilizador, crecer

al 7% sin endeudamiento, ni inflación, ni devaluación. No es nuestro propósito recurrir a un modelo del pasado y aplicarle de manera mecánica; pretendemos retomar las lógicas que funcionaron: ajustarlas a las condiciones actuales, con una visión política distinta, con respeto a los principios democráticos, en un entorno que debe tomarse en cuenta factores, como la inserción de México en la globalidad...” Agrega: “respetaremos la autonomía del Banco de México... No gastaremos más de lo que ingresa el erario y operaremos la administración pública sin déficit”.

¡No le sobra una coma!

Le brincó una “jauría” de economistas liberales. ¡Se debió tomarle la palabra!

Así lo escribió Ortiz Mena:

“El modelo del desarrollo estabilizador no es un recetario de medidas económicas detalladas... Hacia el final del periodo algunas políticas concretas tienen que haber sido modificadas. Esto es un proceso normal en un país que evoluciona... El modelo de desarrollo estabilizador, gracias al éxito alcanzado tiene suficiente flexibilidad para adaptarse a las necesidades insatisfechas, así como a las nuevas circunstancias que el propio desarrollo trae consigo”.

Ése es el modelo que han seguido los países emergentes exitosos del presente, que crecen del 7% al 9%.

3.2 ¿Dónde estamos ahora ante la encrucijada de 2018?

Mundialmente, “no es sólo una época de cambio, sino un cambio de época”, llamado también “el fin de lo normal”. El creador del orden mundial de la postguerra, los Estados Unidos, lo está destruyendo en sus tres pilares básicos: el libre movimiento de bienes, con proteccionismo y guerras comerciales; de personas, con creación de muros; de capitales, con atrincheramiento doméstico. El liberalismo

genera la Gran Recesión de 2008 y una explosión de la desigualdad, lo cual produce movimientos anti-sistémicos: la elección de Trump, el Brexit, el separatismo catalán, el populismo italiano. El Partido Social Demócrata sueco tiene sus peores resultados desde 1917, su fundación.

En este estado de cosas cabe preguntarnos, independientemente de los resultados todavía inciertos, de la actual revisión del TLCAN, si para nosotros y con las guerras comerciales, arancelarias, los muros y agresiones que hemos sufrido de Trump, ¿no puede ser el fin de la Era del Tratado de Libre Comercio, de concordia con los Estados Unidos?, fin del paraguas americano de libre comercio, como del paraguas nuclear de la OTAN y de Asia oriental. ¿Estamos preparados para esta nueva época?

México tiene ahora una crisis del sistema político de partidos, ahora con **coaliciones** “contra-natura”; nepotismo y transfuguismo descarados; puede ser el fin del sistema tripartidista, al menos como lo conocemos hasta ahora, la “gangrena” de la corrupción que permea todo el sistema; violencia extrema y el Estado que se vuelve casi fallido por la pérdida de control de parte del territorio. En lo social: uno de los países de mayor desigualdad, el 10% más rico posee dos terceras partes del ingreso y la mitad de la población en pobreza. En lo económico, claroscuros. Se pondera la estabilidad macroeconómica, pero la deuda subió de 33% del PIB a 50% en tres años; despilfarramos los yacimientos de Cantarell y el elevado precio del petróleo de 100 dólares en gasto corriente; llevamos cinco años de crecimiento negativo en la inversión pública y, sobre todo, 18 años de crecimiento mediocre de 2%. Es decir, nos aferramos a un neoliberalismo con resultados mediocres ya rechazado en buena parte del mundo. Privilegiamos la estabilidad de precios, el equilibrio fiscal, el libre comercio, todo en forma dogmática. En la campaña se debatieron dos visiones: una, la de “más de lo mismo” y de la “continuidad”. Ante ella se produjo un oleaje antisistémico que lleva al triunfo a un movimiento social que desea un

verdadero cambio, aunque todavía no bien definido, como ha ocurrido en otros países.

3.3 ¿Hacia a dónde vamos? recuperar el tiempo y el rumbo perdido a la búsqueda de un nuevo modelo de desarrollo.

La gran transformación debe sustentarse en una idea central, fuerza que permee todo y logre una gran motivación nacional, consensada, que alinee todas las acciones y los instrumentos públicos y privados. Este objetivo social debe ser acelerar el crecimiento económico a niveles de 4 a 6% anual.

Un ejemplo fundamental que cito fue Japón, que en 1961 iba apenas recuperándose de la Segunda Guerra Mundial, todavía con gran dependencia de los americanos. El Primer Ministro Ikeda fija como única meta nacional para Japón, duplicar el ingreso nacional en 10 años, lo cual implicó 7% de crecimiento anual. Lo logró, Japón se convirtió en la segunda economía mundial. Nosotros podríamos ser la séptima. Esa experiencia aporta dos lecciones para nosotros: la necesidad de definir un Plan Estratégico, con elementos básicos prioritarios, con objetivos, instrumentos y metas claras. No disperso y difuso, no una carta a “Santa Claus”. Para lograrlo, puede ser útil la creación de una Oficina de Planeación de gran nivel en la Presidencia, para darle seguimiento, y un Consejo Consultivo con el sector privado y las universidades, para intercambiar compromisos y acciones en forma concertada entre los sectores.

El modelo que se propone, respaldado por las experiencias exitosas, es muy sencillo, son cinco puntos:

- 1º El crecimiento supone que la inversión pública aumente, se duplique de 3 a 6% del PIB, particularmente en infraestructura; ésta multiplica la inversión privada y apoya el**

desarrollo regional. Nuestra inversión está en los niveles históricos más bajos y lleva cinco años de crecimiento negativo, ¡así no se puede crecer! Debe cuidarse hacia dónde se canaliza esa inversión, con proyectos bien evaluados... el corredor transístmico, no el tren Maya.

2º Hay que acomodar esta inversión en el presupuesto, ¿cómo?, reducir el brutal dispendio en gasto corriente, que puede recortarse. Para ello, la mejor fórmula es compactar la Estructura del Estado, eliminando secretarías -como la “Disfunción pública”- subsecretarías, coordinaciones, direcciones generales, asesorías, un exceso de Comisiones teóricamente autónomas que fragmentan al Estado, y eliminando miles de programas clientelares de ataque a la pobreza, sin resultados. No por baja de sueldos, salvo abusos. Una **verdadera reforma fiscal integral que gaste lo suficiente y recaude lo necesario.** Se necesita una reforma al impuesto a las personas físicas que eleve el piso muy bajo que pagan los más pobres y, el techo a los más ricos; sin un impuesto más progresivo no se corrige la desigualdad. Ningún gobierno progresista ha gobernado sin este elemento. El feudalismo fiscal de los gobernadores que absorbe el 50% del PEF debe reformarse; fuente de corrupción y dispendio. ¡Ni la descentralización artificial exagerada, ni la excesiva centralización son soluciones!

3º Aumentar la producción a través de una política industrial y tecnológica moderna complementada con la política de comercio exterior y con la de desarrollo regional. NAFTA excluyó ambas, por eso no generó crecimiento, ni redujo la brecha entre socios, como sí lo logró Europa. Ello requiere impulsar cadenas productivas, no sólo “hacia afuera”, sino “hacia adentro”, aprovechando el uso del mercado interno. El sector energético debe ser motor de crecimiento, genera encadenamiento con la economía doméstica. Ello requiere fortalecer a PEMEX, darle autonomía del PEF, que deje de ser “caja” de Hacienda. Debe mejorarse la actual

estructura industrial de grandes empresas y “changarros”, con escasa innovación y baja productividad. La agricultura debe ser otro motor de crecimiento y combate a la desigualdad, actuando con la agricultura de temporal en zonas rezagadas. Se requiere una política integral: fertilizantes, seguro, comercializadora y transformar a Financiera Rural, otra vez, en un Banco de Desarrollo, integrándole FIRA. El turismo debe seguir jugando un papel importante.

- 4º Como siguiente paso, deben articular, mediante políticas explícitas el financiamiento de toda la banca pública, la privada y las Afores hacia la producción. Se llama “*Policy Based Finance*” (**Financiamiento basado en políticas**). Ello significa transformar los actuales “bancos del subdesarrollo” en “*policybanks*” (bancos de políticas) -así le llaman los chinos- que apoyen programas sectoriales, proyectos detonadores con suficientes recursos. Esta banca presta sólo un ridículo 3% del PIB. La convirtieron en la “banca del subdesarrollo”. NAFINSA, sola, hace 20 años otorgaba 7%. Una banca privada que también presta menos que países comparables, que ahora está a la deriva sin política pública, privilegiando el crédito al consumo por sus tasas y comisiones leoninas, pero que debe apoyar el crecimiento de la producción a nivel sectorial y regional. Las Afores son una máquina de ahorro que debe, apoyar proyectos, como Singapur. Ha surgido una propuesta muy equivocada, que fue promovida por gobiernos neoliberales mexicanos y organismos internacionales, que fue derrotada en el Congreso en 2004: desaparecer BANCOMEXT. Finalmente, el Banco de México, autónomo sí, pero con objetivo dual, estabilidad y crecimiento, como lo es la Reserva Federal.**
- 5º Hecho esto, se requiere no sólo crecer, sino distribuir. Distribución sin crecimiento es repartir miseria; en cambio, crecer corrigiendo desigualdad y pobreza, genera más crecimiento. La desigualdad es un obstáculo al crecimiento; la pobreza es una reserva que de aprovecharla nos permite crecer**

más. Ello requiere una política social de envergadura, no de “aspirinas”: un sistema de salud universal, haciendo converger los grandes sistemas IMSS e ISSSTE, integrando el Seguro Popular, a veces “caja chica” de los gobernadores. Considerar, por su valía, un seguro de desempleo temporal, acotado, focalizado, que es contracíclico y ayuda a dar flexibilidad al mercado de trabajo. Una Reforma al Sistema de Pensiones, como lo hicieron Chile y Perú, no el nuestro con graves deficiencias. Desde luego, educación de calidad, pero yo insisto en dar atención a la **formación técnica**, creando institutos. La India, ante la imposibilidad de mejorar la básica, por los enormes recursos que absorbe, privilegia esta educación técnica, creando un gran número de institutos. Y, sí, un buen programa de jóvenes. ¡Proteger el medio ambiente e invertir para lograrlo, que es también gran fuente de crecimiento (véase las inversiones eólicas)!

Es decir, sí acelerar el crecimiento, pero que sea socialmente incluyente y ambientalmente sustentable.

Se requiere hacer un gran esfuerzo intelectual para definir bien los contenidos de la Cuarta Transformación, que sea efectivamente tal; el país lo demanda; evitar contradicciones, indefiniciones y aún retrocesos, que lo pueden descarrilar, en un mundo muy complejo y convulso.

¡Mi principal conclusión es este gran objetivo sencillo: crecer-crecer-crecer, con inclusión social! Que debe servir para integrar una gran alianza nacional con participación de todos los actores! ¡En él, todos ganamos! ¡Ojalá el Colegio de Economistas pueda unirse a esta causa!

4 Elementos para la configuración de un Nuevo Modelo de Desarrollo Económico en México

Víctor H. Palacio Muñoz⁸

Alfonso Vargas López⁹

Eugenio Santacruz de León¹⁰

Los modelos económicos son construcciones sociales y políticas, que corresponden a determinados momentos históricos y sociales. Los modelos económicos responden a la estructura socioeconómica del país en cuestión, representan la tensión entre las distintas visiones sobre el derrotero a seguir en la economía de un país. El *mainstream* neoliberal ha impuesto su idea de lo que es un "buen" modelo económico y, dada la *matematización* de dicha ciencia en uno de sus componentes principales, es un conjunto de ecuaciones matemáticas, las cuales cumplen el papel de dotarles de objetividad. En el presente texto se hace una breve crítica al modelo neoliberal y se esbozan algunos de los elementos que podrían contribuir a configurar un nuevo modelo para el desarrollo económico para México.

⁸ Profesor-investigador del CIESTAAM de la Universidad Autónoma Chapingo; profesor de asignatura de la Escuela Superior de Economía del I.P.N. Integrante de la Comisión “Repensar la Economía” del Colegio de Economistas de la Ciudad de México. palkacios@hotmail.com

⁹ Profesor de la Escuela Superior de Economía del I.P.N., y jefe del Departamento de Economía Política. Integrante de la Comisión “Repensar la Economía” del Colegio de Economistas de la Ciudad de México. descavargas@gmail.com

¹⁰ Universidad Autónoma Chapingo, investigador asociado al Grupo de Investigaciones Interdisciplinarias en Estudios Socio ambientales (GIIES) del Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM), eesantacruz@gmail.com

4.1 La Economía como disciplina

La Economía, convertida en disciplina académica, refuerza su apariencia de objetividad, configurando una perspectiva de modelo económico en el cual el criterio fundamental de verdad y objetividad le viene dado por el uso sofisticado de las matemáticas.

En dicha perspectiva las representaciones de la realidad constan de "un conjunto de ecuaciones matemáticas que describen una teoría del comportamiento económico" (Oularis, 2011:46). Los economistas que se adscriben a esta escuela hablan de una revolución formalista, que muestra una obsesión por la orientación matemática (Martín, 1992:117).

Romer (2015) acuña el término *Mathiness* para identificar el mal uso de las matemáticas en el análisis económico, el vocablo hace alusión al abuso de las matemáticas, utilizándolas para engañar a través de la utilización de supuestos alejados de la realidad o interpretaciones de escasa o nula objetividad que conducen a resultados pensados *a priori* que le ayudan al autor a orientar una agenda política, un resultado *ad hoc* a la ideología del actor.

Pese a esa angustiosa búsqueda de objetividad en las matemáticas, la Economía está al servicio de diferentes programas políticos. El caso más evidente lo constituye el pensamiento económico ortodoxo neoliberal que, desarrollado en grandes centros universitarios donde ha adquirido el prestigio y dignidad de una supuesta ciencia pura, proporciona en los hechos el encuadramiento ideológico de poderosos procesos de reestructuración e internacionalización de los mercados contemporáneos, al tiempo que en los mismos centros universitarios se

forma el personal profesional y político necesario para su puesta en práctica.¹¹

Precisamente porque en la economía real se combinan racionalidades diferentes, las concepciones económicas que las teorizan encuentran siempre elementos empíricos y prácticos en qué apoyarse, y fuerzas económicas reales que se posan en ellas para promover sus intereses e impulsar la expansión de aquella racionalidad que les es propia. Los debates económicos tienden en consecuencia a politizarse, y los economistas, sin abandonar la pretensión de hacer ciencia exacta, objetiva y universal, se encuentran subordinados en la práctica y, como “ingenieros comerciales”, se convierten en gestores de programas macroeconómicos o en administradores de empresas.

La Ciencia Económica en efecto, no es puramente “objetiva” sino también, y simultáneamente, normativa; emite juicios de realidad entramados con juicios de valor o, dicho en forma más exacta, en sus juicios de realidad están implícitos determinados juicios de valor. Es así porque, más allá de las apariencias, todo juicio económico es una apreciación relativa al comportamiento humano, a una praxis social subjetiva (de sujetos) de cuya connotación valórica no puede prescindirse.

Las teorías y concepciones económicas influyen permanentemente en las decisiones que adoptan los agentes económicos, al dirigir sus negocios, al planificar, al definir las políticas económicas, etc. Las teorías y modelos económicos intentan explicar los procesos y tendencias económicas y, al mismo tiempo, se ofrecen como

¹¹ La vertiente más influyente del neoliberalismo ortodoxo tiene sus raíces en la Universidad de Viena, donde nace la llamada Escuela Austriaca, la cual tiene como algunos de sus exponentes más conspicuos a Ludwig Von Mises y Friedrich Von Hayek; se difundió a través de este último en la London School of Economics, donde se encontró con Lionel Robbins, quien también fuera alumno de Von Mises. Hayek fundó la Mont Pelerin Society, Think Tank muy influyente en el que destacan George Stigler, James M. Buchanan, Maurice Allais, Ronald Coase, Gary Becker, Vernon Smith, entre otros.

instrumentos para “guiarlos racionalmente”. Al “identificar” las leyes del mercado están “dictando” leyes al comportamiento; la formulación teórica de las regularidades y automatismos observados es un elemento importante de su reproducción y extensión, pues los refuerza, les proporciona mayor coherencia y fortalece su potencia.

Como nunca antes, se han multiplicado en estos años los esquemas teóricos (Equilibrio general, Equilibrio Parcial, Teoría de Juegos, entre otros); se han perfeccionado los instrumentos de análisis matemático, y se han incrementado -en cantidad y rigor- las informaciones relativas a los diferentes aspectos y tendencias de los procesos económicos. Y, sin embargo, como nunca antes la ciencia económica evidencia tantas dificultades e insuficiencias en la comprensión de los procesos económicos, en la previsión de sus tendencias y variables, y en la proposición de las políticas adecuadas para resolver los desajustes y desequilibrios crecientes que se observan en la realidad. Y es interesante prestar atención a que esta situación paradójica se manifiesta en sociedades con distintos regímenes económico-políticos y con diferentes grados y estilos de desarrollo.

Finalmente, la economía, es la expresión concentrada de la política, y al serlo supone la presencia y participación de los sujetos sociales, los cuales intervienen para dar orientación directa o indirectamente a lo que se hace en la economía, expresándose su participación en el terreno de la política.

Es por ello que la Economía es, como cuando surgió, Economía Política, y no simplemente *Economics*, con lo que se buscó desterrar de ella todo lo que fuera político y así crear una supuesta ciencia aséptica.

4.2 La crítica al neoliberalismo

Una visión crítica, pero circunscrita a la dimensión estratégica, es decir, al plano institucional y político, postula que la actual, es una crisis del neoliberalismo (Duménil, 2014). El cuestionamiento se ubica en

distintos niveles: 1) la desregulación financiera: keynesianos y heterodoxos se unen en una misma causa al cuestionar la codicia del capital financiero y sugerir una mayor intervención en el mercado; 2) el fundamentalismo institucional: la imposición de las políticas de ajuste estructural y de marcos legislativos y legales, diseñados por los organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial y Organización Mundial del Comercio, principalmente) arrojan como saldo escaso crecimiento, empleo precario e insuficiente, volatilidad financiera y desarticulación productiva; 3) el modelo de acumulación: la expansión mundial de capital y las políticas de ajuste estructural ponen a disposición del capital abundante fuerza de trabajo barata, recursos naturales y empresas rentables para la obtención de ganancias extraordinarias con la atenuante de la sobreproducción; 4) la revolución científico-tecnológica utilizada como una ofensiva contra los trabajadores; 5) combinación de políticas económicas neoliberales y keynesianas y neokeynesianas para solventar algunos de los problemas estructurales del capitalismo.

La crítica al neoliberalismo descansa en su evidente fracaso como estrategia de crecimiento, bienestar y prosperidad; por la nula atención prestada a la preservación y reposición de los recursos naturales, pero poco se repara en el hecho de que, más allá de su discurso ideológico, el neoliberalismo constituye un proyecto de clase que ha resultado tremadamente exitoso para concentrar capital, poder y riqueza¹². El correlato, la ampliación de las desigualdades sociales, es un costo que para la ortodoxia puede omitirse o paliarse, con la aplicación de políticas de “combate a la pobreza”, de manera particular en los países periféricos mediante programas de focalización de recursos.

Para muchos críticos de la desregulación financiera y el fundamentalismo institucional, la solución sería una reforma

¹² En el caso de México la construcción de dicho proyecto de clase es ampliamente explicado por Romero Sotelo (2016) y Tello e Ibarra (2012).

institucional y política. Para los críticos del modelo de acumulación, el análisis histórico y estructural permite descifrar las dinámicas de acumulación por desposesión (Harvey, 2004), que significa la destrucción de medios de vida (recursos naturales y riqueza natural), y trabajo nacionales y locales; además del despliegue del nuevo imperialismo (Harvey, 2004), que concede centralidad política de Estados Unidos y pérdida de soberanía nacional en la periferia.

A partir de ese análisis afloran posturas más radicales, que van desde la desconexión del proyecto de globalización, hasta el salto, sin mediaciones, al socialismo. En el fondo, existe una discrepancia entre quienes critican el fundamentalismo de mercado y proclaman la intervención del Estado, lo cual puede conducir a una suerte de neoliberalismo regulado, y entre quienes proclaman abiertamente una alternativa posneoliberal, aunque en este último caso se despliega un abanico amplio de posiciones que van desde el retorno de la gestión estatal hasta las posiciones anticapitalistas, poscapitalistas o posdesarrollistas.

4.3 Repercusiones sociales del neoliberalismo

Los procesos inducidos por el neoliberalismo son desestabilizadores en cada país e internacionalmente: se desmantela el sector público; se llevan a cabo procedimientos de desregulación que implican, por ejemplo, reducción en los controles sobre los recursos naturales; redistribución regresiva de la riqueza; movilizaciones populares para recuperar el empleo y la capacidad adquisitiva; hay un retorno a formas más salvajes, cuando grandes porcentajes de la población son desplazados desde la economía formal hacia la informal; degradación ambiental acelerada por sectores amplios de la población que intentan regresar a la naturaleza virgen para sobrevivir. En el otro extremo, hay procesos de acumulación de riquezas, se cultiva la codicia y el egoísmo. El lucro, de por sí, es el único camino viable.

4.4 Algunos lineamientos de política para el desarrollo económico y la distribución del ingreso

La participación de los sectores público, privado y social son determinantes en un nuevo modelo de desarrollo. Por otra parte, los empresarios nacionales y extranjeros tendrían cabida, pero ciñéndose a las necesidades de la población (obsérvese por qué la economía es economía política) y los que corresponden al cuidado de los recursos ambientales y naturales con que cuenta nuestro país.

Amén de ser repetitivos expondremos un programa mínimo de transición a la transición, que iría del 2019 al 2021; y un programa de mediano plazo que abarca del 2022 en adelante.

4.5 Programa mínimo: 2019-2021

- Construir un nuevo pacto social con todos los sectores de la población para orientar la economía hacia la expansión productiva y el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles.
- Planeación estratégica a corto plazo (3 años).
- El campo mexicano requiere una transformación radical priorizando la soberanía y la seguridad alimentaria, en términos de promover la autosuficiencia alimentaria en productos básicos con sustentabilidad regional.
- Establecer un programa regional de apoyo al empleo que busque la incorporación de segmentos importantes de la población, en particular los que se han visto afectados por el choque externo con los Estados Unidos.
- Elaborar un programa de inversión pública que mejore y amplíe la infraestructura en las regiones más atrasadas del país, con apoyos financieros y significativos de la banca de desarrollo.

- Tener una política fiscal que grave gradualmente al capital, en el sentido de que paguen más a los que ganan más (de manera prioritaria las grandes empresas nacionales y transnacionales), y menos a los que tienen menos ingresos.
- Dinamizar el mercado interno para combatir la desigualdad económica y social. Para ello se requieren cambios en la política económica: contar con una política de desarrollo productivo que conlleve transformaciones en la política cambiaria y de financiamiento; una política redistributiva que cree empleos y mejore los salarios; una política fiscal que modifique el nivel y composición del ingreso y el gasto públicos; y rehacer la adecuación correspondiente del marco institucional para el diseño y planificación de nuevas políticas así como para la ejecución y evaluación de las mismas.
- El nuevo modelo de desarrollo debe ser productivo, buscando fomentar actividades que hagan que crezca la demanda, centrándose en la búsqueda de competitividad con estímulos a la innovación, a la inversión y no a la explotación de la mano de obra.
- El diseño de una fuerte política industrial debe orientarse a transformar la estructura productiva creando empleo e ingreso. Asimismo, se requiere la articulación de cadenas productivas que se vinculen al sector de bienes de consumo básico y a la producción de bienes de capital.
- La política económica no debe ser procíclica, por lo que tienen que realizarse los ajustes correspondientes en materia de los agregados macroeconómicos fundamentales para tener una política anticíclica.
- En materia de comercio internacional el principio no debe ser someterse al libre mercado, sino que debe anteponerse una política de crecimiento y empleo, preservando la soberanía del país. Además de diversificar sus mercados.

- Es importante reducir las brechas de desarrollo territorial entre las regiones del norte y el sur. Para ello, se requiere de una política que vea al mercado interno como un todo, que impacte en la producción y el empleo, y que favorezca a los estados más pobres.
- El Estado mexicano debe estar en el centro de la nueva estrategia de desarrollo, interviniendo, promoviendo, concertando y articulando las distintas actividades económicas, políticas y sociales del país.

4.6 Programa del 2022 en adelante

- Planeación estratégica a mediano (6 años) y largo plazo (20 años), con programas específicos de desarrollo y descentralización.
- Elevar el ahorro y la producción productiva nacional al 30% del PIB, favoreciendo la inversión productiva y desalentando la improductiva.
- Sostener un crecimiento mínimo del 6% anual, enfatizando el crecimiento en las zonas atrasadas del país.
- Se requiere un manejo soberano de la política económica matizando el acento que se le atribuye a la estabilidad macroeconómica, y dedicando los esfuerzos a distribuir el ingreso, a través del abatimiento del desempleo, el subempleo y la economía informal, con una política salarial que favorezca a los trabajadores, cuidando los recursos naturales y ambientales (diversidad biológica) del país.
- Eliminar gradualmente la autonomía al Banco de México para que no exista un control de la moneda, ni un manejo a discreción de la política monetaria (inflación, manejo del circulante, tasa de cambio, tasa de interés, reservas internacionales). Con esto se quitaría poder al sector financiero.

- Renegociar los tratados de libre comercio en términos que favorezcan al país, regulando la liberalización comercial y financiera, incluyendo el tema de la migración, protección ambiental y derechos laborales.
- Suprimir la estabilidad del tipo de cambio y funcionar con tipo de cambio flexible y competitivo; hacer a un lado la disciplina fiscal; no abrir indiscriminadamente los sectores estratégicos al gran capital. Con estas medidas el gobierno podría trabajar en mejores condiciones y resolver acuciantes problemas sociales.
- Con el replanteamiento de la política macroeconómica de estabilidad, se favorecería la acumulación de capital, al sector productivo, empleo y salarios.
- El Estado debe asumir cabalmente sus funciones y regir la economía, con reformas contracíclicas.
- El mercado interno debe ser prioritario por encima del mercado externo.
- Dar prioridad al crecimiento del gasto público, cuidando el déficit de las finanzas públicas, el cual podrá revertirse con el énfasis puesto en la actividad productiva, el aumento de la productividad, la sustitución de importaciones, lo que evitará presiones sobre los precios, la tasa de interés, el sector externo y los aumentos de deuda externa y de inversión extranjera.
- Aumento del impuesto sobre la renta a quienes ganan más y reducción significativa a los bajos y medianos ingresos. Esto podría ir acompañado de una política que sólo permita pocos deducibles a las grandes empresas.
- Alcanzar y mantener a corto plazo un equilibrio externo y la cuenta corriente y, posteriormente, un superávit, para iniciar la amortización de la deuda externa.

Por último, queremos señalar que pensar en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo económico para el país puede resultar una utopía para algunos. Sin embargo, como decía aquel incansable luchador

social e intelectual comprometido con las mejores causas de nuestro México, el maestro Alonso Aguilar Monteverde,

“lo que es utópico es pensar que, en las condiciones actuales puede aspirarse a un capitalismo humano, sin imperialismo, sin explotación, desigualdad, dominación y dependencia, o, como algunos creen, a un capitalismo sin grandes empresas, de prósperos pequeños propietarios que den al sistema una proyección racional y puedan satisfacer las necesidades de todos.

Y esto tampoco significa, desde luego, que nada puede hacerse. La posibilidad de luchar porque las cosas sean mejores no se ha cancelado y depende fundamentalmente de lo que hagamos. Mientras carezcamos de ellas habrá razón para luchar por nuestra libertad, independencia y mejores condiciones de vida. Y, por fortuna, numerosos ciudadanos comunes y corrientes, hombres y mujeres, de aquellos que hasta hace poco tiempo permanecían en actitud pasiva y al margen, empiezan a cobrar conciencia de la necesidad de un cambio y de que ellos, si se organizan y actúan con decisión, pueden jugar un papel muy importante en ese proceso” (Aguilar, 2018).

12 de septiembre de 2018.

4.7 Referencias

- Aguilar M., A. *La economía mexicana hacia finales del siglo XX.*
http://rimd.reduaz.mx/coleccion_desarrollo_migracion/el_mexico_de_hoy/ELmexico6.pdf. Recuperado en mayo de 2018.
- Akerlof, G. (1970). The Market for "Lemons": Quality Uncertainty and the Market Mechanism. *The Quarterly Journal of Economics*, 84(3), 488-500. Retrieved from <http://www.jstor.org/stable/1879431>.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Akal. Madrid, España.
- Duménil, Gérard (2014). *La crisis del neoliberalismo*. Ediciones Lengua de Trapo. Madrid, España.

- Martín Simón J.L. (1992). El uso (y el abuso) de las matemáticas en la Economía. A propósito del libro "Microeconomía y conducta" de R.H. Frank. *Cuadernos Empresariales* No. 2. Editorial Complutense, Madrid. https://revistas.ucm.es/index.php/CESE/article/download/CES_E9292110115A/11161
- Romer, Paul M. 2015. "Mathiness in the Theory of Economic Growth." *American Economic Review*, 105 (5): 89-93.DOI: 10.1257/aer.p20151066
- Romero Sotelo, M.E. (2016). *Los orígenes del neoliberalismo en México. La escuela austriaca.* FCE. México.
- Oliari, Sam. (2011). ¿Qué son los modelos económicos? Cómo tratan de simular la realidad los economistas. *Finanza y Desarrollo*. Junio de 2011. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2011/06/pdf/basics.pdf>
- Tello, C. e Ibarra, J. (2012). *La Revolución de los Ricos.* Facultad de Economía. UNAM. México.

**[Parte 3. Rectoría del Estado
en la Economía]**

5 Propuestas estratégicas para el Desarrollo 2018 – 2024

Enrique Provencio¹³

5.1 Introducción

Como suele ocurrir durante los procesos electorales y las transiciones de gobierno, durante 2018 resurgió la discusión sobre el Estado y las perspectivas del desarrollo en México. Concurrieron iniciativas académicas, empresariales, de la sociedad civil y de organismos internacionales, a la deliberación sobre el curso que debería tomar el desarrollo en México, empezando por el logro de una cierta normalidad en el restablecimiento de la confianza en la política y en las instituciones como paso previo o simultáneo de la reconstrucción del Estado.

Los primeros obligados a participar en esa deliberación eran los propios partidos políticos, a través de sus plataformas electorales, cuyas debilidades -y fortalezas, en algunos casos- quedaron exhibidas en los pocos debates públicos que se llevaron a cabo durante el periodo electoral, sobre todo en las mesas que organizaron el Instituto Nacional Electoral y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La discusión colectiva requiere intensificarse para contribuir a decisiones mejor fundamentadas que den cuerpo a las estrategias de gobierno.

¹³Enrique Provencio es investigador asociado del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la UNAM, y profesor del Postgrado de Economía de la misma universidad, en la Especialización de Economía Ambiental y Ecológica. Preside el Centro Interdisciplinario de Biodiversidad, Ambiente y Desarrollo, A.C.

Con el ánimo de contribuir con reflexiones de mayor alcance sobre el desarrollo, precisamente, el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED), de la UNAM, publicó a principios de 2018 el volumen *Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024*¹⁴. Se trata de formulaciones que tienen como centro de atención las alternativas de políticas, en un conjunto de temas clave agrupados en la búsqueda de una mejor distribución del ingreso y la riqueza, la reducción acelerada de la pobreza, el crecimiento inclusivo y sostenido, el desarrollo sustentable, la reorientación de las relaciones con el mundo y las reformas que propicien tanto el fortalecimiento de la democracia como la creación de relaciones creativas entre las instituciones y la sociedad.

El libro, coordinado por Rolando Cordera y Enrique Provencio¹⁵, es la tercera entrega de la colección Informe del Desarrollo en México, que el PUED empezó a publicar en 2016. Los textos mantienen un aliento estratégico para perfilar orientaciones clave, pero sin eludir ideas operativas vinculadas a los instrumentos de ejecución. En otras palabras, el texto aborda sugerencias factibles para reformar las políticas de desarrollo en los seis ejes que ordenan las argumentaciones y los planteamientos.

La elección del tema general y su enfoque no fueron accidentales. No se trata de una suma de reportes de investigación, sino elaboraciones pensadas para la difusión, y sobre todo para transmitir propuestas sobre opciones acerca de los cursos de la acción pública sobre el desarrollo hasta ya entrada la tercera década del presente siglo. De hecho, las propuestas están pensadas en un escenario de más largo alcance, siguiendo el libro *Perspectivas del desarrollo a 2030*, que el PUED

¹⁴Cordera, Rolando, y Enrique Provencio (coord.), 2018. *Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024*. Programa Universitario de Estudios del Desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México. Colección Informe del Desarrollo en México. Puede obtenerse la versión digital en: www.pued.unam/publicaciones

¹⁵La relación de autores puede verse al final de esta reseña.

publicó en 2017¹⁶, y que discutió las implicaciones que para México tienen los principales objetivos de desarrollo sostenible que Naciones Unidas acordó para el periodo 2015 – 2030. Una parte de la tarea de la investigación consiste en tender puentes entre la academia y el quehacer público y colectivo para fundamentar mejor la discusión de las opciones de política.

5.2 Un desarrollo distorsionado

El informe *Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024* parte de un diagnóstico común cruzado por las insuficiencias y distorsiones del desarrollo mexicano de las últimas tres décadas, y por los limitados alcances de las reformas de los años posteriores a 2012. México experimentó con iniciativas reformadoras que han dejado un saldo documentado de bajo crecimiento económico, niveles muy elevados de pobreza y de concentración de ingresos y riqueza y, más recientemente, francos procesos de desintegración e incertidumbre social en el marco de una peligrosa oleada de violencia e inseguridad, desconfianza hacia las instituciones y baja credibilidad en los programas colectivos.

Hoy las reformas están sometidas a severos cuestionamientos, pero no se perfila aún lo que pudiera llamarse un modelo o proyecto nacional que ofrezca un nuevo curso de desarrollo basado en una relación virtuosa de mayor crecimiento sostenido, equidad social con abatimiento de la pobreza, sustentabilidad ambiental y desarrollo territorial ordenado. Las estrategias dominantes desde los años noventa del siglo pasado están tan arraigadas en la legislación, la práctica gubernamental y la mentalidad colectiva, que se volvieron poco menos que una costumbre pública, casi una mentalidad colectiva proclive al bajo crecimiento, a la informalidad, la concentración de ingresos y

¹⁶Cordera, Rolando, y Enrique Provencio (coord.), 2017. *Perspectivas del desarrollo a 2030*. Programa Universitario de Estudios del Desarrollo. UNAM. Colección Informe del Desarrollo en México.

riquezas y, sobre todo, a la debilidad de intervención pública a través de las inversiones y los gastos para servicios públicos.

Se trata de algo cercano a una impronta histórica que al parecer limita el escenario de las políticas, y que sobre todo acota la imaginación política para emprender una reorientación de la acción pública a favor de un desarrollo genuinamente incluyente e innovador, que ofrezca un futuro atractivo para la población que hasta ahora no ha sido favorecida por una estrategia que ha subordinado el crecimiento a la estabilidad, pero que al final se ha estado consumiendo en la ya larga carrera de inseguridad, corrupción y debilitamiento de las instituciones.

Hay 28 temas abordados en el informe *Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024*, con más de 120 planteamientos de diferente alcance y escala, que sería difícil glosar en esta reseña. Por ello enseguida sólo se resumen aspectos clave de las argumentaciones que aparecen en el libro, sin seguir necesariamente el orden de sus ejes y secciones (figura 1).

Hay en el informe un punto de partida: de mantenerse los escenarios iniciales que hemos visto en los últimos años, para mediados de la próxima década México seguirá en medio de un crecimiento económico mediocre, con una generación insuficiente de empleos mal remunerados, con ingresos públicos tributarios que no alcanzarán para financiar las inversiones públicas que requiere la infraestructura ni los servicios públicos adecuados para cubrir los derechos de educación, salud y seguridad social, entre otros. El arreglo económico actual apenas dará para que la economía crezca entre 2 y 2.5 por ciento anual los próximos años (cuadro 1), sobre todo en el marco de incertidumbres externas que se derivan del neo proteccionismo comercial y de las medidas que viene adoptando gobierno estadounidense a partir de 2017. De hecho, en el transcurso de 2018 las expectativas de crecimiento se redujeron considerablemente, manteniendo una tendencia que venía desde 2014, año en el que se esperaba que el crecimiento del PIB

alcanzara poco más de 4 % anual en promedio en la siguiente década, es decir, entre 2014 y 2024.

Figura 5.1 Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024: seis ejes y 28 temas



De no recuperarse los motores internos del crecimiento, es decir, las inversiones tanto públicas como privadas, el dinamismo económico mexicano seguirá solo en función de la demanda norteamericana de importaciones, en particular en las ramas de automóviles, autopartes y equipo eléctrico, que son las dominantes en nuestras exportaciones. Pero hay una necesidad palpable: en los próximos lustros se requerirá un esfuerzo intensivo de innovación para que la economía se oriente cada vez más y con mayor rapidez hacia actividades de alta tecnología, que son las que vienen marcando la pauta del dinamismo económico contemporáneo. Por esto habría que concebir una estrategia que incorpore la visión tecnológico – innovadora en la política económica, que asigne fondos a la inversión en ciencia y educación superior no en la medida que sobren recursos de los demás destinos de gasto, sino en

la medida que sea necesario para detonar el actual sistema científico tecnológico.

Tabla 5.1 Perspectiva de crecimiento económico para 2018-2024. Escenario inercial*

Componentes	Tasa real de crecimiento anual promedio en %
Producto interno bruto	2.5
Consumo privado	2.7
Consumo público	1.7
Inversión total	3.0
Privada	3.2
Pública	1.0
Coeficiente de inversión en 2024 (% del PIB)	24.0**
Balance fiscal en 2024 (% del PIB)	-3.0**
Cuenta corriente en 2024 (% del PIB)	0.0**

* Estimaciones realizadas en agosto de 2017. ** En % del PIB.

Fuente: Sánchez, Armando, 2018. Informe del Desarrollo en México 2018. PUED, UNAM.

El informe *Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024* no separa las prioridades sociales y distributivas de las económicas, salvo para fines operativos y de exposición. De hecho, el corazón del informe es, precisamente, el mejoramiento de la distribución, así a favor de los hogares que menos perciben, como de las personas cuyas entradas dependen de las remuneraciones al trabajo. Se postulan políticas económicas, fiscales y sociales con orientación redistributiva y para un crecimiento más alto que en las últimas dos décadas, centrado en la generación de empleos mejor remunerados.

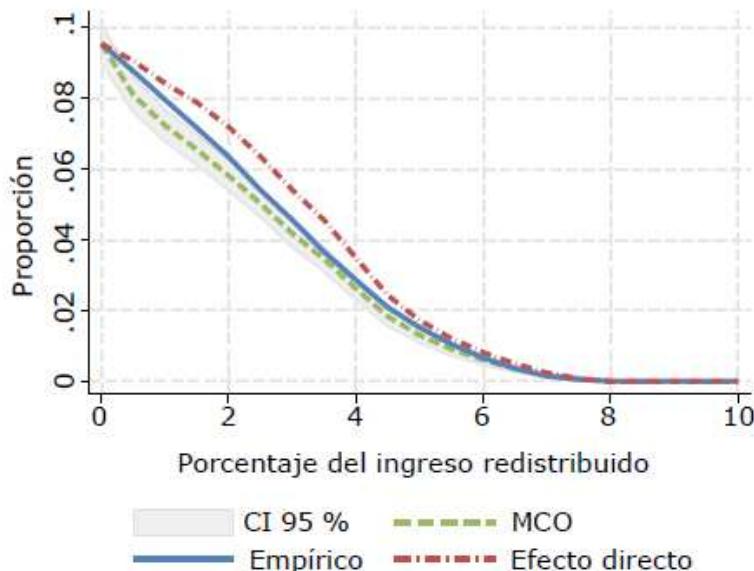
5.3 Reducción de la pobreza y la desigualdad

¿Qué tan factible es emprender un esfuerzo distributivo? Una línea argumental clásica postula que los costos de la redistribución la hacen ineficiente, y que acaban minando las capacidades productivas. Sin embargo, una de las elaboraciones específicas del informe muestra que una redistribución equivalente al 5% del ingreso y a 1.6% del PIB permitiría reducir la pobreza extrema al 1%, es decir, terminar casi por completo con este tipo de pobreza. Tales medidas reducirían el índice de Gini de 0.50 a 0.42. El ejercicio ofrece elementos fundados para postular otros escenarios viables de redistribución y menor pobreza y desigualdad de ingresos.

En el informe del PUED la pobreza se aborda tanto en su perspectiva económica como de derechos humanos. Se proponen estrategias contra la pobreza basadas en políticas laborales y de mejoras salariales, y en la universalización de servicios y políticas de educación y salud, entre otras, y la mejora de su calidad, no sólo de las coberturas. También se sugieren estrategias integradas, articuladas y más eficientes que respondan a las diferentes dimensiones de la pobreza multidimensional, por ejemplo, en alimentación y seguridad social.

Se considera factible la reducción acelerada de la pobreza, por un lado, como resultado las propias políticas redistributivas, y por otro por los beneficios de un crecimiento más incluyente (gráfica 1). Sin excluir las políticas basadas en transferencias a los hogares más pobres ni los programas focalizados, se proponen estrategias contra la pobreza basadas en políticas laborales y de mejoras salariales, y en la universalización de servicios y políticas de educación y salud, entre otras, y la mejora de su calidad, no sólo de las coberturas.

Gráfica 5.1 Efecto sobre la pobreza extrema de una redistribución del ingreso desde los deciles X - IX hacia los deciles I – V



Fuente: Huffman, C. y D. Vargas, 2018. Informe del Desarrollo en México 2018.
PUED, UNAM.

En otros planos, se proponen estrategias integradas, articuladas y más eficientes que respondan a las diferentes dimensiones de la pobreza multidimensional, por ejemplo, en alimentación y seguridad social. En las políticas sociales, y en general en las políticas públicas, se plantea como indispensable integrar las consideraciones de dinámica demográfica, sobre todo para la viabilidad de los sistemas de protección del ingreso, la seguridad social y la salud pública, atendiendo la interdependencia generacional. Del mismo modo, la dinámica demográfica debe ser considerada por sus implicaciones para el desarrollo urbano, la desigualdad económica regional, la perspectiva de género y otros procesos.

5.4 Inversión pública, crecimiento y reforma fiscal

Uno de los aspectos críticos que aborda el informe se refiere al papel que en los próximos años debe jugar la recuperación de la inversión pública, tanto para la modernización de infraestructura y la atención de urgencias sociales, como para impulsar un crecimiento más dinámico, inclusivo y sostenido. No sólo se requieren más recursos para inversión pública, sino también para mejorar transferencias a los deciles más pobres. Por ello, se postula una reconsideración de la política de finanzas públicas, que se aprecia como factible y compatible con la estabilidad macroeconómica y, por ende, con las políticas monetarias y financieras.

Contra la opinión predominante, el informe del PUED postula que a pesar del contexto político adverso e incluso de una opinión pública que no parece dispuesta a platicar sobre una nueva reforma fiscal, resulta necesario crear las condiciones sociales para dotar al Estado de los recursos suficientes para sufragar las necesidades económicas y sociales que no se están cubriendo ahora y que no se podrán atender los próximos años por la penuria fiscal. Las reformas tributarias de 2013 fueron, quizás, las únicas exitosas de las emprendidas por el Gobierno Federal 2012-2018, pero fueron probablemente las más incomprendidas. Gracias a ellas los ingresos tributarios federales aumentaron casi 5 por ciento del producto interno bruto, y sin esos recursos la caída de los precios del petróleo de 2015 junto con el aumento de las tasas de interés, y otros factores, habría generado un ajuste presupuestal aún más intenso que el ocurrido, o bien un aumento mayor de la deuda pública.

El tema cobra actualidad y de hecho su vigencia será constante porque se trata de una de las mayores debilidades estructurales de México, no sólo de las finanzas públicas. Su abordaje no se agotará con el énfasis en el combate a la corrupción ni con la mayor eficiencia del gasto

público, que sin duda son dos aspectos prioritarios a abordar. Más allá de ellos, y más temprano que tarde, surgirán las interrogantes sobre la capacidad de financiamiento del gasto público.

Una primera línea se refiere a la elevación la recaudación tributaria y la progresividad del sistema impositivo. La relación entre los ingresos tributarios y el PIB sigue siendo baja. Dos factores importantes en la desigualdad de la distribución del ingreso, son la escasa incidencia del sistema impositivo en la distribución del ingreso personal disponible y la falta de progresividad de los impuestos en los tramos más altos de la pirámide de ingresos. Por eso la necesidad de elevar la progresividad de la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a lo largo de todos los tramos de ingreso y en particular en los tramos más altos.

También es necesario reforzar la recaudación de impuestos por los gobiernos locales, por la débil recaudación por parte de Estados y municipios. Se propone explorar cambios legislativos que vinculen parcialmente las participaciones en los ingresos federales al esfuerzo recaudatorio de los gobiernos locales.

Uno de los aspectos definitorios del debate en las cuestiones de política económica es si aún es posible aprovechar el margen de endeudamiento disponible. Si bien el coeficiente de endeudamiento respecto al PIB ha crecido, la capacidad de pago de la deuda ha mejorado y el costo de la deuda, en relación a dicha capacidad de pago, se ha reducido. Aun así, en esta materia se debe seguir un curso prudente. Dicho coeficiente se mantendrá constante, siempre que la deuda crezca al mismo ritmo que el PIB nominal, lo que abre un espacio de holgura en las finanzas que será tanto más amplio en la medida en que la estrategia de desarrollo cumpla con su cometido de elevar la tasa de crecimiento del producto. Se generaría un círculo virtuoso, en el que utilizar ingresos adicionales provenientes del endeudamiento daría lugar a un mayor crecimiento del PIB, que permitiría mantener bajo control el coeficiente de endeudamiento. Se plantea que es posible establecer una política fiscal

que aproveche el margen de endeudamiento disponible, cuidando que el coeficiente de endeudamiento respecto del PIB se mantenga constante a lo largo del ciclo económico.

Una vez evaluadas las necesidades de gasto de la estrategia de desarrollo y las perspectivas de ingreso de la misma, se puede pensar en ajustar al alza algunos impuestos al consumo en bienes que preferentemente estén asociados al consumo de los grupos de mayores ingresos. Aquí la idea consiste en utilizar el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios a los combustibles para conciliar las propuestas de ingreso y gasto.

Aunque debe reconocerse el avance en materia de fiscalización y de eficiencia en la recaudación de los últimos años, es indispensable ampliar los esfuerzos para reducir la evasión fiscal y mejorar el cumplimiento, y ampliar el alcance de las obligaciones de seguridad social. Para ello se deberían redoblar los esfuerzos de fiscalización de la actividad productiva y ligar la incorporación fiscal de las empresas a su regularización en materia de seguridad social, al tiempo que se incorporan a la seguridad social a los trabajadores por cuenta propia.

En cuanto al gasto público, las necesidades son múltiples, pero las propuestas del informe dan prioridad a la inversión pública. El crecimiento del producto nacional descansa en la capacidad productiva, y elevar la tasa de crecimiento del producto supone incrementar la formación bruta de capital fijo como proporción del PIB. La tasa de inversión total no ha crecido en la medida necesaria pues el incremento de la inversión privada (como porcentaje del PIB) se ha visto contrarrestada por la caída sistemática en la inversión pública. La meta que se propone es incrementar el gasto en inversión del Estado, en infraestructura productiva, energética, social y de protección del ambiente, en alrededor de tres puntos como porcentaje del PIB.

Los objetivos estratégicos de reducción de la pobreza y de alcanzar una distribución del ingreso más equitativa están vinculados con una

política tributaria más progresiva y con una elevación de la tasa de crecimiento del PIB, pero también con una distribución más equitativa del acceso a la seguridad social. Esto supone establecer una pensión por vejez o invalidez mínima de acceso universal, un calendario preciso de cierre de la brecha entre el paquete de padecimientos cubiertos por las instituciones de salud vinculadas al trabajo formal y los que se ofrecen a población abierta financiados mediante nuevos mecanismos de afiliación. El objetivo final, es la convergencia de los sistemas de seguridad social existentes (figura 2).

Figura 5.2 Prioridades en el incremento del gasto público para el crecimiento y la inclusión social



La desigualdad educativa es una de las dimensiones más evidentes de la desigualdad en México. Hay aspectos del sistema que no han sido suficientemente atendidos y que suponen la aplicación de recursos adicionales. A estos aspectos se abocan la igualación hacia arriba de la infraestructura de los planteles educativos; formación, profesionalización y actualización de docentes y directivos, y de atender el rompimiento de la cobertura entre la educación básica y la preuniversitaria mediante becas condicionadas.

Una estrategia de finanzas públicas como la que se propone debe ganarse la aprobación de una sociedad que ve con creciente recelo a los

responsables de la acción pública. Ambas condiciones de éxito requieren cambios institucionales en la manera de gestionar el gasto y en los mecanismos de rendición de cuentas. Se presentan tres propuestas en este aspecto, pues no sólo subsiste sino que se ha agravado la percepción de falta de transparencia y de corrupción. Primero se sugiere la creación de Consejos Consultivos Sectoriales (infraestructura carretera y de transporte; infraestructura hidráulica; sector energético; educación y salud) con participación de organismos y asociaciones profesionales, así como de la sociedad, que den seguimiento a las licitaciones, convenios modificatorios, avances físicos, financieros y puesta en marcha de los principales proyectos de inversión. Dichos Consejos serían órganos auxiliares de las instancias ciudadanas del nuevo Sistema Nacional Anticorrupción.

También se sugiere avanzar en la fiscalización del gasto de las entidades fondeado con recursos federales. A lo largo de los últimos años, los recursos federales ejercidos por los gobiernos locales han venido aumentando sistemáticamente. Los controles de dicho gasto, incluyendo los mecanismos de rendición de cuentas, tienen marcos normativos diversos y son de calidad muy heterogénea, lo que ha dado lugar a múltiples conflictos, así como a una creciente desconfianza ciudadana en muchos gobiernos estatales. También se plantea la homologación de las legislaciones locales en materia de responsabilidad de los servidores públicos y rendición de cuentas, que incluya una participación más amplia de la Auditoría Superior de la Federación en la supervisión del gasto público fondeado por recursos federales.

En las últimas dos décadas, los programas de política pública que tienen como objeto combatir la pobreza mediante transferencias en efectivo o en especie, se han multiplicado dando lugar a mayores costos, traslapes y pérdida de eficiencia y equidad. Por las razones anteriores, en el rubro de reformas institucionales para una mejor gestión del gasto, se propone racionalizar los programas sociales estableciendo un catálogo nacional

de programas sociales y un padrón único de beneficiarios de los mismos.

Cualquier estrategia de desarrollo que pretenda, como es el caso de ésta, elevar la tributación y el gasto del Estado, debe incluir no solo elementos que apunten a una mayor eficiencia y transparencia del gasto como las que se han presentado. También debe contener propuestas y gestos, que apunten a persuadir a la ciudadanía de que el mayor ingreso y gasto públicos persiguen fines colectivos. Por ello se plantea reforzar las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación en materia de austeridad en el gasto, promover la eliminación de cualquier partida de gasto de asignación discrecional por los legisladores en lo individual e introducir la prohibición del gasto en publicidad de las obras, programas y logros de gobierno, mediante los cambios pertinentes tanto en la legislación federal como en la local.

5.5 Sustentabilidad ambiental y territorial

Así como el núcleo del informe *Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024* está en la cuestión social y distributiva, la sustentabilidad ambiental también condiciona las modalidades y los alcances de la estrategia de mayor crecimiento económico. Las propuestas enfatizan la urgencia de que los procesos de producción y consumo, de ocupación del territorio, del uso de la energía, de la generación de desechos y otros, se acoplen pronto con patrones ambientales sustentables. Lo anterior es necesario tanto por la urgencia de frenar y revertir el deterioro de los ecosistemas y el agotamiento de algunos de sus servicios, como por la necesidad de abrir campos de la economía que se especialicen en las llamadas economías verdes.

También se formulan propuestas para reorientar el sistema de desarrollo urbano, con políticas que favorezcan a ciudades medias, mejoren sus equipamientos, medios de movilidad y estrategias de resiliencia, sobre todo en ciudades más vulnerables al cambio climático

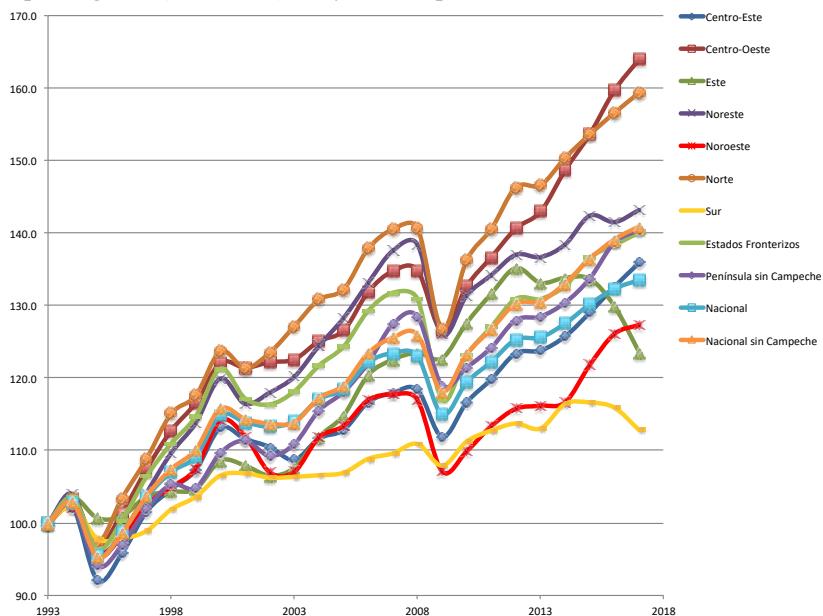
y más expuestas a las amenazas sísmicas, hidrometeorológicas y de otros tipos. Por el crecimiento de las brechas interregionales en años recientes, se propone una política nacional de alta intensidad para el desarrollo regional, con mayor énfasis en las dimensiones territoriales de las políticas de desarrollo, y en las implicaciones inter e intrarregionales.

En política de transición energética y de cambio climático, se llama al incremento más acelerado de las energías renovables en la matriz energética, intensificar la eficiencia y el ahorro de energía, articular la transición energética a los potenciales del desarrollo nacional, y realizar una reestructuración financiera de Petróleos Mexicanos.

En los años recientes se han profundizado las brechas económicas regionales como consecuencia de factores diversos, como el efecto desigual que la inserción externa está tendiendo en las entidades federativas, los impactos de la disminución de la extracción y transformación del petróleo, la inseguridad pública, el comportamiento diferenciado de la inversión privada y pública, y las secuelas de los patrones históricos de la desigualdad regional, entre otros (gráfica 2).

La estrategia nacional de desarrollo debe considerar una ruta o escenario de convergencia de las regiones, que contemple no sólo un mayor crecimiento por habitante de los estados que se están rezagando, sino énfasis explícitos en el desarrollo social, la sustentabilidad ambiental y otros factores de integración nacional. El informe llama a activar una estrategia nacional de alta intensidad para el desarrollo regional, que tenga prioridad política elevada, disponga de apoyo presupuestal preferente, y sostenga un esfuerzo de largo alcance para acelerar el desarrollo de los estados y regiones más rezagadas

Gráfica 5.2 Crecimiento de las brechas regionales 1993 – 2017. Índices del PIB per cápita regional (1993 = 100) con y sin Campeche. Precios de 2013



Las tendencias recientes a la divergencia regional estructural suponen algo más que lanzar programas formales. Se deben formular, pero se impone ir más allá del tradicional protocolo jurídico-institucional, para buscar algo así como un “pacto regional”, establecer una agenda compartida para la renovación del federalismo y el fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales para el desarrollo.

La estrategia nacional para el desarrollo regional requiere una formulación y conducción compartida entre Gobierno Federal y gobiernos estatales, con agendas orientadas por la cohesión social y territorial, con prioridades acordadas de temas, instrumentos y recursos. Se plantea también un mayor énfasis en las dimensiones territoriales de las políticas de desarrollo, y en las implicaciones inter e intrarregionales.

El esfuerzo más notorio de los años recientes en este tema de desarrollo regional son las Zonas Económicas Especiales. Es una iniciativa importante, pero presenta el riesgo de replicar una modalidad de enclave; y también presenta una oportunidad para posicionar al sureste en el centro de la estrategia nacional de desarrollo regional. Se dice en el informe que se requiere una adecuada combinación de zonas basadas en detonar desarrollo regional en sus zonas de influencia, con una política más general de desarrollo endógeno de las regiones.

También, y ante las amenazas del cambio climático, se sugiere fortalecer una estrategia de adaptación con criterios regionales. Una estrategia diferenciada por regiones de adaptación a cambios ambientales y climáticos, de los recientes y los previstos más probables según los escenarios regionales de cambio climático.

5.6 Reformas institucionales y relaciones globales

En cuanto a las relaciones globales, se postula que es necesario un replanteamiento a fondo de los vínculos con el exterior para mirar más ampliamente y de otra manera nuestro lugar en el mundo, donde México vele más por sus intereses al tiempo que asuma sus responsabilidades globales.

El cambio en política internacional supondría considerarse no sólo parte integral de América del Norte, sino también de América Latina, y derivar de ahí algunos cambios estratégicos en las prioridades de política exterior, incluyendo a países y grupos regionales que hasta ahora no han ocupado posiciones relevantes en la agenda exterior mexicana.

El informe *Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024* se hace cargo de los factores institucionales y políticos que es indispensable considerar para un curso exitoso de desarrollo inclusivo los próximos años. A las dificultades estructurales convencionales y

conocidas del atraso económico y social, en el transcurso del siglo se han ido sumando dificultades que están anclando el desarrollo, y que se acumulan a las trampas del bajo crecimiento, en especial por las condiciones de inseguridad, corrupción y opacidad en las instituciones, de tal modo que hoy resulta indispensable la pacificación nacional, la generación de confianza en las instituciones y la operación de gobiernos abiertos en condiciones de eficiencia. De eso y otros aspectos, precisamente, se trata la economía política de un nuevo curso de desarrollo.

La pérdida de la confianza en instituciones y partidos, la fatiga por la corrupción y la inseguridad, se retroalimentaron sin duda con los malos resultados sociales y económicos. Hay una interacción entre el largo estancamiento estructural del modelo económico y social, con la crisis institucional y política que se expresó de manera tan contundente en las pasadas elecciones federales.

La reorientación del desarrollo tiene una base social y política legítima e incuestionada a partir del resultado electoral de 2018. Sin embargo, la salida del largo lapso de bajo rendimiento económico, de la elevada concentración del ingreso, de los altos niveles de pobreza, del atraso científico y tecnológico, del grave proceso de deterioro ambiental, de la profundización de las brechas regionales de desarrollo y de tantas otras expresiones de nuestra condición nacional, no tienen necesariamente soluciones obvias ni simples.

Aquí entra la necesidad de alcanzar una deliberación nacional de alta intensidad, que someta a debate las mejores opciones. El informe *Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024*, del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha hecho ya su aporte y está a disposición de quienes deseen documentar o contrapuntar mejor sus alternativas.

Nota. La coordinación del informe *Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024*, estuvo a cargo de Rolando Cordera y Enrique Provencio.

Los autores son: Alejandro Mohar, Alberto Carramiñana, Armando Sánchez, Cassio Luiselli, Ciro Murayama, Curtis Huffman, Delfino Vargas, Enrique Del Val, Enrique Provencio, Fernando Cortés, Francisco Javier Alejo, Iliana Yaschine, Israel Banegas, Jacqueline Peschard, Jesuswaldo Martínez, Jorge Eduardo Navarrete, José Casar, José Woldenberg, Juan Carlos Moreno, Julia Carabias, Margarita Flores, Mario Luis Fuentes, Maritza Rosales, Mauricio de María y Campos, Norma Samaniego, Olac Fuentes, Ramón Carlos Torres, Ricardo Becerra, Ricardo Regules, Rodolfo Ramírez, y Sergio Carrera.

Colaboradores: Alejandro Burgos, Cristina Hernández, Omar Escalante, Servando Valdés. Diseño, edición, formación y corrección: Nayatzin Garrido.

6 Un nuevo modelo de Desarrollo para México 2018 - 2021

Leopoldo Garduño V.

Nada abona más a la corrupción y a la ilegalidad, que la impunidad.

Para un grupo de economistas, abordar el tema de los modelos de desarrollo en México puede hacerse como una discusión teórica sobre los supuestos, procesos y propósitos de cada uno de ellos, pero también se puede asumir una reflexión histórica de la implementación de dichos modelos. Mi intención es articular un análisis teórico sobre una exposición histórica.

En este recorrido trataremos, brevemente, de comentar lo sobresaliente en cada una de las etapas representativas, cuáles fueron sus principales aportaciones, sus logros y, a juicio de un servidor, puntos sobresalientes que obligaron a cambiar de modelo.

Se considerarán datos desde que fu presidente de la República don Manuel Ávila Camacho, hasta el período actual en que Enrique Peña Nieto concluye su mandato y se plantean algunas consideraciones para el período 2018-2021.

Por cuestión de espacio, quizás tengamos que acotar algunas situaciones de cada período, pero, en general, se tratará de hacer planteamientos que permitan llegar a conclusiones y puntos de vista para el siguiente período presidencial.

En este documento se tratará también de dar un contexto a los diferentes modelos que se han implementado en nuestro país y qué características se consideraron en cada modelo.

6.1 Modelos Económicos en México

Los modelos considerados en esta investigación son los siguientes: Modelo Sustitución de Importaciones; Modelo Desarrollo Estabilizador; Modelo Desarrollo Compartido; Alianza para la Producción y el Modelo Neoliberal.

Algunos autores ubican el implementado en el período de mediados de los años 1930 y principios de los 1940 al que se le conoció como **el modelo de sustitución de importaciones** que permitiría la industrialización del país con el objetivo de privilegiarla producción mexicana. Las políticas implementadas en esta época se enmarcan en el contexto de entre guerras y la crisis de Estados Unidos que se vivió a partir de 1929.

Con esta medida se pretendía dejar de importar productos extranjeros y consumir los nacionales, para lo cual, incluso, se llegaron a instrumentar estrategias como la protección a la industria mexicana imponiendo aranceles y precios oficiales a productos en los que México se consideraba con potencial, se otorgan créditos blandos y se dan facilidades al campo, sobre todo.

Con estos mecanismos, se buscaba que la industria mexicana se fortaleciera y que los productores, día con día, procuraran ser más competitivos y, paulatinamente ir quitando esa protección que a la larga solamente perjudicó al país debido a que los empresarios no se modernizaron y aprovecharon el proteccionismo para acrecentar sus ganancias, más que modernizar sus empresas e incrementar su calidad y producción.

Es conveniente mencionar que nuestro país, aún con los apoyos proporcionados por el gobierno, no tenía gran diversidad en su producción, lo que impidió que pudieran crecer las exportaciones. Éramos proveedores de Estados Unidos de materia prima y nuestras principales exportaciones eran petróleo, productos químicos metales y víveres.

Algunas estadísticas marcan que la economía de México creció en 6.6% en los primeros años de su implementación; sin embargo, en poco tiempo las estadísticas fueron demostrando que el modelo no fue aprovechado adecuadamente creándose hiperinflación y deuda que se generó para tratar de contrarrestar las consecuencias del modelo.

Posteriormente, se implementa el **Modelo de Desarrollo Estabilizador**, el cual se implementa a mediados de la década de los cincuentas, durante las presidencias de Adolfo Ruiz Cortines, Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez, cambiando algunos matices en cada uno de los períodos presidenciales.

Como ya lo hemos mencionado, estos modelos económicos se ponen en práctica para atacar los efectos que se habían derivado de la implementación del modelo anterior, sustitución de importaciones, tales como que los empresarios, en lugar de invertir, modernizar y establecer nuevos sistemas de producción, se conformaron con aprovechar las ventajas que el proteccionismo arancelario les proporcionaba.

Este nuevo modelo pretende incentivar la inversión extranjera implantando adecuaciones normativas que hicieran atractivas las ganancias en nuestro país; dado el reflejo de los indicadores en la época, se introdujeron medidas que pudieran fortalecer los sectores económicos y sociales a través de la inversión a largo plazo la cual fue fortalecida por los Gobiernos en turno a través de inversión pública en los sectores industrial, manufacturero y del transporte. Cabe hacer mención que la producción de México, no varió considerablemente en

esas fechas, ya que seguíamos siendo proveedores de materias primas, petróleo, fertilizantes, electricidad y acero.

Uno de los rubros que implementó el gobierno para tratar de disminuir las grandes diferencias sociales, fue la implementación de precios de garantía para el campo; es conveniente mencionar que, a principio de los setentas, el PIB se incrementó considerablemente, la inflación disminuyó y los salarios mínimos crecieron con lo que la economía ascendió cuatro lugares en la escala mundial.

A pesar de estos avances, debido a las diferencias en el crecimiento económico de las diferentes regiones del país, se comenzaron a presentar conflictos sociales y, de acuerdo el modelo económico, una gran dependencia de México de la inversión extranjera.

Derivado de estos desajustes económicos, se implantaron políticas que, en su conjunto, conforman lo que se llamó el **modelo de desarrollo compartido**, el cual buscaba disminuir la dependencia que México tenía del extranjero, en especial de Estados Unidos. El mecanismo keynesiano utilizado por el Gobierno, auspició una mayor participación del gobierno en las actividades del sector productivo, tratando de no afectar a los empresarios mexicanos y buscando que existiera un mayor poder adquisitivo en los trabajadores con lo que pudieran satisfacer su demanda.

La política fiscal fue uno de los elementos que instrumentó el gobierno para apoyar el modelo de desarrollo compartido, al otorgar estímulos fiscales a los empresarios, desde subsidios hasta exenciones de impuestos, para estar en condiciones de dar estos apoyos, el gobierno tuvo que recurrir al endeudamiento externo.

El fracaso de este modelo estuvo identificado con un crecimiento de la inflación que pasó del 5% al 98%, derivado de una oferta monetaria excesiva, desempleo y devaluación del peso respecto al dólar.

Es así que el gobierno se ve obligado ya no a implementar todo un modelo económico sino a implementar un nuevo proyecto denominado **Alianza para la Producción**, que tiene como objetivo atacar la inflación y reactivar la economía, en este proyecto participa el sector privado y el gobierno. Se generaron inconformidades ya que los intereses de cada parte son diferentes. Mientras que al privado lo mueve exclusivamente la ganancia, al gobierno le interesa devolverle poder adquisitivo a la sociedad, a través de la reactivación de la economía.

Estas diferencias hicieron muy complejo el conjugar los intereses de ambos actores, generándose deficiencias como la disminución de las exportaciones debido a la falta de competitividad y la poca inversión en sectores que permitieran incrementar el empleo en el país.

A pesar de estas situaciones, el gobierno estatuyó el congelamiento de precios que consideró como básicos para mantener los propósitos antiinflacionarios y propició la creación de empresas que permitieran la generación de fuentes de empleo, aunque éstos tuvieran una consecuencia inflacionaria.

En el período de la gestión 1976-1982, siendo presidente de la República el Lic. José López Portillo, enfocado a lo que algunos autores llamaron el neopopulismo, existe un aparente cambio en beneficio de México en materia económica debido al descubrimiento de nuevas reservas petroleras, con lo que se motivó la inversión privada, debido al “boom” petrolero y se eliminaron algunas restricciones normativas en materia de legislación para la inversión extranjera.

Este “boom” petrolero trae consigo la necesidad de mayor inversión con lo que el déficit presupuestal aumenta y obliga al gobierno a endeudarse. La deuda pública aumenta en más o menos dos años, de 1978 a 1980 de 26 a 34 mil millones de dólares.

México, en 1981, tenía una enorme dependencia económica del petróleo ya que el 73.0% de las exportaciones eran de este sector. Al

haberle apostado todo al petróleo, en el momento que el precio del mismo comienza a disminuir considerablemente, aunado al crecimiento de las tasas de interés, que afectan al país por el alto endeudamiento realizado para soportar las fuertes inversiones en este sector, derivó en una gran crisis manifestada en la cuenta corriente, la cual llegó a un alto déficit, a tal grado que se tuvieron que tomar medidas drásticas para hacer frente a esta situación, a saber:

Un mayor endeudamiento para cubrir dicho déficit. Un incremento en la producción de petróleo para sufragar los costos del financiamiento y poder mantener el ingreso ya que el precio seguía bajando, aunado al abandono del país por parte de capitales extranjeros. Esta situación trajo como consecuencia una devaluación del peso respecto al dólar que pasó de 26 a 45 pesos. También se tomó la medida más drástica, encaminada a detener la fuga de capitales, que fue la nacionalización de la banca.

Posteriormente a esta etapa crítica del país y con la llegada de los denominados “tecnócratas”, se implementa **el modelo neoliberal**, el cual establece, entre otras, dos medidas económicas que pretenden reducir la fuga de capitales, disminuir los niveles de inflación que llegó a estar hasta el 145%; incrementar la actividad económica que, dada la dependencia del petróleo, iba para abajo; incrementar los salarios reales que, con la pérdida del poder adquisitivo, tenían como consecuencia, inconformidades que iniciaban movimientos sociales.

Se dice que en el período presidencial 1982-1988 se sentaron las bases para el desarrollo de este modelo económico, las cuales estaban dirigidas a que el gobierno tuviera una cada vez menor participación en la economía; entre otras acciones, se deshizo de un buen número de empresas que consideró una carga para el gobierno, hablando presupuestalmente. Por otro lado, se modificó la normativa relacionada con el comercio exterior y diversas leyes que permitían una mayor participación del sector privado en actividades que anteriormente sólo participaba el gobierno.

En el siguiente período presidencial, se cristalizan las políticas públicas que permiten una mayor actividad económica, iniciando con la inclusión de México al GAAT, y posteriormente firmando el tratado de libre comercio con Estados Unidos de Norteamérica y con Canadá.

Esta liberación del comercio, en principio, no fue muy bien aceptada ya que trajo como consecuencia que la micro, pequeña y mediana empresa, principales sectores de la economía que generan empleos, tuvieran que cerrar por no estar preparados para competir con sus similares de los países que firmaron el tratado.

Este fue el inicio de la apertura de México hacia el mundo, en el período 1988-1994, que le permite participar en la integración económica, no sólo en cuestión de comercio exterior, que fue lo principal. En este período se firmaron 306 tratados y convenios y 227 acuerdos interinstitucionales. En 1993 se incorporó al mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y, posteriormente, fue aceptada su incorporación a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

En el período 1994-2000, derivado de la crisis que se genera al inicio del mandato del presidente Zedillo, el país se queda sin recursos para cumplir con sus compromisos, perdiendo así su credibilidad financiera. Es conveniente mencionar que Estados Unidos fue un factor importante para salir en el plazo inmediato de la crisis en que se había caído al abrir una línea de crédito para México por cinco mil millones de dólares. Adicionalmente, el presidente Clinton gestionó un préstamo por 20 mil millones de dólares y avaló que instituciones financieras internacionales otorgaran, adicionalmente, otros 30 mil millones de dólares.

Gracias al modelo implementado por anteriores gobiernos, la recuperación de México se dio en un plazo corto, sobre todo considerando los primeros resultados positivos del Tratado de Libre Comercio.

Los dos períodos sexenales que estuvieron gobernados por otro partido, de alguna forma no cumplieron con las expectativas de cambio, no hubo un buen acuerdo con el sector empresarial, lo que impidió que la economía creciera de tal forma que permitiera generar más empleos y mejorar el poder adquisitivo de la sociedad.

En el período de Vicente Fox, el crecimiento anual fue de 2.3% y en el de Felipe Calderón, 1.66%. Dichos crecimientos dieron lugar a que la cifra de habitantes en pobreza patrimonial que se encontraba en 2006 en 46.5 millones, para 2012 creciera 61.4 millones de habitantes. En este período sexenal de Felipe Calderón, es necesario mencionar que el incremento de la delincuencia organizada, pero también la lucha en contra de ella, dieron como resultado un número considerable de muertos.

Por último, en el período actual, 2012-2018, como parte de las políticas que se pretenden logren sacar a flote la economía del país, se llevan a cabo negociaciones con los diferentes partidos políticos representados en el Congreso de la Unión cuyo objetivo estuvo enfocado en permitir reformas constitucionales que permitieran implementar políticas públicas que modificaran parcialmente el **modelo neoliberal**. La intención era fortalecer las medidas ya existentes al respecto y, ahora, no sólo sustentar la economía en el comercio exterior, sino permitir la participación del sector privado en actividades económicas que estaban determinadas exclusivamente para que el gobierno las realizara, tal es el caso del sector energético.

El modelo también incluye medidas que buscan disminuir la corrupción en nuestro país que cada vez, de acuerdo con organismos internacionales y nacionales encargados de la medición de la corrupción, consideran que México está cada vez más invadido de este cáncer.

Este **modelo neoliberal** se vio apoyado por el diseño que se hizo por el Director Ejecutivo del Banco Mundial en coordinación con el Gobierno

de México, el cual denominaron “Alianza Estratégica con el País” (AEP) estuvo enfocado a eliminar la pobreza extrema y llegar a la prosperidad compartida en un período que va de 2014 a 2019 y considera cuatro estrategias: Promover la productividad, maximizar la prosperidad social, vigorizar las finanzas públicas y la eficiencia gubernamental e impulsar el crecimiento verde e inclusivo.

6.2 Expectativas del Modelo Económico en México

Como ya vimos en este recorrido, es totalmente difícil idear e implementar un modelo económico efectivo, o generar uno totalmente diferente a lo que hemos llevado en el transcurso del siglo XX-XXI, de manera específica en el período que mencionamos en este recorrido que se ha hecho, de 1940 a 2017 y que arroje los resultados óptimos que propicien la satisfacción plena de la sociedad.

Cada modelo ha aportado cosas importantes para el país que han permitido paulatinamente ir avanzando, no en la velocidad que se quisiera, pero sobre todo, no a la que exige nuestra sociedad. Las diferencias económicas en la sociedad, el crecimiento de la pobreza, muestran no sólo poco avance sino atraso económico que afecta a un alto porcentaje de la sociedad.

Pareciera que en estos momentos en los que aún no se conforma adecuadamente el nuevo gobierno, que se especula mucho en cuanto a los objetivos fundamentales que busca, es difícil sugerir políticas públicas congruentes que permitan cumplir el deseo natural de cualquier presidente que es el de sacar a flote la economía para atacar todos los problemas que sufre una gran parte nuestra sociedad.

Es conveniente que el nuevo gobierno, antes de tomar cualquier decisión o implementar cualquier política, realice los estudios económicos suficientes para que no sólo no tengamos avances, sino que caigamos en atrasos que, si se analizan estadísticamente, algunos van a minimizar los costos, pero cuando identificamos que cada centésima porcentual representan seres humanos que pueden incluso estar no sólo en pobreza extrema, sino en pobreza terminal.

El tema es que no por cumplir promesas de campaña se hagan cosas incongruentes; si no es posible disminuir impuestos, porque afectaría la recaudación y entorpecería otros programas, sobre todo de tipo social que son más necesarios para la población que menos tiene.

Dar marcha atrás en la reforma energética implica que los proyectos deberán ser sufragados por el gobierno federal que, según los cálculos de necesidades de inversión, no alcanzaría sólo con los ahorros que se pretenden con las medidas de austeridad propuestas.

Un tema importante y que pareciera que se ha manejado de una manera visceral, es lo relacionado a la reforma educativa implementada por el gobierno de Peña Nieto; cuando se menciona que no quedaría ni una coma de lo aprobado por el gobierno anterior, se está cayendo en el extremo de todo lo anterior es malo y lo bueno es lo que implemente este nuevo gobierno, sin siquiera valorar si existen algunas bondades por parte de lo implementado; por ejemplo, la evaluación de los docentes para, en caso necesario actualizar o mejorar su conocimiento en beneficio del alumnado. A muchos nos parece correcto que las plazas del magisterio las otorgue la SEP, con base en exámenes de oposición que permitan elevar la calidad de la educación tan necesaria en nuestro país.

Es importante generar confianza con los responsables de la actividad económica del país que son los empresarios, la relación debe ser de compromiso en la que se les vea como un factor que, independientemente de que cumplan sus objetivos de ganancia,

|coadyuven a generar riqueza en la sociedad y que ésta sirva para satisfacer las necesidades no sólo alimentarias sino de desarrollo familiar.

La inversión extranjera debe ser un elemento a considerar debido a que, aún cuando tenemos algunos personajes de la iniciativa privada considerados dentro de los más ricos del mundo, no es suficiente para que nuestro país realmente salga a flote de sus carencias.

El comercio exterior ha sido factor importante para el crecimiento de nuestro país; sin embargo, las dificultades que se han tenido para renovarlo, lo único que nos manifiesta es que la alianza gobierno-empresarios se debe fortalecer para que el gobierno cumpla con su mandato constitucional de ser promotor del desarrollo económico del país.

Dada la problemática que se ha generado en uno de nuestros principales soportes de la economía como lo es el comercio exterior, específicamente el TLC, es conveniente que nuestros nuevos gobernantes apuesten al mercado interno; es necesario que se implemente una política fiscal que no sólo apoye el consumo interno de productos nacionales, sino que desde la cadena productiva evalúe dónde y cómo puede apoyar este potencial.

**[Parte 4. Por una Alternativa
de Política Económica en la
CDMX]**

7 Un nuevo modelo para México, 2018-2024

Mtro. J. Ricardo Ramírez Brun

Reflexiones para debatir

Nuestra causa es nueva, nueva pues debe ser nuestro modo de

pensar y actuar...

Abraham Lincoln

7.1 Preámbulo

Hablar de desarrollo en este momento, sería tanto como predicar en el desierto neoliberal, toda vez que este país durante los últimos 36 años, regidos por seis presidentes de la República, que independientemente de su filiación político partidista, dejaron tasas de crecimiento económico insuficientes para el desarrollo económico social y político.

Considero que cuando menos en los próximos 12 años los conceptos **de desarrollo democrático**, tendrán que reconceptualizarse y dignificarse, es por ello que nuestro signo emblemático de: **Economistas para el Desarrollo**, adquiere un especial significado es este cambio de época que está por venir. En efecto la época de cambios que apunta hacia la llamada 4^a. Transformación del país, debe empezar por llevar a las familias mexicanas bienestar, prosperidad y paz. Y para este fin, el objetivo del Nuevo Modelo de Desarrollo tiene que ser el mercado interno que estimule el círculo virtuoso de buenos salarios, mejor empleo y tasas de crecimiento económico del 4% anual.

*Presidente del Colegio de Economistas de la Ciudad de México, Profesor-Investigador de la FES/ARAGÓN/UNAM. (2018).

7.2 Introducción

Hace un año el Colegio de Economistas de la Ciudad de México – que hoy me honro en presidir – publicamos el libro “Por un Nuevo Modelo de Desarrollo en México (2017)”, y justamente en el prólogo del mismo afirmamos con conocimiento y convicción que “La economía mexicana ha tenido un desempeño pobre en las últimas décadas”. Las reformas económicas realizadas a partir de inicio de los ochentas no han tenido los resultados esperados. Ni siquiera se lograron mantener las tasas de crecimiento de las cuatro décadas anteriores. Lo que en su momento se llamó “La década perdida” se ha convertido en cuarentena, pues llevamos casi cuarenta años estancados”. Aquí termina la cita, que la verdad es más bien el epitafio del modelo neoliberal, que **encumbró a muy pocos y empobreció a la gran mayoría de los mexicanos.**

Pero también en nuestro libro referido convocamos a una serie de debates para cambiar no sólo el modelo económico, sino incluso un cambio de régimen; y concluimos una vez más que necesitamos impulsar un gran cambio social con conciencia, inteligencia y compromiso. Pero faltaba que se dieran las circunstancias político-electorales, y hoy con el triunfo arrollador de Andrés López Obrador, están dadas las condiciones para el despegue de un nuevo modelo de desarrollo. Y en ese sentido, tanto la federación de Colegios como el Colegio de Economistas de la Ciudad de México necesitamos pasar de las protestas a las propuestas de política económica y recuperar nuestro papel de interlocutores con los órganos de gobierno a nivel federal, estatal y municipal, así como con la iniciativa privada y el Sector Social de la Economía.

El texto que deseamos compartir con ustedes se estructura en tres apartados, en el primero exponemos una argumentación teórica para retomar y reivindicar la real política económica; en el segundo apartado exponemos algunos de los claroscuros del modelo neoliberal, mientras que en el último apartado abordamos la periodización que sugiere

AMLO para arribar a la 4^a. **Gran Transformación de la República**, con un conjunto articulado de acciones de política Económica.

7.3 Reivindicación de la Política Económica

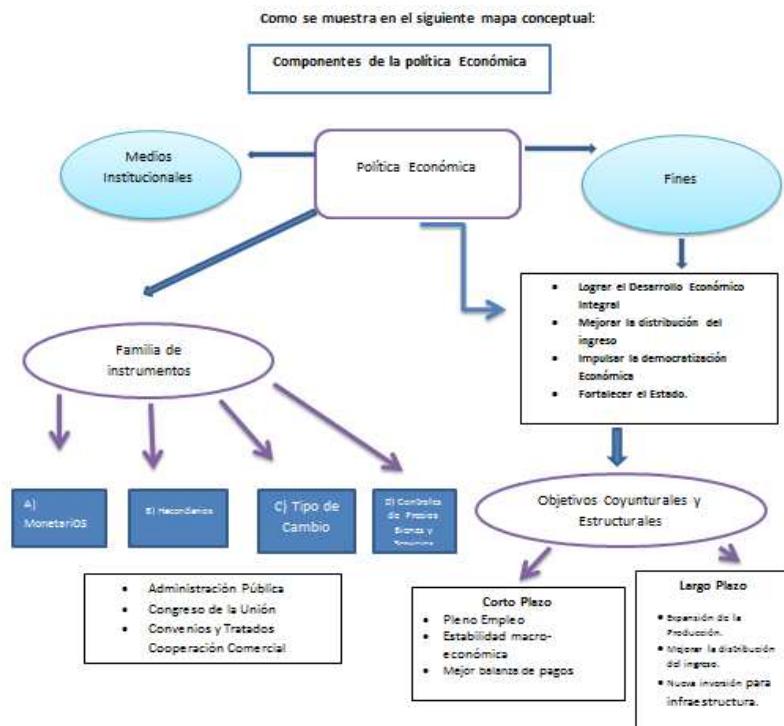
Salvo el llamado “paquete económico” que entrega cada año el Poder Ejecutivo al Congreso de la Unión, desde 1988, este incluye un documento denominado “Criterios Generales de Política Económica” junto con el presupuesto de Egresos de la Federación y de la Ley de Ingresos. Como se puede observar desde hace 30 años (1988-2018) la llamada política económica se ha quedado sólo en “criterios” y fundamentalmente fiscales (ingreso y gastos) ¿Dónde quedaron las políticas monetarias, comerciales de precios, empleos, salarios, etc...? Nos podrían responder que el autónomo Banco de México se encarga de la oferta monetaria; o que el comercio sobre todo exterior se rige por el Tratado de Libre Comercio (TLCAN), o que bien los empleos y salarios son fijados por el mercado; sin embargo, estas respuestas están alejadas de lo que Jan Tinbergen ¹⁷ (Padre de la Política Económica y Primer Premio Nobel de Economía en 1969), concibió como Política Económica Integral, es decir, es la acción deliberada del gobierno para lograr sus fines.

Política económica es la intervención deliberada del gobierno en la economía para alcanzar sus objetivos. (Tinbergen)¹⁸, siguiendo con la concepción de J. Tinbergen, para quien la misión principal de la política económica consiste en la manipulación deliberada de cierto número de medios con el objeto de alcanzar ciertos fines... mientras el objeto fundamental de la teoría económica es la formación de leyes o relaciones funcionales de comportamiento entre los operadores económicos y su especificación para poderlas someter a un proceso de contrastación empírica; la política económica va más allá pues mostrando su inconformidad con los hechos, intentará influir sobre

¹⁷ Tinbergen, Jan; Principios de Política Económica, Ed. F.C.E.

¹⁸ Tinbergen, Jan; Política Económica F.C.E. México 1961, p. 38

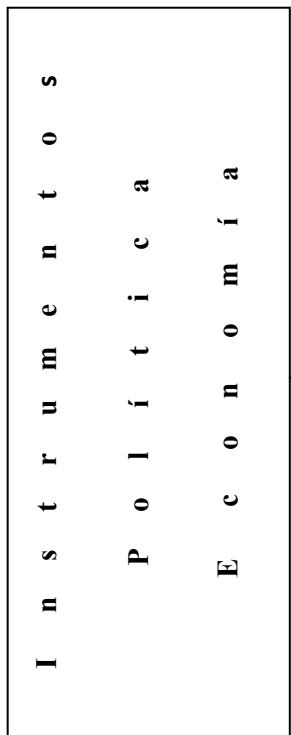
ellos con un deseo de transformación, que se manifiesta a través de los fines que se intenta conseguir en los medios que se utilizan para un logro. En definitiva, en tanto que la teoría económica es sólo descriptiva y, como máximo, predictiva, la política económica es esencialmente normativa y articulativa de los fines con los objetivos (de corto y mediano plazo), así como los instrumentos fiscales, monetarios, tipo de cambio, controles de precios y salarios y medios instrumentales.



Fuente: Elaboración propia con información de texto: Política Económica Contemporánea, E. Kirschen-Oikos/TASU.

Cabe Puntualizar que los fines y objetivos de la política económica a la hora de elaborarla son comunes para casi todos los países, sin embargo, las diferencias principales al momento de su aplicación varían de acuerdo a los instrumentos utilizados, según E. Kirschen, autor de uno

de los libros de política económica más serios y respetados existen más de **300 instrumentos** aplicables para la coyuntura y estructura económica y que suelen clasificarse en cinco familias de instrumentos, mencionamos algunos de ellos:



- a) **Hacienda pública y /o Fiscales:** presupuesto ingresos, gastos, impuestos directos, indirectos, déficit financiero, inversión pública, deuda, derechos, productos, aprovechamiento, etc....
- b) **Monetarios y Créditos:** Tasas de interés oferta monetaria (M) liquidez, tasa de inflación, activos, pasivos monetarios, dinero plástico, balanza de pagos, reservas internacionales.
- c) **Tipo de Cambio:** Devaluación, revaluación subvaluación, deslizamiento, libre flotación, índice de paridad monetaria.
- d) **Control de precios y salarios:** Índices de precios, salarios mínimos, salarios máximos, precios de transferencia, etc.
- e) **Cambios Constitucionales e Institucionales:** En esta familia se incluyen los cambios en la Administración Pública Federal, Estatal y Municipal, así como transferencias institucionales y tratados comerciales, etc...

Como se puede observar en este breve repaso de la teoría y praxis de política económica, nos damos cuenta que durante la supremacía del mercado y la poca intervención del Estado en la economía tuvo como objeto inmediato el abandono de la real política económica que fue sustituida por las denominadas “**políticas públicas**” de alcances muy limitados en la gestión gubernamental, en ese sentido no hay que olvidar que en una política económica equivocada, limitada o nula, las fuerzas sociales en pugna pueden pasar de las reivindicaciones económicas a la lucha política y, obviamente, la capacidad de decisión del Estado se ha debilitado en estos años, porque en el proceso de crisis económica a crisis política se cuestiona la gestión estatal y sus bases hegemónicas. En otras palabras proponemos reivindicar la racionalidad de una nueva política económica en México, que se sustente en un marco normativo que compatibilice los componentes de esta rama de la Ciencia Económica; es decir que haya congruencia entre fines y objetivos y seleccionemos de una manera equilibrada el múltiple y diverso instrumental económico existente.

7.4 Balance del Modelo Neoliberal en México

Para llevar a cabo un balance objetivo del actual modelo económico, tendríamos que hacerlo al menos desde tres contextos diferentes:

- a) Comparación del actual **Modelo de desarrollo (neoliberal)** con el Modelo de desarrollo estabilizador a través de algunas variables claves de la economía, por ejemplo: PIB, PIB per cápita, tipo de cambio, tasa de inflación, tasa de interés, salarios, empleos, etc...
- b) Comparación con los **estilos de gobierno sexenal**, por ejemplo con la economía presidencial 1994-2000 de Ernesto Zedillo; con la economía presidencial de Enrique Peña Nieto – 2012-2018-; utilizando otra vez las variables claves de la economía.
- c) Por grandes tópicos económicos como: La pobreza extrema, la deuda extrema, la enorme desigualdad, etc.

Si comparamos, por ejemplo, el alto crecimiento económico del 6.2% anual entre 1963 y 1981 y la irrupción del modelo neoliberal que entre 1982 y el 2015 creció al 2.3%, mientras que el PIB por habitante cayó de una tasa anual del 2.3% en el primer periodo (1963-1981), a una marginal del 0.6 en la época neoliberal.

Las razones de esta disminución del estancamiento del crecimiento son múltiples, pero las principales se pueden sintetizar en: a) un rápido desplazamiento de la producción nacional por productos y servicios importados; b) una violenta ruptura de las cadenas productivas del país y su conversión en centro maquilador; c) la erosión del ingreso y la capacidad de compra de la población; d) la desvirtualización del sistema financiero, que de ser motor crediticio pasó a ser lastre especulativo y además en gran medida extranjerizante; e) retiro del Estado de prácticamente todas sus funciones económicas regulatorias y rectoras así como su debilitamiento en las esferas políticas y sociales.

Al comparar dos modelos de desarrollo, el estabilizador con el neoliberal, no tiene intenciones de regresar y/o repetir el pasado, sino simplemente de mostrar que sí es posible retomar una nueva senda del desarrollo o de demostrar, como diría Andrés Manuel López Obrador “En conocimiento del pasado están los secretos para entender y transformar la compleja y amarga realidad del México de hoy”...¹⁹

De suyo en el ámbito neoliberal, algunos inversionistas comentan que Andrés Manuel López Obrador, recibió un país con claros y oscuros; en el primer caso hay tres balances positivos:

a) El balance externo, porque el déficit en cuenta corriente se encuentra en el 2.3% del PIB; además de que la inversión extranjera promedio durante el sexenio en poco más de 27,000 MDD. Así mismo, las reservas internacionales llegan a 170,000 MDD.

¹⁹Neo-porfirismo hoy como ayer. Pág. 13 Ed. Planeta.

b) El balance fiscal aparenta finanzas públicas sanas con un déficit público del 2 por ciento y con una deuda externa cercana al 48 por ciento del PIB, que incorpora parte del pasivo laboral de PEMEX que absorbió la administración actual como parte de la reforma energética; en este mismo renglón hay que destacar que al inicio de la actual administración el 40 por ciento de los ingresos públicos dependen del petróleo, hoy son alrededor del 20 por ciento, aunque en términos agregados la proporción de ingresos públicos como proporción del PIB, sigue siendo muy bajo (17%) en comparación con los países de la OCDE (30-34%).

C) Respecto al balance financiero y no obstante que en su mayoría es extranjero, la penetración crediticia creció del 14 por ciento del PIB en 2012 al 18 por ciento actualmente.

Si a esta plataforma del balance macroeconómico le podemos llamar sólido, estaríamos pecando de ingenuos, porque los elementos fundamentales se encuentran en la inversión pública en infraestructura, la cual se mantuvo durante el sexenio en niveles muy bajos de alrededor del tres por ciento. Por su parte la estructura nacional de la desigualdad se agudizó entre personas y regiones: el uno por ciento más rico tiene 22 por ciento del ingreso nacional, 10 por ciento, el 60 por ciento; mientras que hay estados del centro de nuestro país que tienen tasas elevadas de entre el 7 y 9 por ciento del PIB estatal, y otros en el sureste con gran rezago social y con pobreza de más de 53 millones de personas.

Como se puede observar, el Balance Económico Social del país es de enormes contrastes, pues por un lado algunas variables son halagüeñas, pero a costo de graves y abismales carencias sociales y enormes deudas externas y pobrezas extremas también. En suma, hoy tenemos un gobierno rico, pero con un pueblo pobre. Hoy tenemos élites económicas y políticas que buscan conservar y acrecentar sus privilegios, pero esto no puede ni debe seguir así, el cambio verdadero

por el que votamos más del 50 por ciento de mexicanos, ya empezó y debemos construirlo entre todos.

7.5 Propuestas para una Nueva Política Económica en México en la cuarta Transformación Nacional 2018-2024.

Independientemente de cómo le llamamos a esta nueva etapa de transformaciones, y puesto que Andrés Manuel López Obrador, le ha denominado en su texto “**México 2018, La Salida**”, el inicio de la Cuarta Transformación de la República, (2018); entendiendo que la primera fue con la **Revolución de Independencia en 1810-1827**; la **Segunda Transformación ocurrió durante el Gobierno de Benito Juárez**, especialmente con las **Leyes de Reforma de 1857**; mientras que la **Tercera Transformación ocurrió con la Revolución Mexicana en 1910**, culminando su primera fase con la promulgación de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917 y prolongándose hasta cien años después (2017).

Esta nueva periodización de nuestra historia política y económica reciente, nos indica que (a nueva era disruptiva que viene a partir de diciembre del año 2018, modificará el rumbo de la nación en todos los ámbitos: **cambio económico, cambio de régimen, cambio social, etc.** que comenzará por proponer un conjunto de Reformas en los Poderes del Gobierno, y en los niveles del mismo.

Por lo que a mí concierne, aquí sólo **plantearé algunas acciones de gobierno en torno a la política económica, que sean congruentes con la reivindicación de buscar un Consenso Mexicano a través de una Política Económica con Rectoría del Estado** y que a la vez, guarde coherencia con las finanzas públicas, con las medidas de corrección monetaria, del tipo de cambio, del control de precios y normatividad de salarios y por ahora impulsar los cambios

institucionales de política económica con las del primer paquete de Reformas a la Constitución, que van desde el Programa de Descentralización de la Administración Pública Federal, hasta la **creación del Consejo Fiscal y las propuestas del paquete económico 2019 que incluirían los Nuevos Criterios de Política Económica, la reingeniería del PEF-2019 y por supuesto la propuesta de Ley de Ingresos.**

Sin lugar a dudas, la política económica de **Un Nuevo Modelo de Desarrollo**, tendrá que ser inclusivo y girar como centro y eje en el mercado interno que privilegie el consumo, los salarios y el empleo. Sobre estas coordenadas, a continuación, propongo un conjunto de políticas económicas con metas concretas.

7.6 Articulación de la Nueva Política Económica

- 1) Establecer un pacto social con todos los sectores para encauzar la economía hacia la plena expansión productiva y el aprovechamiento óptimo de los recursos disponibles, con autosuficiencia máxima y estabilidad, impulsando con prioridad la infraestructura y la producción de bienes y servicios de uso y consumo social.
- 2) Planeación estratégica a 20 años con programas específicos de desarrollo y descentralización, metas cuantificadas por sectores y actividades para verificación pública.
- 3) Elevar el ahorro y la inversión productiva nacional a cuando menos 30% del PIB. Favorecer al máximo la inversión productiva prioritaria y desalentar la especulativa.
- 4) Sostener un crecimiento económico mínimo del 5% anual y duplicar la economía en 12 años con recursos propios y con alta intensidad en las regiones atrasadas, pero económicamente viables. La inversión extranjera en nuevas empresas, con límites y auto suficiencia financiera y de diversas, sería efectivamente una deseable meta para elevar el crecimiento.

- 5) Alcanzar en el menor tiempo posible los patrones europeos de distribución del ingreso. Esto implica una mayor equidad y una transferencia de ingresos excedentes de los sectores de punta a los sectores rezagados para su incorporación económica y social.
 - 6) Que el Banco de México, además de seguir con sus funciones de controlar la inflación y salvaguardar el sistema financiero, asuma un papel más activo en las tareas del crecimiento económico y generación de empleos. Esto no implica violar su autonomía, sino más bien resaltar su carácter estratégico y coordinado con la política fiscal y los cambios institucionales derivados tanto del cambio de gobierno, como del cambio de régimen.
- 7) Reforma Fiscal**, ante la penuria fiscal que vive México, pues hay que recordar que de los países de la OCDE, los ingresos tributarios de México apenas llegan al 17.2 por ciento del PIB; la mitad de los que en promedio tienen los miembros de esa organización: 34.3%, por más que la Austeridad Republicana ahorre recursos, no alcanzará para todas las carencias sociales del país, y la fuerza de la realidad nos obligará a plantear una Reforma Fiscal amplia a más tardar para el 2020.
- 8) Equilibrio fiscal y equidad tributaria (progresividad en los impuestos al ingreso). Revisión de los términos del federalismo fiscal, evitando el crecimiento de la deuda pública inicialmente y más adelante, empezar a disminuirla en términos absolutos -no sólo relativos-, salvo para inversiones autofinanciables.
 - 9).- Acceso universal a servicios médicos de alta calidad y a la seguridad social.
 - 10) Alcanzar y mantener a corto plazo un equilibrio externo en la cuenta corriente y, posteriormente un superávit, para iniciar la amortización de la deuda externa.
 - 11) Alinear la banca, el sistema financiero y las tasas de interés a niveles internacionales e impedir la desnacionalización del sistema.
 - 12) Dar apoyo integral a la planta productiva y viabilidad económica a las empresas mexicanas con productividad razonable, impulsar su

desarrollo tecnológico, particularmente en los niveles intermedio marginal.

13) Salvaguardar un mercado sano y competitivo, legislando con realismo contra monopolios, oligopolios y prácticas indebidas, y sobre los límites al control extranjero. Redefinir la obligatoria participación del Estado para garantizar el cumplimiento del programa con una rectoría eficiente y honesta y, en su caso, con una participación directa que debe ser no más, pero no menos, de lo necesario. Todas las empresas públicas serían administradas profesionalmente por directivas estables aprobadas por el Congreso.

14) Combatir la inflación en sus causas estructurales, especulativas y monetarias para alinearlas en niveles de economía avanzada.

15) Evitar el deterioro ambiental, optimizar el uso de agua y recuperar con prioridad la sanidad en la atmósfera, cuencas hidrológicas y suelos.

7.7 Reflexión Final

En suma, este ensayo no solo se trata de reivindicar la política económica, que le dará un giro de 180 grados al modelo económico para ajustarlo a las necesidades sociales, sino también, articular la política fiscal con la monetaria y la comercial bajo la égida **del Nuevo Estado de Desarrollo**. Solo así, funcionando de manera armónica, la nueva política económica – y su lucha política – reivindica su papel de **política de Estado** y no sólo de gobierno. Reitero, hoy lo que estamos viendo transitar es la **Disputa por el Estado**, y con la nueva mayoría con la que llega MORENA es posible llegar a la **4^a. Transformación**, a la que aspira el presidente electo Andrés Manuel López Obrador.

20 de septiembre de 2018.

8 Desafíos Económicos de la CDMX

Horacio Sánchez Bárcenas²⁰
Javier Hernández Corichi²¹

8.1 Introducción

En la década de los ochenta del siglo pasado se llevaron a cabo transformaciones de gran envergadura en la estructura económica de nuestro país, se podría establecer que es precisamente en ese momento donde se agota una forma de desarrollo económico y da inicio otra. Mucho se ha escrito al respecto y la mayoría coinciden en que lo que conocemos como “neoliberalismo”. El nuevo modelo de desarrollo económico implicaba el tránsito de un esquema de economía cerrada con fuerte intervención gubernamental, a otro cuyos fundamentos estaban dirigidos a permitir que el mercado se convirtiera en el mecanismo de asignación de recursos. Para ello se instrumentaron reformas estructurales a fondo con el propósito de aminorar los desequilibrios internos y externos de la economía; la reforma más relevante giraba en torno a la liberalización comercial y financiera de la economía²². Otra reforma trascendente fue la modificación a la Ley del Banco de México en 1995, la cual dotaba al Banco Central de mayor autonomía en el manejo de la política monetaria²³.

Cuando se hace una evaluación de los resultados económicos del modelo de desarrollo antes mencionado, se pueden apreciar avances y

²⁰ Profesor-Investigador de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, Departamento de Métodos Cuantitativos.

²¹ Profesor-Investigador de la Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional, Departamento de Historia.

²² En cuanto a la reforma comercial, el primer indicio lo marcó el ingreso de México al GATT en 1987 y el esplendor se alcanzó en 1994 con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). En cuanto a la reforma financiera, el elemento más palpable lo ilustra la banca, la cual es más de un 95% está en manos de capital extranjero.

²³ A partir de ese momento la política monetaria se convierte en el elemento central de la política económica, por lo que todas las demás políticas se subordinan a ésta.

retrocesos: por una parte, en materia de estabilidad de precios hay logros significativos, en lo que va del presente siglo la inflación no rebasa el 5% en promedio. Por otra parte, para el neoliberalismo el crecimiento económico dejó de ser una prioridad. En las últimas tres décadas el crecimiento promedio no ha rebasado el 2.4%, lo cual resulta insuficiente para generar empleos de calidad y bien remunerados.

Bajo este contexto, la Ciudad de México no fue ajena a las transformaciones y los resultados los podemos apreciar de manera nítida, el 50% de la Población Económicamente Activa (PEA) de la capital realiza actividades informales, mientras que cerca del 28% de la población se encuentra en alguna situación de pobreza

La estructura económica de la ciudad ha cambiado de manera importante: la actividad terciaria cada vez es más apabullante. De acuerdo a información del INEGI (2018), este sector contribuye con cerca del 90% al PIB de la ciudad, relegando a un segundo lugar al sector secundario con un 10%.

El documento se estructura de la siguiente manera; en el apartado número dos se muestra la base económica de la ciudad de México, haciendo énfasis en los sectores que tienen una mayor participación en el PIB, así como la participación de la ciudad en el PIB nacional. En el apartado número tres, se hace una revisión de la evolución del mercado laboral de la capital, desde nuestra visión el mercado laboral de la ciudad de México al igual que a nivel federal se ha precarizado, arrojando prácticamente un 30% de los capitalinos a una situación de pobreza. En el apartado número cuatro, se presentan indicadores de pobreza para la ciudad. El origen de este fenómeno es multifactorial, sin embargo, en el documento se sostiene que una de sus principales causales es la falta de crecimiento económico.

8.2 Evolución económica de la Ciudad de México

8.2.1 Población

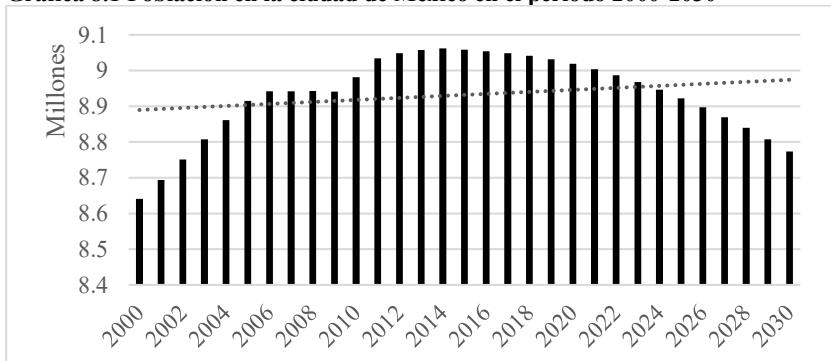
De acuerdo con información proporcionada por el INEGI, al concluir el año 2017 la población en la ciudad de México llegó a la cifra de 8 811 266, ver gráfica 1. En el periodo que va del año 2000 a 2015 el crecimiento poblacional en la capital observó crecimientos por debajo

del 1% en promedio, las proyecciones realizadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2017) apuntalan a que la población de la ciudad presentará una tendencia decreciente al año 2030. En la misma gráfica se puede observar como el crecimiento de la población alcanza su punto máximo en 2012, a partir de ahí comienza un descenso de la misma hasta el 2017, para el año 2030 la población será similar a la observada en 2002. Esa situación en parte se debe a que desde finales del siglo pasado han aparecido otros polos de desarrollo económico en otras regiones del país, tal es el caso de Querétaro, Guanajuato y Aguascalientes, entre otros.

A pesar de la tendencia decreciente de su población, en la ciudad transitan diariamente cerca de 15 millones de personas, un alto porcentaje de los habitantes provienen de la zona conurbada del Estado de México, quienes realizan prácticamente todas sus actividades en la ciudad, ello genera trastornos y limitaciones en el otorgamiento de servicios.

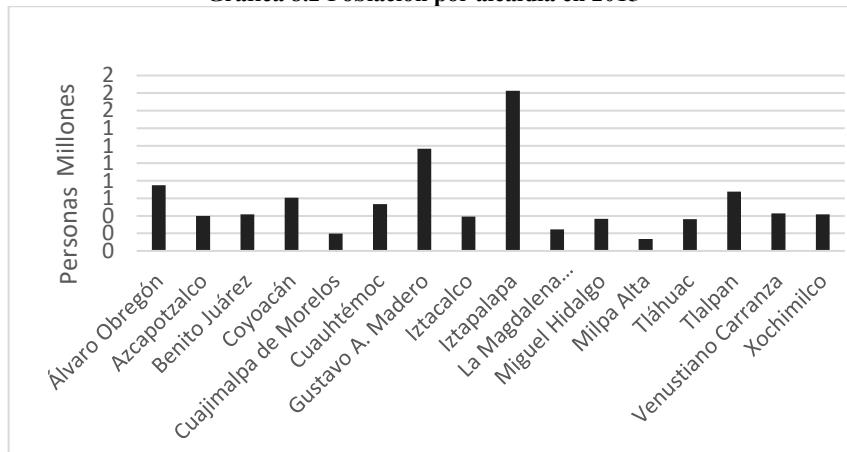
Ahora bien, en cuanto a su distribución por demarcación territorial se observan fuertes asimetrías, prácticamente cuatro delegaciones concentran casi el 50% de la población de la ciudad de México, éstas son Iztapalapa, GAM, Álvaro Obregón y Tlalpan. La delegación con el mayor número de habitantes es Iztapalapa con 1 827,868, seguida por GAM con 1 164,477, ver gráfico 2.

Gráfica 8.1 Población en la ciudad de México en el periodo 2000-2030



Es importante señalar que el crecimiento poblacional desmedido en las alcaldías trae consigo una serie de problemas; asentamientos irregulares, dificultades de movilidad, inseguridad, escasez de agua, entre otras. Destaca el caso particular de Iztapalapa, en la cual su población se ha incrementado de manera desmedida en los últimos años, es la alcaldía con el mayor número de asentamiento irregulares de la ciudad, así como la que muestra mayor escasez de agua y una alta tasa de desempleo, el resultado de todo esto es que un porcentaje importante de sus habitantes se encuentran en alguna situación de pobreza.

Gráfica 8.2 Población por alcaldía en 2015

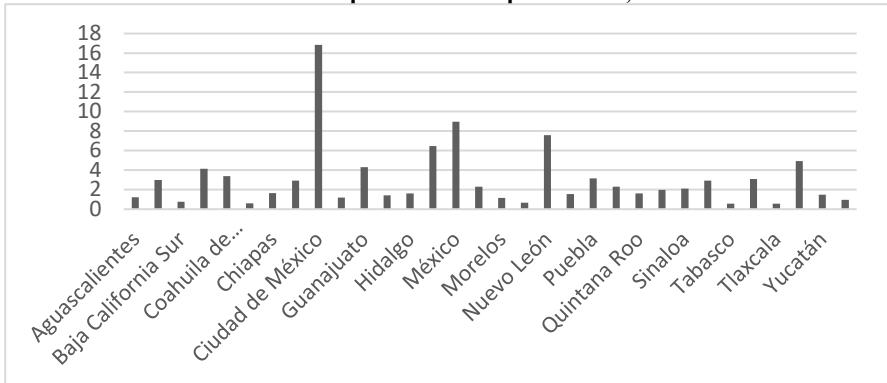


Fuente: elaboración propia con datos del INGI.

8.2.2 Contribución de la ciudad al PIB nacional

La Ciudad de México se mantiene como la entidad federativa que más contribuye en la composición del PIB nacional, incluso por encima de otras entidades con fuerte actividad industrial, tales como el Estado de México, Monterrey y Guadalajara. A mediados de la década de los noventa, la capital del país tenía una participación de cerca del 24% en el producto nacional, veinte años después su contribución ha ido perdiendo dinamismo. Para el 2015 su participación fue cercana a 16.8%, mientras que en 2016 alcanzó un 16.7%.

Gráfica 8.3 Participación del PIB por entidad, 2015



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, 2016.

En cuanto a la composición del PIB de la ciudad, el sector más dinámico en términos de generación de valor agregado y empleo es el sector terciario, el cual contribuye con un 90% del PIB citadino. El sector industrial es la otra fuente de riqueza de la ciudad, alcanzando una participación del 10%, aunque ha perdido dinamismo en los últimos años.

A diferencia de la ciudad de México, otras entidades federativas siguen manteniendo una fuerte actividad industrial, representando más del 30% en estados como Jalisco, Puebla y Nuevo León, aunque en promedio se observa una leve disminución en el último quinquenio, ver cuadro 1.

Una característica muy presente en la composición del PIB en la mayoría de las entidades federativas del país es el predominio del sector terciario. Esta situación debería de ponernos a reflexionar sobre si realmente estamos aprovechando las ventajas competitivas y comparativas con que contamos a nivel regional. Es necesario diseñar estrategias que tengan como propósito central generarle valor agregado a los productos que se producen en las distintas regiones, ello evidentemente fortalecería el mercado interno.

Tabla 8.1 Composición del PIB por entidad Federativa.

	2013	2014	2015	2016
Sector Primario				
Ciudad de México	0	0	0	0
Jalisco	5.6	5.7	5.6	5.6
Estado de México	1.5	1.5	1.5	1.5
Nuevo León	0.6	0.6	0.5	0.5
Puebla	4.3	4.2	4.4	4.3
Sector secundario				
Ciudad de México	10.9	11	9.9	9.7
Jalisco	30.5	31.4	32	31.3
Estado de México	28	26.6	26.2	25.7
Nuevo León	36.2	36.2	36.9	35.4
Puebla	33.3	33	33	33.4
Sector Terciario				
Ciudad de México	89.1	88.9	90	90.2
Jalisco	63.9	62.9	62.3	63.2
Estado de México	70.5	71.9	72.4	72.7
Nuevo León	63.2	63.2	62.5	64.1
Puebla	62.5	62.8	62.5	62.3

Fuente: Elaboración con información de las Cuentas Nacionales de INEGI (2018).

Es importante señalar que dentro de los servicios el turismo es una de las actividades que ha incrementado su participación en el PIB de la ciudad, por lo que es importante que se siga apoyando a esta actividad, en el mediano plazo será de las principales fuentes de ingresos y divisas para la ciudad.

8.3 Comportamiento del mercado laboral en la Ciudad de México

El mercado laboral en nuestro país se caracteriza por presentar una diversidad de rasgos. Algunos de ellos se han estudiado con profundidad, tal es el caso de la informalidad, los salarios y la

productividad. La mayoría de las conclusiones convergen en una dirección: el mercado de trabajo en nuestro país refleja fuertes asimetrías, ello debilita las condiciones laborales de los trabajadores deteriorando su nivel de vida y el de sus familias.

Uno de los elementos más importantes en la determinación del comportamiento del mercado laboral es la población. Como se mencionó en el apartado dos, en los últimos años la población en la ciudad de México se ha mantenido constante. Sin embargo, el tránsito de personas en la ciudad cada vez es mayor, un buen número no viven en la ciudad, su origen es principalmente la zona conurbada con el Estado de México.

8.3.1 Ocupación

Un asunto que será importante para las autoridades de la ciudad de México en los próximos años es la reconversión que tendrá la ocupación por grupos de edad, haciendo un comparativo de los años 2000 y 2018 observamos resultados interesantes, la población con un rango de edad de los 14 a 29 años tenía una participación del 36% en la ocupación en el año 2000, mientras que para 2018 su participación disminuyó a un 23%. Por lo que se refiere a las personas de 50 años o más, tenían una presencia en la ocupación del 18%, mientras que para el 2018, alcanzó la cifra del 30%, ver cuadro 2.

Tabla 8.2 Ocupación por grupo de edad

	<i>2000-II %</i>	<i>2018-II %</i>
14 a 19 años	6	3
20 a 29 años	30	20
30 a 49 años	47	47
50 a 59 años	12	19
60 años y más	6	11

Fuente: Elaboración propia con información laboral de la STPS para la ciudad de México 2018.

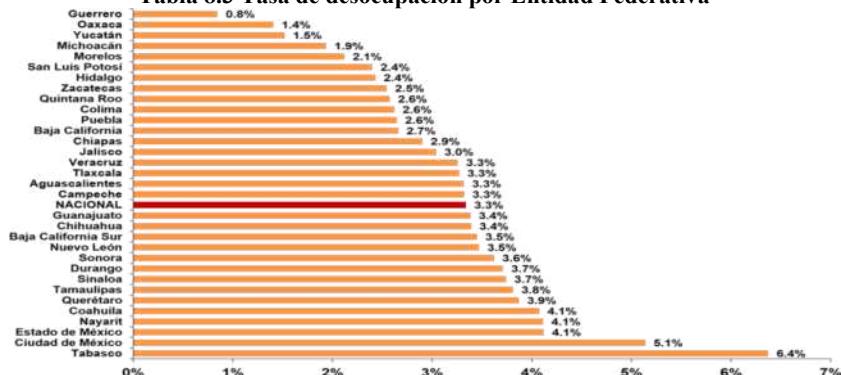
Lo anterior muestra como a mediano plazo la pirámide en la ciudad se revertirá generando algunos trastornos en el mercado laboral. Ante esa situación, los responsables de las políticas públicas en la ciudad tendrán que reaccionar y prever en los distintos frentes, ya que no solo afectará en la vida laboral, también lo hará en los sistemas de salud y de seguridad social.

De acuerdo al informe laboral de la STPS (2018), la participación femenina en el mercado laboral se ha incrementado en seis puntos porcentuales en el periodo 2000-2018. En el año 2000 la presencia de las mujeres alcanzaba el 39%, en tanto los varones tenían una presencia en la ocupación del 61%, para el segundo trimestre de 2018

8.3.2 Desocupación

Al segundo trimestre de 2018 la tasa de desocupación en la ciudad de México es relativamente alta y alcanza el 5% en relación a otras entidades federativas, está por encima de la media nacional que es del 3.3%, cabe señalar que en este rubro la ciudad de México ocupa el penúltimo lugar, solo por debajo de Tabasco que presenta una tasa de 6.4%, ver gráfica 4.

Tabla 8.3 Tasa de desocupación por Entidad Federativa



Fuente: Elaboración propia con datos de la STPS.

Un indicador que refleja la debilidad del mercado laboral en la ciudad es el relacionado con el nivel de estudios con el que cuentan los desempleados. En el año 2000, el 60% de los desempleados estaban

conformados por aquellos trabajadores que poseían instrucción primaria y secundaria, mientras que el otro 40% estaba constituido por trabajadores que contaban con bachillerato y alguna carrera profesional. Para el año 2018 la situación es diferente, los trabajadores con formación de bachillerato o alguna carrera profesional representan el 62% de los desempleados de la ciudad. El otro 38% de desempleados cuentan con formación primaria y secundaria. Un punto relevante que aparece a la vista es la estrecha vinculación entre lo laboral y el nivel de estudios de las personas, la información del cuadro tres es hasta cierto punto engañoso, tal pareciera que a medida que los trabajadores poseen más estudios estarían destinados al desempleo, lo cierto es que más bien debe de haber una evaluación muy minuciosa de aquellas carreras profesionales que ya están muy saturadas, principalmente en el área de las ciencias sociales.

Tabla 8.4 Nivel educativo de los desempleados en la Ciudad de México

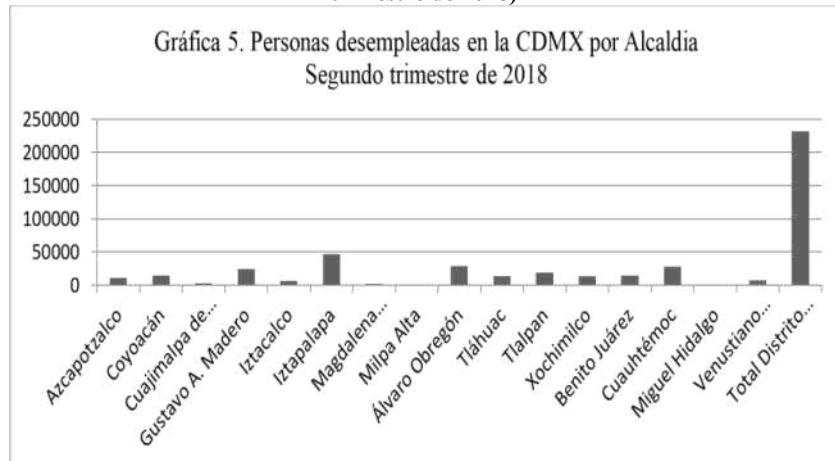
	<i>2000-II %</i>	<i>2018-II %</i>
Sin instrucción	1	0
Primaria	2.1	10
Secundaria	3.6	28
Media Superior	14	25
Superior	25	37

Fuente: Elaboración propia con información laboral de la STPS para la ciudad de México 2018.

Resulta de gran trascendencia que las autoridades federales y locales hagan una lectura correcta y objetiva de estas tendencias del mercado laboral, ya que de seguir esta lógica seguiremos negándole oportunidades a los jóvenes, orillándolos a que puedan ser captados en otras actividades que no le reportan valor agregado al país. Este fenómeno es complejo y requiere que la Secretaría del Trabajo y de Educación Pública, realicen estrategias de manera conjunta, promoviendo las carreras que respondan a las circunstancias actuales, principalmente aquellas que tienen que ver con desarrollo tecnológico y de innovación.

Por otra parte, revisando las cifras por demarcaciones territoriales, resulta que las alcaldías con más población son las que observan un mayor número de personas desempleadas, en este caso son Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Cuauhtémoc, ver gráfica 5.

Gráfica 8.4 Personas desempleadas en la CDMX por Alcaldía (segundo trimestre de 2018)



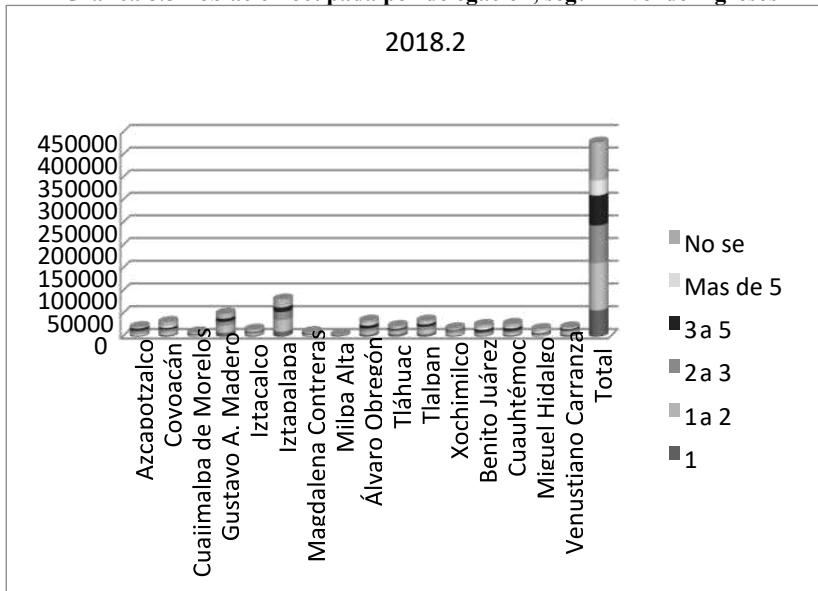
Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Desarrollo Económico de la ciudad de México.

8.3.3 Salarios

Uno de los principales fracasos de actual modelo de desarrollo económico del país tiene que ver con la pérdida del poder adquisitivo del salario. En la capital más de la mitad de la Población Económicamente Activa (PEA) gana entre uno y tres salarios mínimos; tenemos que aproximadamente 500 mil capitalinos únicamente obtienen un salario mínimo, mientras que cerca de un millón entre uno y dos SM y cerca de otros 700 mil entre dos y tres, ver gráfica 6. Esta situación representa un foco de alarma en la ciudad, ya que con un salario tan precario las personas junto con sus familias son proclives a caer en alguna situación de pobreza. Es paradójico pero real, la ciudad es la entidad que observa el mayor índice de desarrollo humano, sin

embargo, en la ciudad también existe un alto grado de desigualdad entre sus alcaldías.

Gráfica 8.5 Población ocupada por delegación, según nivel de ingresos

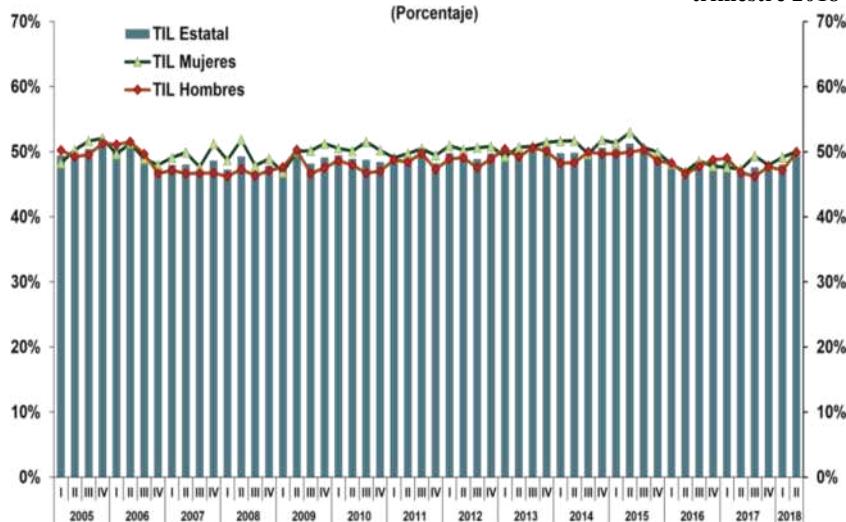


Fuente. Elaboración propia con datos INEGI STPS.

8.3.4 Informalidad

La informalidad es uno de los temas prioritarios para la ciudad de México, por las implicaciones económicas para la misma ciudad y las familias que ahí habitan. Durante el periodo 2005-2018 la tasa de informalidad en la ciudad de México ha girado en torno a un 50%, de lo cual se puede deducir que los responsables de las políticas públicas han sido incapaces de aminorar el problema, ver gráfica 7. La gravedad de la informalidad es que afecta sobre todo a los grupos más vulnerables, como son las personas de avanzada edad, las mujeres y los jóvenes.

Gráfica 8.6 Tasa de informalidad laboral en la ciudad de México. Segundo trimestre 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la STPS.

La informalidad empezó a tener un impacto negativo sobre la economía de la Ciudad de México en el momento que comenzó la insuficiente creación de empleos formales a causa del bajo crecimiento del PIB, a nivel federal la tasa de crecimiento de la actividad económica en los últimos años no ha superado los 2.4 puntos porcentuales.

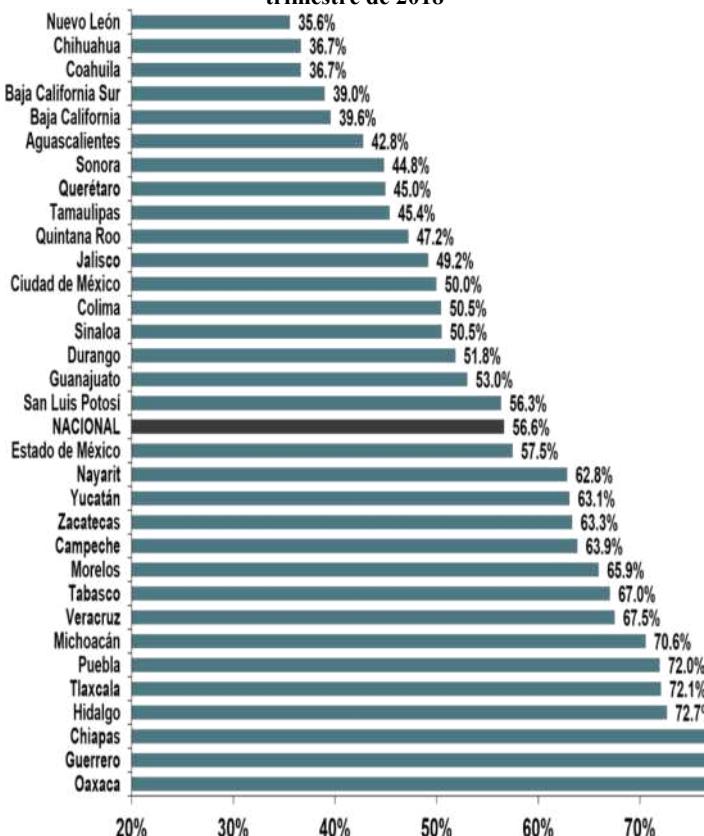
En la gráfica 8 se muestra la tasa de informalidad laboral de todas las entidades federativas del país, esto nos permite hacer un análisis comparativo para saber en qué situación se encuentra la Ciudad de México en este rubro, primeramente se identifica que la Ciudad de México se encuentra en la posición número once con un porcentaje del 48%, es importante señalar que aunque es un porcentaje alto este se encuentra por debajo de la media nacional, la cual alcanza la cifra de 56.6%.

El alto porcentaje de informalidad en el país y, concretamente en la ciudad de México, debería ser una causa de preocupación, ya que

prácticamente cinco de cada diez capitalinos realiza sus actividades en los mercados informales, lo cual pauperiza sus condiciones de vida y la de sus familias.

Las entidades que muestran un menor porcentaje de informalidad se encuentran en el norte del país, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, mientras que los estados con los mayores índices de informalidad están localizados en el sur-sureste, entre los que destacan, Oaxaca, Chiapas y Guerrero.

Gráfica 8.7 Tasa de informalidad laboral por entidad federativa. Segundo trimestre de 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de la STPS.

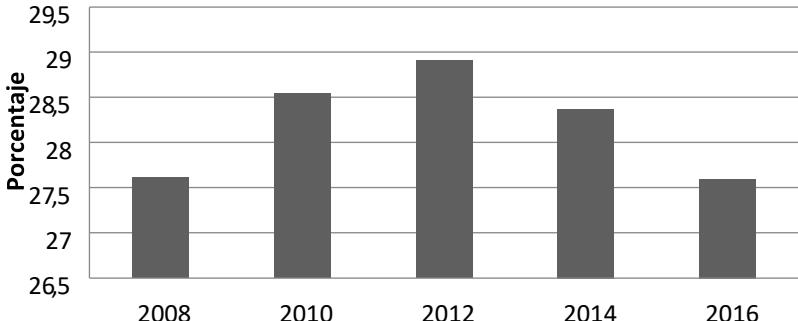
8.4 Pobreza en la Ciudad de México²⁴

Finalizada la segunda guerra mundial, surgió un renovado interés por el estudio del desarrollo económico, ello dio lugar a diversas teorías y a la realización de múltiples esfuerzos tendientes a alcanzarlo. Tanto en el plano intelectual como en el terreno práctico, las actividades se inspiraban en la creencia de que existía una relación directa y automática entre el crecimiento económico y el mejoramiento de los niveles de vida de toda la población. En consecuencia, las políticas se orientaban a fomentar el aumento del ingreso *per cápita* en el supuesto que la prosperidad económica ocasionaría, en un plazo razonable, una mejoría equivalente en las condiciones de vida de la mayor parte de la población. Sin embargo, la experiencia acumulada en años recientes en América Latina muestra que aquella relación no es automática, sino que necesita la acción correctora del Estado. Así lo muestra inclusive la experiencia de los países más desarrollados que han debido establecer correctivos, por cuanto importantes sectores de su población se encuentran debajo de lo que esas mismas sociedades consideran el "umbral mínimo" de vida (CEPAL-PNUD, 1980).

En estos momentos nuestro país enfrenta grandes desafíos, uno que resulta prioritario tiene que ver con la erradicación de la pobreza y la desigualdad. En la gráfica 9 se puede observar como en el año 2016 existen los mismos niveles de pobreza que teníamos en 2008. Aquí la pregunta que cabría hacer es ¿ha sido eficiente el dinero público destinado a combatir la pobreza?, la realidad muestra que no ha sido eficiente, actualmente más del 27.5% de los capitalinos se encuentran en alguna situación de pobreza.

²⁴ Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Gráfica 8.8 Pobreza moderada en la CDMX en el periodo 2008 a 2016

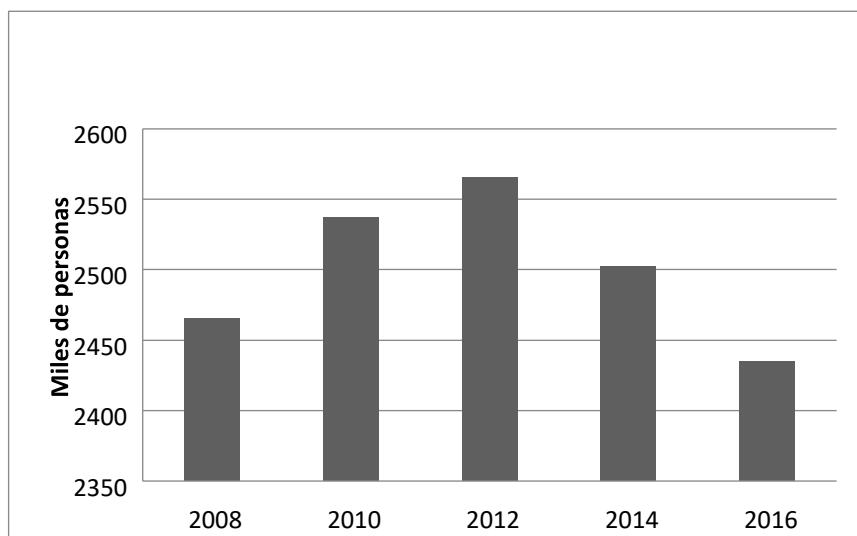


Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL

En términos de personas, el número de pobres en la Ciudad de México alcanzó la cifra de 2.45 millones en 2008, para el año 2016 llegó a los 2.44 millones de personas, ver gráfica 10. Haciendo una revisión por alcaldías, Iztapalapa es la más representativa en este rubro, rebasando las 665 mil personas.

De los dos gráficos anteriores se desprenden una serie de conclusiones importantes. Vamos a señalar dos: en primera, la ciudad de México es una de las entidades federativas en donde hay un mayor número de personas en alguna situación de pobreza. Esta situación es grave debido a que la ciudad es la que contribuye con mayor porcentaje al PIB nacional. En segunda, en términos porcentuales la pobreza alcanza a 27.5% de su población, esta cifra es baja en comparación con otras entidades, tales como Chiapas, Oaxaca y Guerrero, en donde los porcentajes superan el 75%.

Gráfica 8.9 Pobreza moderada en la CDMX en el periodo 2008-2016



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL

Un análisis a nivel municipal de la pobreza ilustra de manera contundente que ésta ha permeado lo mismo en zonas rurales que en urbanas, aunque es necesario señalar que en las zonas rurales la cuestión es más delicada, debido a que en algunas se llega incluso a una situación de pobreza extrema²⁵. La información del cuadro 4, pone de manifiesto que los municipios con un mayor número de personas en situación de pobreza son aquellos con una población elevada y algunos de ellos con una actividad económica importante, tal es el caso de la Ciudad de México, Tijuana, León y Ciudad Juárez

²⁵ De acuerdo al CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias, de seis posibles, dentro del Índice de Privación Social y que, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo. Las personas en esta situación disponen de un ingreso tan bajo que, aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

En el caso particular de la Ciudad de México, destaca Iztapalapa con 665,405 personas en alguna situación de pobreza, situándose como el tercer municipio con un mayor número de pobres a nivel nacional, solo por debajo de Ecatepec de Morelos con 786,843 y Puebla con 699,016.

Gráfica 8.10 Municipios con mayor número de personas en situación de pobreza 2015

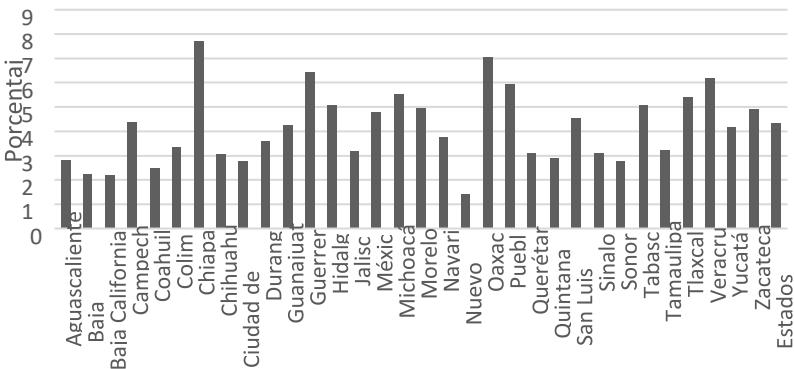
Entidad federativa	Municipio	Personas
Estado de México	Ecatepec de Morelos	786 843
Puebla	Puebla	699 016
Ciudad de México	Iztapalapa	665 408
Guanajuato	León	522 736
Baja California	Tijuana	499 136
Estado de México	Chimalhuacán	483 845
Guerrero	Acapulco de Juárez	436 947
Estado de México	Toluca	413 281
Chihuahua	Juárez	396 882
Estado de México	Nezahualcóyotl	393 721

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL.

Las entidades que muestran un menor porcentaje de informalidad se encuentran en el norte del país, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua, mientras que los estados con los mayores índices de informalidad están localizados en el sur-sureste, entre los que destacan Oaxaca, Chiapas y Guerrero. Ver gráfico 11.

Como ya se había mencionado con anterioridad, porcentualmente la pobreza de la Ciudad de México está por debajo de la media nacional. Sin embargo, en términos de personas la cifra es muy elevada, por lo que se tendrá que poner atención, principalmente en alcaldías como Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón.

Gráfica 8.11 Pobreza por entidad federativa



Fuente: elaboración propia con datos del CONEVAL

8.5 Conclusiones

Las bajas tasas de crecimiento que ha generado la economía mexicana en los últimos treinta años, resultado de un modelo de desarrollo que ha privilegiado la estabilidad de precios, ha provocado trastornos en el mercado laboral; caída abrupta de los salarios reales, así como un incremento exponencial del empleo informal; en estos momentos seis de cada diez personas de la PEA se encuentran realizando alguna actividad informal. Ello es un detonante de desigualdad y pobreza, la información proporcionada por el INEGI para el año 2016 muestra que el 40% de los trabajadores en nuestro país vive con uno y dos salarios mínimos, mientras que otro 20% lo hace con dos y tres salarios, lo cual refleja las enormes asimetrías que existen en la distribución de los ingresos. A partir del año 2012 el empleo formal ha venido recuperándose en nuestro país, pasando de un 40.5% en ese año a 43% en 2016, lo cual hay que decirlo es muy loable, ya que mejora las condiciones laborales de los trabajadores. Sin embargo, no es suficiente. Lo anterior contrasta con el crecimiento de la actividad económica durante el mismo periodo; la tasa de crecimiento del PIB sigue estando por debajo del 2.5% anual, lo que se traduce en que los

empleos que se están creando son temporales y de mala calidad, o simplemente se están formalizando los ya existentes.

La Ciudad de México es la capital del país y donde se localizan los poderes de la unión, es la entidad federativa que más contribuye al PIB y donde se encuentran los principales centros financieros. Cabe mencionar que la Ciudad también presenta sus problemas. Se ha vuelto intransitable, los niveles de contaminación van en aumento, cada vez escasea más el agua en las distintas demarcaciones territoriales, hay problemas de desigualdad económica. De acuerdo con cifras del CONEVAL, en la ciudad habitan alrededor de 665 mil personas en alguna situación de pobreza, entre otros.

Son diversos los desafíos para la ciudad de México en los próximos años. Hay dos que pueden catalogarse de prioritarios y que están estrechamente relacionados entre sí, la informalidad laboral y la pobreza

Un elemento que vale la pena destacar y que se pudo validar mediante la información proporcionada, es la fuerte vinculación que existe entre la pobreza y la informalidad por entidad Federativa, es claro como las entidades federativas más pobres son la que muestran el mayor porcentaje de informalidad, en este caso Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Por otra parte, los Estados que presentan un menor porcentaje de informalidad son aquellos con mayor grado de desarrollo industrial, son tres los más representativos: Nuevo león, Coahuila y Chihuahua.

En la ciudad de México también existe una correspondencia entre la informalidad y la pobreza, aunque no es uno a uno como en otras entidades, sin embargo si es importante que se atienda de inmediato, ya que este binomio ha demostrado ser una de las principales fuentes de los altos índices de inseguridad y violencia en las distintas regiones del país, incluyendo a la misma ciudad.

8.6 Bibliografía

- CEPAL/PNUD (1980), “¿Se puede superar la pobreza? Realidad y perspectiva en América Latina”, proyecto CEPAL/PNUD, *La pobreza crítica en América Latina*.
- CONEVAL (2018), *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2018*.
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México (2017), *Constitución Política de la Ciudad de México*.
- INEGI. (1 de noviembre de 2017). *Medición de la Economía Informal*. Obtenido de
- <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabcuentas.aspx?c=33680>
- SEDECO (2018), “Se mantiene el dinamismo económico en la ciudad de México”, en *Reporte Económico de la Ciudad de México*, segundo trimestre 2018.
- STPS (2018), *Información laboral para la Ciudad de México*, Subsecretaría de empleo y productividad laboral.

**Parte 5. Repensar la
Economía Real y Teórica**

9 Repensar la Economía real y teórica

Ronald Dimas Moncayo

Este trabajo es fruto del esfuerzo de los economistas por construir un nuevo modelaje, y por lo tanto una nueva métrica capaz de responder al reto de resolver de manera definitiva la pobreza y desesperanza que viven millones de mexicanos y de seres humanos en todo el mundo.

Tesis 1: El rol principal de la Ciencia Económica es lograr la felicidad de toda la población y no solo de una parte para preservar un erróneo “equilibrio macroeconómico” que destruye segmentos poblacionales mayoritarios

Si damos una mirada al globo terráqueo, podremos observar que habitamos en él unos 7,500 millones de seres humanos, que cada día deben de alimentarse, que cada día deben de protegerse de todo tipo de vicisitudes. Quisiera pedirles que hagamos el ejercicio conceptual de retroceder unos 3,000 años y observaríamos que necesidades similares tuvieron los habitantes de ese entonces. Las diferencias respecto de la actualidad podrán ser abismales en cuanto método de conseguir y distribuir esos bienes necesarios para su sobrevivencia. Sin embargo, el principio de sobrevivencia, de alimentación, sigue siendo el mismo. Un escenario similar encontraremos si retrocedemos 7,000 y otros dicen 30,000 o más años desde la aparición del hombre sobre la faz de la tierra. En este sentido, desde siempre dos son las características consustanciales al ser humano. Una es el alimento del alma que es proporcionada por la **música** y la otra es el alimento del cuerpo proporcionado por comestibles y agua, es decir por la **economía humana**. Me referiré a esta última dejando para otra ocasión el extraordinario tema de la musicalidad del alma humana.

Como debería ser entendible, la forma de producción de bienes y la organización social adoptada por los seres humanos para sobrevivir han sufrido innovaciones, variaciones a lo largo de su historia. Queda claro que las interpretaciones de las sociedades y de sus líderes al respecto se tradujeron en conceptualizaciones de acuerdo a sus tiempos.

Por ejemplo, unos 800 años antes de nuestra era, Solón decretó la eliminación de las deudas ilegítimas y usureras, para luego sanear las finanzas públicas, las familiares --que en aquellos días habían tenido que pagar sus deudas con sus propias vidas, gracias a las leoninas e irrefrenables tasas de interés de los propietarios de los dineros especulativos— y ofrecer un nuevo sistema de crédito para el renacimiento del campo, la minería, la ingeniería, las ciencias, el arte y la cultura. Así, el sabio ateniense logró pasar a su pueblo de un orden económico basado en principios de la usura a otro basado en el principio de la expansión de la producción. La sociedad ateniense se encumbró en una nueva sociedad de prosperidad. La nueva “teoría económica” de Solón cambió el orden viejo, caduco y generador de pobreza y esclavitud. Es decir, la economía y su funcionamiento fueron *repensados* en función del interés público.

Siempre la economía como ciencia o como práctica ha tenido que ser repensada, cuando sus postulados no responden al mandato de resolver las necesidades de una población. Sin embargo, también ocurre lo contrario, porque intereses opuestos al bienestar humano, como el pensamiento aristocrático y oligárquico modernos *repensaron* sus propios principios para intentar volverlos hegemónicos.

Esos mismos planteamientos de la usura que se apoderaron de la sociedad ateniense antes de Solón, siempre han estado en el funcionamiento social, no se fueron del todo, y en los últimos 200 años empezaron a tomar hegemonía mundial bajo nuevas formas, nuevas explicaciones de tipo determinista donde el devenir económico de la sociedad actual, a fuerzas tiene que ser cíclico, y nunca ser siempre de

progreso incesante, lo que es más, llegan a afirmar inclusive que el crecimiento poblacional atenta contra el crecimiento económico. ¿La Ciencia Económica, debería considerar ese crecimiento poblacional como un asunto fundamental ¿es ésta una ciencia que no considera el crecimiento de la vida?

Sí se analiza, la historia humana del período de estos dos siglos recientes, se encontrará una larga lista de guerras, de pobreza e infelicidad.

En este aspecto, los últimos 30 años de la economía nacional, desde el punto de vista estrictamente del bienestar de la población, se puede argumentar que ella está muy mal, porque el número de pobres ha crecido, los salarios son de los peores en el mundo, no hay industria nacional expandiente y se firman tratados de libre comercio para favorecer la maquila. La agricultura está igualmente colapsada. En fin, es bien conocida la bancarrota.

Ahora que está iniciando en el país una propuesta de llevar adelante la Cuarta Transformación, es evidente que, desde el punto de vista económico, no se puede continuar con la hegemonía y vigencia de los parámetros y postulados actuales. Pero entonces surge la pregunta ¿Y cuáles serían los nuevos planteamientos que se deben usar, para el bienestar de la sociedad mexicana?

Tesis 2: El nuevo reto de transitar de una economía en bancarrota a otra de desarrollo pasa por el entendimiento del vector “crédito productivo”

Pareciera un tema muy sencillo, como han dicho muchos, que pasar de la bancarrota a la abundancia, es un asunto de lograr que los éxitos de la macroeconomía lleguen a las bolsas de las familias. Lo real es que con las políticas macroeconómicas vigentes nunca llegará esa

posibilidad. Se tiene que elaborar nuevas métricas de la economía basadas en el principio de bienestar.

Pongamos el ejemplo de cuánto debe ser el salario mínimo. Se tiene que medir de acuerdo al requerimiento de sobrevivencia física exitosa por persona. Y a partir de esta métrica fijar dicho salario monetario, y de manera móvil a lo largo del año. La economía transformadora como un todo se tiene que poner al servicio de esa finalidad.

Transitar del salario mínimo de hambre a otro de sobrevivencia exitosa no es un tema de solo aumentar el valor monetario del mismo. Sino de cómo se construye las condiciones nuevas para lograr los volúmenes de producción necesarios para dicho objetivo, en asuntos de alimentación, vivienda, educación, salud, infraestructura, energía y sistemas de agua, por lo menos.

Pero además ese tránsito ha de requerir de nuevos modelajes, de nuevos instrumentos monetarios, de nuevas métricas, de nuevas ideas conceptuales, de gran eficacia en la prospectiva económica.

Ideas conceptuales de métricas y prospectiva

Es ampliamente conocido que la prospectiva y la planeación estratégica se sustentan en dos elementos básicos. Sin embargo, existe un tercero, poco conocido pero muy exitoso, que me permite incorporar y presentar brevemente, dada su aplicación en la elaboración de prognosis estratégica.

Los dos elementos básicos son:

- 1) Registro histórico de series, números, estadísticas y las evaluaciones correspondientes entre lo que expertos dijeron ocurriría y lo que ocurrió.

- 2) Establecimiento de posibles hipótesis, escenarios y rutas que podrían tomar los acontecimientos futuros buscando acertividad en la toma de decisiones actuales. Hipótesis que podrían contar con el respaldo de sofisticados modelos matemáticos, econométricos, de análisis micro especializado y otros tantos existentes. Incluyendo más recientemente, las técnicas extendidas a la prospectiva del Val TI y Cobit entre otras.

El tercer elemento consiste en proponer *el vector posible, el conector*, que hace fluir armónicamente **el tránsito** de una retícula (R1) social, económica y política, con sus componentes presentes, hacia una nueva retícula inmediata (R2) mucho mejor que la primera. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que los **mismos elementos** o partículas o sub retículas incluidas en R1 en ruta a R2, cambiarán en su forma de relacionarse entre ellas y también en sus cualidades *per se*. A ello, habría que agregar **nuevos elementos** que emergen tanto en el tránsito como en la instalación de R2 creándose nuevas relaciones que le dan característica única a la nueva retícula.

Puede darse el caso, que los nuevos arreglos de R2, sigan guardando las características esenciales de R1 – una especie de comportamiento hereditario-- con lo cual solo habría una “actualización”. Pero es deseable que el nuevo arreglo mejore dichas relaciones; aunque es también posible que las empeore, según el propósito del operador (como ocurriera en el tránsito de la economía mexicana 1982 a la economía mexicana 1994).

Es pertinente precisar que cada retícula R1 y R2, generan resultados concretos en la economía y en la política. En este sentido, uno de los retos de la prognosis es al menos saber de antemano, hacia donde vamos y si vamos bien; por lo que reto es doble. Por un lado, procurar demostrar si el camino, el vector posible de tránsito, el conector que estamos usando para pasar de R1 a R2 nos llevará a condiciones

mejores de vida o no. Y en caso que no fuera así, entonces establecer cuál es el vector que hace posible el arribo exitoso a R2.

La métrica del cambio de calidad de ese tránsito se debe encontrar en la mejora físico—económica de la población. El cambio cualitativo moverá los indicadores numéricos en un nuevo tipo de arreglo posible, solo en la existencia de una nueva curva de frontera que eleve los indicadores de la productividad físico-económica.

Este planteamiento, es prácticamente tomado del razonamiento de Bertrand Riemann, quien escribe:

Se sabe que la Geometría admite como dado *a priori*, no sólo el concepto de espacio, sino también las primeras ideas fundamentales de las construcciones en el espacio. Puesto que no da de estos conceptos sino definiciones nominales, las determinaciones esenciales se introducen bajo forma de axiomas. Las relaciones mutuas de estos datos primitivos permanecen envueltas en el misterio; no se percibe bien si están necesariamente ligadas entre sí, ni hasta que punto lo están, ni siquiera *a priori* si pueden estarlo. Desde Euclides hasta Legendre, por no citar sino al más ilustre de los reformadores modernos de la Geometría, nadie entre los matemáticos ni entre los filósofos ha venido a aclarar este misterio.

La razón es que el **concepto general de las magnitudes de dimensión múltiple**, que comprende como **caso particular las magnitudes extensas**, no ha sido jamás objeto de ningún estudio. En consecuencia, yo me he planteado primero el problema de construir, partiendo del concepto general de magnitud, el concepto de magnitud de dimensiones múltiples. Se deduciría que una magnitud de dimensiones múltiples es susceptible de diferentes relaciones métricas, y que el espacio no es, por tanto, más que un caso particular de una magnitud de tres dimensiones. Se deduce de esto, necesariamente, que las proposiciones de la geometría no pueden deducirse del concepto general de magnitud, sino que las propiedades por las cuales el espacio se distingue de toda otra magnitud imaginable de tres dimensiones no pueden ser deducidas más que por la experiencia....

En: *Sobre las hipótesis que sirven de fundamento a la Geometría* (1854)

Ejemplos económicos políticos tomados de la experiencia, podrían ser explicados con dichos razonamientos. Uno es la insurgencia del Nuevo Modelo Chino enarbolado por el Partido Comunista; otro es el “inesperado” triunfo de Donald Trump, y uno más reciente es la apabullante victoria de López Obrador que gana por la “externalidad” de restaurar la dignidad humana, ya casi desaparecida por el régimen del Consenso de Washington vigente por 35 años. En este sentido, el caso de México, tiene el potencial de representar no una simple “alternativa democrática” sino la posibilidad de conducir la economía hacia una auténtica mejora de la vida.

Del vector de tránsito: el caso del crédito productivo

Bosquejar sobre cómo sería el vector de tránsito así como los efectos de la nueva curvatura política, económica y social que se gesta con el arribo de López Obrador a la presidencia de la república, es fundamental, tanto para la planeación estratégica como para la prognosis empresarial, cooperativista, donde temas como innovación, educación, ciencia y tecnología e infraestructura económica básica son métricas centrales.

Así pues, transitar de la retícula del gobierno de Enrique Peña Nieto, que tiene 35 años de existencia (no seis) --con una serie de elementos y características como corrupción, impunidad, privatizaciones, inseguridad, narcotráfico galopante, sociedad abandonada y ética ciudadana devaluada, entre otras muchas-- a una nueva retícula de gobierno dirigida por Andrés Manuel López Obrador, y denominada como “una cuarta transformación” de la república, inquieta a la prognosis para saber si con el vector de acciones propuesto se llegará a los buenos deseos planteados en campaña.

De todas sus consideraciones hasta ahora hechas, no está claro de donde obtendrá los recursos para financiar las obras que se pretenden. Sin duda, regresamos al campo de la creación y dirección del crédito productivo. Sí se entiende que este es el “vector de cambio” entonces valdrá la pena la Cuarta Transformación.

10 Enseñanzas de la Teoría General de Keynes

Fernando Antonio Noriega Ureña²⁶

10.1 Introducción

Las crisis migratorias masivas de África, Oriente Medio, los Balcanes Occidentales y sur de Asia hacia la Unión Europea, de Centro y Sudamérica hacia Estados Unidos y Canadá, así como las de Venezuela hacia Perú y Brasil, se suman a la incertidumbre proveniente del Brexit y de la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte sobre los dos ejes de la globalización: el libre comercio y la libre movilidad de capitales. Para la transición política de México en 2018, hacia la “Cuarta Transformación”, estos fenómenos se suman a su propia crisis de inseguridad, al lento crecimiento del aparato productivo, a la declinación salarial de los últimos treinta y cinco años, al descrédito de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y a la incredulidad en el modelo de desarrollo vigente. La sociedad mexicana ha optado por un cambio en la orientación de la política económica, y para ello, tanto los hogares como las empresas nacionales, así como los gobiernos y los capitales internacionales, se encuentran a la expectativa de las definiciones en materia de políticas fiscal, monetaria y cambiaria.

Se ha revivido una vez más el viejo debate entre los creyentes de la capacidad autónoma de los mercados para recuperar los niveles de actividad perdidos, y los que sostienen la inminente necesidad de que sea la política fiscal, coordinada con la monetaria, la que detenga la debacle y restaure el crecimiento con estabilidad. En los dominios de la

²⁶ Profesor-Investigador Titular de Tiempo Completo, Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Miembro del Área de Investigación *Economía Internacional*. noriega@correo.azc.uam.mx

teoría neoclásica, la bifurcación actual se refiere a la Nueva Economía Clásica (NEC), y a la Nueva Economía Keynesiana (NEK), coincidiendo ambas en que la economía deseable es la de equilibrio general de competencia perfecta en el sentido de Arrow y Debreu.²⁷

Es necesario precisar que la NEK se denomina así por su interés en el desempleo involuntario -fenómeno central en la trama analítica de la Teoría General de Keynes-, pero no porque coincidan con el método ni con la explicación que este notable economista aporta al respecto.

Lo cierto es que una referencia obligada en los debates acerca de las posibilidades institucionales de revertir la recesión y combatir el desempleo involuntario, sigue siendo Keynes, a través de su obra máxima, razón por la que el actualizar su lectura y centrar sus alcances en los límites del estado actual de la teoría económica, es una necesidad que los diferentes enfoques de la política económica deben atender.

El objetivo de esta investigación es, en primer lugar, analizar los aspectos esenciales de la Teoría General que deberían estar presentes en la enseñanza universitaria, para que los estudiantes tengan la capacidad de discernir entre los enfoques de corte netamente keynesiano, de aquellos que no lo son. En segundo lugar, analizan críticamente algunos aspectos de la señalada obra, con el propósito de poner en evidencia problemas de consistencia en la misma, ya referidos en el resumen, y proponer los vínculos metodológicos que asimilan las intuiciones keynesianas de mayor relieve, con los resultados principales de la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo (TIMT), a ochenta y dos años de publicada la primera edición de la Teoría general, y a veinticuatro años de publicado el libro Teoría del desempleo, la

²⁷ Véase Arrow & Debreu (1954).

distribución y la pobreza, en el que se exponen los fundamentos de la segunda.²⁸

Pese a las diferencias técnicas entre la TIMT y la Teoría general, el que haya resultados en la primera que confirman planteamientos hechos por Keynes en la segunda, antes incluso de que la demostración de existencia del equilibrio general competitivo de Arrow y Debreu viera la luz, con todas las implicaciones metodológicas que ésta tuvo en la disciplina, es más que sólo un viso de actualidad y certeza de la forma de razonar la economía que Keynes ha heredado a los economistas de hoy. La inexistencia del mercado de trabajo será un tema de entrada en la visita que se efectuará a los aspectos de la obra de Keynes ya señalados en el resumen, para subrayar que su principio de la demanda efectiva y su función de la ocupación se confirman axiomáticamente en la TIMT, pese a las deficiencias de las teorías de la inversión y del interés en la *Teoría general*, además de la incorrecta relación salario real-nivel de empleo y de la incapacidad para evaluar la pertinencia social del pleno empleo, cada una de las cuales será tratada enseguida.²⁹

10.2 Enseñanza de la teoría general

Creo imprescindible introducir a los estudiantes al estudio de la *Teoría general*, abordando los siguientes elementos de contexto, para luego seguir con los asuntos tratados en los apartados posteriores:

1.- Keynes, en su *Teoría General*, se propone escribir el apartado de la que él llama teoría clásica (hoy conocida como neoclásica), en el que se explicará cómo funciona una economía en condiciones de desempleo involuntario masivo, y cómo es posible superar esa patología. Parte del

²⁸ Véase Noriega (1994), y para una exposición más amplia y actualizada, Noriega (2001 y 2012).

²⁹ En esta investigación se retoman argumentos y referencias que han sido ya trabajados en Noriega (2001: Cap. 7).

reconocimiento de que la teoría clásica explica de manera consistente y suficiente el funcionamiento de una economía de mercado bajo condiciones de pleno empleo, pero que fracasa en su intento de explicar el desempleo involuntario. Su pretensión entonces es mostrar que el aparato analítico de su *Teoría general* es suficiente para que la teoría clásica opere de manera completa; es decir, explicando un sistema de competencia perfecta tanto en pleno empleo como en desempleo involuntario. Keynes no pretende descalificar con su teoría a la teoría clásica, sino darle generalidad.³⁰

1- Su Teoría general es, en sus propias palabras: “sobre todo, un estudio de las fuerzas que determinan los cambios en la escala de producción y de ocupación como un todo;...”.³¹

2.- Keynes comienza a escribir la *Teoría General* en 1927 y concluye en 1936; es decir, dieciocho años antes de la publicación del teorema de existencia del equilibrio general competitivo de Arrow y Debreu. Su referencia fundamental para el estado que la teoría ortodoxa guardaba en su tiempo, fue el trabajo de Arthur Pigou.³² En él, Keynes distinguió dos postulados fundamentales: la igualdad entre salario real y productividad marginal -que hoy identificamos con precisión como condición de equilibrio de los productores en competencia perfecta-, y la igualdad entre salario real y desutilidad marginal del trabajo, que hoy corresponde a la condición de equilibrio de los consumidores en economía competitiva, a tiempo de calcular su oferta individual de trabajo y su demanda de producto. Así, Keynes se prepara para aceptar

³⁰ KEYNES (1936), en cuyo *Libro I*, capítulo 1, dice:

“Sostendré que los postulados de la teoría clásica sólo son aplicables a un caso especial, y no en general, porque las condiciones que supone son un caso extremo de todas las posiciones posibles de equilibrio. Más aún, las características del caso especial supuesto por la teoría clásica no son las de la sociedad económica en que hoy vivimos, razón por la que sus enseñanzas engañan y son desastrosas si intentamos aplicarlas a los hechos reales.”

P. 3.

³¹ Ídem, p. VII.

³² Pigou, A. (1933).

el primero de estos postulados, inherente a la que hoy se conoce como teoría del productor, y rechazar el que se refiere a la teoría del consumidor.³³

10.3 “Mercado de Trabajo”: inexistente en la Teoría General

A partir de la obra fundamental de Jevons (1871), de las contribuciones de Hicks (1932), y de Keynes (1936), a la comprensión de los fenómenos del empleo y de sus fluctuaciones, se definieron las dos líneas básicas de reflexión teórica seguidas por los economistas desde entonces. En los inicios del debate teórico actual, el pensamiento de Hicks³⁴ formalizó y difundió, con más éxito que cualquier otro economista de su época, la idea de un mercado de trabajo en el contexto de la teoría tradicional. Un mercado cuyo funcionamiento se asemeja al de cualquier otro en una economía bajo condiciones de competencia perfecta, con plena movilidad de precios y salarios, y con homogeneidad del trabajo y del producto. El mercado de trabajo, en ausencia de obstáculos a la libre movilidad de todos los precios, identifica en el salario al precio del trabajo y lo establece en mecanismo suficiente para garantizar el pleno empleo.

La obra de Hicks contribuyó a la teoría económica en la perspectiva de que el libre mercado poseía cualidades suficientes para otorgarle al ser humano los mejores resultados de su conducta racional. Fue a partir de 1962 que este economista concentró su atención en el recurso de la intervención, ante su nueva convicción de que la inestabilidad era inherente a toda economía monetaria de libre mercado. Sin embargo, los seguidores de su primer impulso habían adquirido ya vida propia, y

³³ El “reduccionismo” al que ha sido sometido el análisis que hace Keynes en la *Teoría general*, aporta poco a la discusión profunda y puntual de su contenido. En aras de la brevedad y el resumen, da lugar a su enseñanza incorrecta. Véase, por ejemplo, JAHAN, S., MAHMUD, A.S. & PAPAGEORGIU, C. (2014), Bénassy (2011), o Sachs y Larraín (1994).

³⁴ HICKS, J. (1932)

desde entonces continúan todavía dominando las esferas del análisis teórico.³⁵

Keynes, en cambio, en su *Teoría General*, se apartó de la línea ortodoxa bajo la cual había sido formado, con el desarrollo de un modelo fundado primero en una crítica a la oferta de trabajo de la teoría tradicional, y después a la demanda de trabajo. Bajo condiciones de plena competitividad, homogeneidad del trabajo y plena flexibilidad de precios y salarios, trató de demostrar la existencia del desempleo involuntario como un fenómeno de insuficiencias de demanda efectiva. En su análisis, tanto el pleno empleo como el desempleo involuntario son situaciones posibles. Sin embargo, el desempleo involuntario es un fenómeno tal que requiere la intervención del gobierno para reencauzar la economía hacia niveles de ocupación cercanos al pleno empleo, ante la incapacidad de las fuerzas del mercado para lograr ese resultado por sí solas. Pese a que en la economía de Keynes el recurso de la intervención es necesario frente al desempleo involuntario, éste no defendía el intervencionismo permanente del gobierno. Era un liberal convencido, aunque marcado por el desempleo masivo de la Gran Depresión.

Su formulación implicó la vigencia de recursos teóricos nuevos o inusuales hasta entonces, tales como la propensión a consumir, la preferencia por la liquidez, el multiplicador de la inversión (desarrollado en lo fundamental por F.H. Kahn, desde 1931), la versión renovada de la curva de eficiencia marginal del capital (a partir del

³⁵ En HIKS, J. (1982), p. 21, el autor, a tiempo de hacer una reseña de su experiencia como teórico, señala lo siguiente: “Así que al final hube de regresar a la “simplificación” e insistir en que mi mensaje era una Declaración de Independencia, no sólo ante la escuela del “mercado libre”, de la que me estaba liberando expresamente, sino también de lo que llegó a considerarse como la economía keynesiana.”. Con la “simplificación”, Hicks se refiere a su artículo “A suggestion for simplifying the Theory of Money”, *Economica*, 1935, pp. 1-19. En dicho artículo mostró que “... el uso del dinero basta por sí mismo para hacer potencialmente inestable un sistema de mercado libre; y que cuanto mayor sea el grado de desarrollo o de refinamiento que se exhiba, mayor será el peligro de la inestabilidad.”

trabajo de I. Fischer, 1930), las expectativas a corto y largo plazo, y la función de la ocupación.

De todas las intuiciones y resultados alcanzados en su *Teoría General*, trascendió más aquella que muestra la posibilidad de que, bajo condiciones muy semejantes a las del modelo neoclásico de competencia perfecta, el desempleo involuntario sea compatible con la estabilidad global de los mercados de bienes y dinero. Razonar la economía bajo la óptica de Keynes significa abandonar tácitamente la ley de Walras.

John Hicks, tras una reseña de la Teoría General, publicada por él en junio de 1936, continuó el debate, mostrando, bajo un esquema que hoy se sabe que es incompatible con el equilibrio general walrasiano (el modelo IS-LM), que el desempleo involuntario keynesiano era sólo un caso particular de todos los posibles según la teoría neoclásica. Con “Keynes y los Clásicos” y *Valor y Capital*,³⁶ principalmente, Hicks dio lugar a lo que Robert Clower llamó la Revolución neo-Walrasiana.³⁷

La Revolución Keynesiana, en cambio, creció más en torno al planteamiento del fenómeno de desempleo involuntario de Keynes, que alrededor de la explicación que él mismo propusiera.

Los teoremas de ineficiencia y de superioridad de la TIMT demuestran que la interpretación neoclásica de la conducta racional de los productores es incorrecta, y da lugar a una ineficiente economía de mercado. Esos teoremas ponen en evidencia que los productores en realidad maximizan la tasa de beneficios y con ella la productividad media total de los factores;³⁸ de esa forma el aparato productivo adquiere el tamaño que las condiciones de la demanda agregada

³⁶ HICKS, J. R., *Valor y Capital*, México, FCE, 1976.

³⁷ CLOWER, R., “Reflections on the Keynesian Perplex”, *Money and Markets, Essays by Robert W. Clower*, Inglaterra, Cambridge University Press, 1986, p. 187-207.

³⁸ Véase Noriega (2017).

determinan, y se definen el nivel de empleo, la distribución y los precios.³⁹ Los productores demandan trabajo en función del tamaño del mercado; es decir, de la demanda efectiva de lo que producen; no según el nivel vigente del salario real, como lo estipula la teoría tradicional. La igualdad –propia de la teoría tradicional– entre la productividad marginal y el salario real, como condición de equilibrio de la demanda de trabajo de los productores, no se verifica. Esto último contradice a Keynes.

Estos resultados provienen del cálculo económico que realizan los productores en su calidad de agentes racionales de conducta maximizadora. En el agregado de la economía, el nivel de empleo depende positivamente del salario, en la medida en que su magnitud determina también positivamente la demanda de producto. Pero ni en el caso de los productores individuales ni en el agregado, el salario real establece con el nivel de empleo una relación biunívoca; es decir, que a cada nivel de empleo le corresponda uno y sólo un nivel de salario real y que a cada salario real le corresponda uno y sólo un nivel de empleo. Por el contrario, se demuestra que no se establece una relación sistemática entre las dos variables; a un nivel de empleo pueden corresponderle múltiples niveles de salario real, y viceversa. **Esto se debe a que el salario se constituye en una variable distributiva; no en un precio, como lo asume la teoría neoclásica.** Estos resultados de la (TIMT), son precisamente la base de la conclusión que establece que el sector laboral no es un mercado. El “mercado de trabajo” no existe; es un concepto que sólo tiene cabida en una estructura lógica en la cual todos los fenómenos económicos son exclusivamente reducibles a cuestiones de intercambio; es decir, de mercados y mercancías, como lo postula la teoría ortodoxa. El sector laboral no es un mercado ni funciona como tal, y el salario no es un precio sino una variable distributiva.

³⁹ Véase _____ (2001: Cap. 2).

En la *Teoría General*, a su vez, Keynes postula implícitamente, mas no demuestra, que el mercado de trabajo no existe.⁴⁰ En primer lugar, critica la oferta de trabajo propia de la teoría ortodoxa;⁴¹ en segundo lugar, critica la ley de Say para inhabilitar las posibilidades de ajuste automático de los precios;⁴² en tercer lugar, postula el principio de la demanda efectiva,⁴³ y en cuarto lugar, plantea su función de la ocupación.⁴⁴ Con estos elementos señala que el nivel de empleo está determinado por la demanda efectiva.

10.3.1 Oferta de trabajo

Desde el momento en que Keynes deroga la condición de equilibrio del consumidor, elimina la posibilidad de determinar la oferta de trabajo y la demanda de producto. Entonces, opta por la hipótesis *ad hoc* de exogeneidad e inelasticidad de la oferta de trabajo, y por el principio de la demanda efectiva para explicar la demanda de producto. La crítica keynesiana a la oferta de trabajo es el primer paso de este autor para desarmar la vigencia del mercado de trabajo. Así, partir del Capítulo 2,⁴⁵ el mercado de trabajo de los neoclásicos deja de existir en la *Teoría General*.

Keynes critica el postulado de la teoría tradicional que señala que la condición de equilibrio de los consumidores para definir su oferta de trabajo es la igualdad entre la desutilidad del trabajo y el salario real, de la cual resulta que la oferta de trabajo es función positiva del salario

⁴⁰ De hecho, a lo largo de su propia prosa analítica Keynes **omite por completo** el uso del término “mercado de trabajo”; únicamente lo emplea en dos ocasiones, en la página 276 de la versión original (primera edición inglesa; página 245 de la primera edición, décima reimpresión en español), para describir la teoría del profesor Pigou, en el apéndice del capítulo 19 de la *Teoría General*,

⁴¹ KEYNES, J. M., *op. cit.*, p. 16-31.

⁴² Ídem, p. 34-40.

⁴³ Ibídem, p. 32-40.

⁴⁴ Ibídem, p. 249-259.

⁴⁵ Ibídem, p. 16

real.⁴⁶ Esto significa que ante cambios en los salarios reales no cambiarían sus decisiones como lo harían ante variaciones en sus salarios en dinero.⁴⁷ Por tanto, al sufrir los trabajadores un fenómeno de “ilusión monetaria”, el salario real se inhabilita como variable de ajuste del nivel de ocupación por el lado de la oferta, aunque se verifique siempre, según considera el propio Keynes, que por el lado de los productores éstos demanden trabajo hasta el punto en que la productividad marginal del trabajo iguale al salario real. Esto último corresponde al primer postulado de la teoría tradicional que Keynes acepta como una verdad contundente que se verifica, según él, inevitablemente.

10.3.2 La demanda crea su propia oferta

Dice Keynes:

“Desde los tiempos de Say y Ricardo los economistas clásicos han enseñado que la oferta crea su propia demanda, queriendo decir con esto de manera señalada, aunque no claramente definida, que el total de los costos de producción debe necesariamente gastarse por completo, directa o indirectamente, en comprar los productos”⁴⁸

Luego menciona que en una economía monetaria, a través del tiempo, el dinero ofrece a los agentes la posibilidad no sólo de reservar valor de un periodo a otro, sino también de cambiar sus decisiones iniciales de

⁴⁶ Las actitudes diferenciadas de los trabajadores respecto a los salarios nominal y real implican, según él, que la oferta de trabajo, al no ser sólo función del salario real, indetermina el nivel de ocupación. En caso de requerirse disminuciones del salario real para incrementar los niveles de ocupación según el mecanismo que sugiere la teoría tradicional, los trabajadores no estarían dispuestos a aceptar disminuciones en sus salarios nominales, pero no opondrían resistencia a cambios en los salarios reales.

⁴⁷ Señala que “*Si bien los trabajadores suelen resistirse a una reducción de su salario nominal, no acostumbran abandonar el trabajo cuando suben los precios de las mercancías para asalariados*” Keynes (1936), página 8 de la primera edición original en inglés, página 20 de la primera edición en español, F.C.E. (1943).

⁴⁸ Ídem, apartado VI, Cap. 2.

demandas en función del cambio en sus expectativas, dando así lugar a que la ley de Say no necesariamente se verifique, y que, por tanto, el precio de oferta y el de demanda de la producción agregada no necesariamente se igualen, resultando en fluctuaciones de la producción y el empleo. Sostiene que la teoría tradicional se sustenta en tres hipótesis que en mutua correspondencia implican necesariamente el pleno empleo: 1. Que el salario real es igual a la desutilidad marginal del trabajo; 2. Que no hay lugar en la teoría ortodoxa lugar para el desempleo involuntario, sino sólo para el friccional; 3. Que la oferta crea su propia demanda, igualando oferta y demanda globales para cualquier nivel de producción y empleo. Por tanto, al criticar las hipótesis 1 y 3, se abre la posibilidad de que haya situaciones de desempleo involuntario, inhabilitando al sistema de precios como expediente de ajuste automático.

10.3.3 El principio de la demanda efectiva

Los gastos en consumo e inversión serán las variables determinantes del nivel de demanda efectiva, cuyo monto determinará a su vez el volumen de demanda de factores en función de las expectativas de máxima ganancia de los productores. En otras palabras, la demanda efectiva será la que defina para los empresarios el nivel de demanda de trabajo, dándose lugar en el sistema a que el salario real vigente iguale, necesariamente y sólo al final del proceso, a la productividad marginal del trabajo.

Cabe destacar que el principio de la demanda efectiva en Keynes es una hipótesis *ad hoc*, no un resultado de proposiciones previas. Propone independizar del sistema de precios las decisiones de demanda de trabajo de los productores, suponiendo vigente su crítica a la ley de Say; pero no se trata de una consecuencia lógica de argumentos previos. La discusión que Keynes propone sobre la ley de Say y su crítica a la oferta de trabajo, no implican el principio de la demanda efectiva. Se trata de un postulado resultante del arbitrio del autor para explicar la demanda de producto, en ausencia de una teoría del consumidor. Esto, a

diferencia de lo que sucede en la TIMT, en cuyo marco lógico la demanda efectiva es un resultado endógeno del modelo. Sin embargo, es imperativo remarcar que aún como una hipótesis *ad hoc*, la intuición de Keynes de plantear el problema de esa manera, pone de relieve que, pese al estado de la teoría en su época, pudo vislumbrar un fundamento teórico que, sin duda, ha sentado las bases del debate macroeconómico central del siglo XX y ahora, indiscutiblemente, del siglo XXI: la demanda efectiva como determinante del nivel de ocupación y marco de referencia de los programas de estabilidad macroeconómica de corto plazo.

10.3.4 La función de la ocupación

Dice Keynes en el apartado I del capítulo 20 de su obra:⁴⁹

“La función de ocupación solamente difiere de la función de oferta global en que es, de hecho, su función inversa [...], siendo el objeto de la función de ocupación relacionar el volumen de la demanda efectiva, [...], que pesa sobre una empresa o industria dadas o la industria en conjunto, con el volumen de ocupación, cuya producción tenga un precio de oferta comparable con dicho volumen de demanda efectiva”.

Esta función corresponde a la demanda de trabajo. Vincula las características de tecnología y organización del aparato productivo, con el comportamiento de la demanda efectiva para determinar así el volumen de ocupación.

Pese a que Keynes acepta la vigencia de la igualdad entre el salario real y la productividad marginal del trabajo, no implica con dicha aceptación la adopción de la función neoclásica de demanda de trabajo, que establece relación inversa entre el salario real y la demanda del factor. Por el contrario, construye explícitamente la función de la

⁴⁹ *Idem*, p. 249.

ocupación como el recurso analítico que desempeña las funciones de la demanda de trabajo.

Queda por contestar, sin embargo, una pregunta importante en la construcción analítica de Keynes: ¿Qué papel desempeña, si no el de la demanda de trabajo, la aceptación del primer postulado de la teoría tradicional? La respuesta es simple e inmediata: determinar el salario real inherente a cada nivel de empleo, como consecuencia del mismo, no como su causa.

Así entonces, la crítica a la oferta de trabajo destruye un lado del posible mercado de trabajo en la *Teoría General*; la crítica a la ley de Say, el principio de la demanda efectiva y la función de la ocupación sustituyen por completo la demanda de trabajo que hubiese podido prevalecer con la aceptación del primer postulado de la teoría clásica. El salario real tanto como el nominal pierden por completo su posibilidad de ajustar oferta y demanda de trabajo en el equilibrio, y la demanda efectiva ocupa la posición de la variable fundamental en la determinación de la producción y el empleo. Por tanto, el “mercado de trabajo” en la *Teoría General* no existe, aun cuando su inexistencia sea resultado de una intuición, no de una demostración.

Es importante señalar que existe por lo menos una referencia al respecto: *Macroéconomie keynésienne*, de Alain Barrère,⁵⁰ que da cuenta de la inexistencia del mercado de trabajo en la *Teoría General*. Sus argumentos difieren en general de los aquí tratados, pero muchos de ellos no sólo son válidos a nuestro entender, sino incluso complementarios a los expuestos.

⁵⁰ BARRERÈ, A., *Macroéconomie keynésienne*, Francia, Dunod, 1990, p. 210-212.

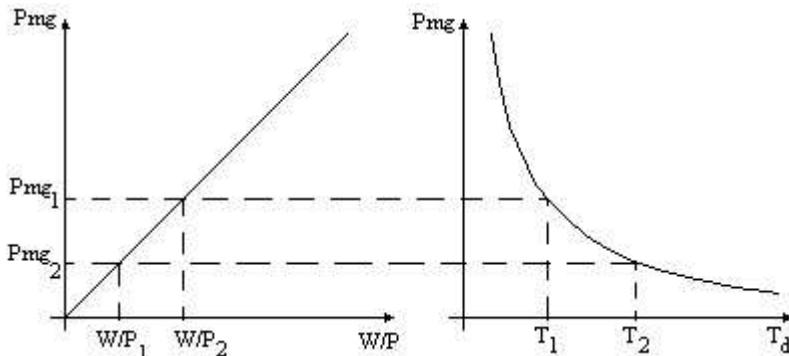
10.4 4. Teoría de los precios y ocupación

La aceptación por parte de Keynes de la igualdad entre salario real y productividad marginal del trabajo, desempeña el papel fundamental de articular la teoría de la ocupación que él plantea, con su teoría de los precios. Sin dicha igualdad no habría integración posible de ambas en su modelo.

10.4.1 Rechazo de la tradicional demanda de trabajo

Keynes otorga plena validez a la igualdad entre productividad marginal (Pmg) del trabajo y salario real (W/P) para cualquier nivel de empleo (T_d), bajo una forma que gráficamente puede representarse así:

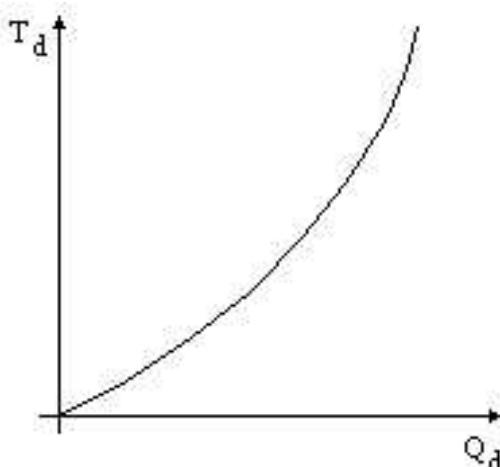
Gráfica 10.1



En el cuadrante izquierdo se representa la igualdad propiamente dicha, denotando con Pmg la productividad marginal del trabajo. En el cuadrante derecho se representa la relación inversa productividad marginal de trabajo – nivel de empleo (o demanda de trabajo), correspondiente al caso de rendimientos marginales decrecientes, tal cual lo supone en la *Teoría General*. Una vez que en el cuadrante derecho se determina el nivel de ocupación, se conoce su productividad marginal, y ésta determina, finalmente y en consecuencia, el salario real.

Sin embargo, abandona de facto esta igualdad como fundamento para el cálculo de la demanda de trabajo cuando existe desempleo involuntario en el sistema, desde el momento en que hace independiente la demanda de trabajo respecto al salario real. La demanda keynesiana de trabajo se define como función de la demanda efectiva (Q_d), y a partir de ella se supone –sólo se supone– que, para cualquier nivel de demanda de trabajo así determinado, el salario real igualará a su productividad marginal. Gráficamente, empleando los conceptos desarrollados en los apartados previos:

Gráfica 10.2



El papel de este supuesto en Keynes es fundamental: le otorga al modelo la posibilidad de determinar el salario real correspondiente a cada nivel de ocupación, (como se corrobora vinculando la gráfica 2 con la 1); magnitud que es necesario conocer para que la determinación de precios y tasa de interés sea posible en el modelo.⁵¹ Pero la relación salario real–nivel de empleo, establecida por el supuesto aludido, no guarda ninguna relación con la demanda de trabajo. La aceptación por parte de Keynes de la igualdad entre el salario real y la productividad

⁵¹ Op. cit, p. 261-264.

marginal, no equivale a la adopción de la demanda neoclásica de trabajo. Esta última, al igual que la oferta de trabajo, es anulada en sus funciones por Keynes, antes de iniciado el desarrollo de su modelo, con la particularidad de que la anulación de la demanda de trabajo se debe a la adopción de la función de la ocupación y al papel que se le otorga a la igualdad entre salario real y productividad marginal, como una hipótesis de partida.⁵²

10.4.2 Equilibrio perpetuo en el mercado de producto

Los productores, según la Teoría general -idea que también se confirma plenamente en la TIMT- no producen ni más ni menos que la cantidad de producto que el mercado les demanda.⁵³ Emplean fuerza de trabajo en función del tamaño de la demanda; pero no se fijan en la supuesta información que al respecto transmiten los precios.

En la *Teoría General*, sería posible determinar el nivel de demanda efectiva y con éste el volumen de ocupación, sin necesidad de precios ni salarios. Pero sería imposible determinar precios si no existiera el vínculo entre el denominador del salario real y la teoría cuantitativa de la moneda que él modifica según sus consideraciones sobre el ajuste de precios en condiciones de desempleo involuntario.

Por otro lado, la función de ocupación desempeña un doble papel. En primer lugar, se convierte en la función de demanda de trabajo, sustituta de la función neoclásica tradicional que Keynes en realidad descarta de su modelo sin ningún argumento ni crítica. En segundo lugar, garantiza el equilibrio perpetuo en el mercado de producto a tiempo de asegurar que el nivel de empleo sea estrictamente aquel que se requiere para satisfacer la demanda del mismo, cualquiera sea el nivel de dicha demanda. Es posible que Keynes haya considerado como tácitamente verificada la igualdad entre productividad marginal y salario real, por

⁵² *Idem*, 249.

⁵³ *Idem*, p. 77.

el simple hecho de suponer que los productores sitúan siempre, en su modelo, sus planes de producción en algún punto de la frontera de eficiencia técnica, maximizando sus beneficios. Sin embargo, en la *Teoría General* no existe ningún argumento que confirme esto último.

La función de la ocupación implica que los productores determinan su volumen de producción en aquel nivel en que consideran que la demanda es suficiente cualesquiera sean los precios y el salario. En el modelo de Keynes no hay un mecanismo mediante el cual los productores se muestren dispuestos a aceptar cierto nivel de precios y a rechazar cualquier otro, para cada nivel posible de producción. Por tanto, la única manera de que el salario real iguale a la productividad marginal en cada nivel de empleo, sería que fuesen los productores quienes fijasen unilateralmente el salario nominal, dados los precios, o tanto el salario nominal como los precios. Pero de poder hacerlo así ¿qué impediría que estos fijen salarios nominales que den como resultado un salario real siempre inferior a la productividad marginal, para favorecer sus beneficios, invalidando la igualdad que Keynes acepta?

Sin embargo, si esta posibilidad de determinación unilateral del salario o de los precios por parte de los productores se elimina como posible explicación de la igualdad entre productividad marginal y salario real en la Teoría General, el postulado que Keynes acepta de la que llama “Escuela Clásica”, no tiene por qué verificarse en su modelo. Se verifica sólo si se supone que se verifica.

De esta manera se tiene que la anulación del mercado de trabajo en la economía de Keynes obedece a razones exógenas al modelo,⁵⁴ y propias más bien de las condiciones iniciales aceptadas por el autor para explicar los fenómenos de su interés. El mercado de trabajo en Keynes

⁵⁴ Principalmente de sus hipótesis *ad hoc*. Sobre el principio de la demanda efectiva y la función de ocupación.

se anula, para explicar la coexistencia del desempleo involuntario con el equilibrio general, y se supone que reaparece cuando se logra el pleno empleo en el sistema.

Así entonces, la hipótesis *ad hoc* de igualdad entre salario real y productividad marginal, desempeña el papel fundamental de vincular la determinación del nivel de empleo con la del salario real y los precios.

10.5 Demanda Efectiva, empleo y precios

Una representación formal de los aspectos esenciales de la *Teoría General*, corresponde a las siguientes hipótesis, formuladas en un marco analítico de competencia perfecta, propiedad privada y plena descentralización, tal como lo propone Keynes. Para el efecto, la

nomenclatura seguida será la siguiente: Q_o , nivel agregado de oferta de producto; Q_d , nivel agregado de demanda de producto, que en nuestro caso será siempre igual al nivel agregado de la demanda efectiva; es decir, de la suma del consumo (Q_c) y la inversión (Q_I). El nivel de empleo estará denotado por: T_d ; la demanda agregada de dinero, por M_d , la oferta de medios líquidos de pago, por M_o ; el volumen de fondos prestables, por m_{fp} ; la tasa de interés por i , y la productividad marginal del trabajo, como ya se señaló, por $P_{mg} = f'$. El nivel de ingreso estará dado por Q , y corresponderá en términos reales al nivel de producción determinado por la demanda efectiva. Así, se tiene que:

-Función de producción:

$$Q_o = f(T_d), \quad f' > 0, f'' < 0 \quad (1)$$

-Función consumo:

$$Q_c = cQ, \quad 1 > c > 0 \quad (2)$$

-Función inversión:

$$Q_I = \Gamma_0 \frac{m_{fp}}{1+i}, \quad \Gamma_0 > 0 \quad (3)$$

-Demanda agregada (efectiva):

$$Q_d = Q_c + Q_I \quad (4)$$

-Demanda de dinero por motivos transacción, precaución y especulación:

$$M_d = \gamma_0 Q + \gamma_1 \left(\frac{m_{fp}}{1+i} \right)^{\gamma_2}, \quad \gamma_0, \gamma_1, \gamma_2 \in \mathbb{R}^+ \quad (5)$$

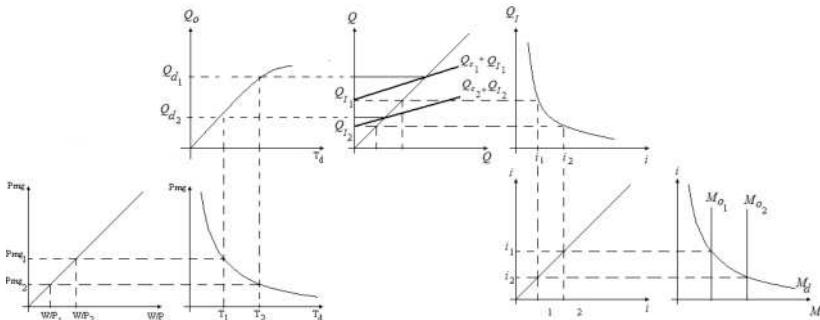
-Oferta monetaria:

$$M_o = \overline{M_o} \quad (6)$$

Con estos elementos, la lógica del modelo de Keynes para resolver la producción, el empleo y los precios, se representa en la gráfica siguiente (Gráfica 3). Ésta debe interpretarse de derecha a izquierda, comenzando por la determinación de la tasa de interés en el sector monetario (cuadrante 1), pasando, mediante un espejo de 45° , a la definición del nivel de inversión (cuadrante 2), dando lugar, una vez sumada la inversión a la función consumo, al nivel de la demanda

efectiva (cuadrante (3), determinando con ella el nivel de producción en la propia función de producción (cuadrante 4), y concluyendo con la determinación del salario real (cuadrante 5):

Gráfica 10.3



Obsérvese que el cuadrante que queda a la izquierda del cuadrante (1), es un recurso geométrico que sirve específicamente para transferir sin cambios el nivel de la tasa de interés, del sector monetario a la determinación del nivel de inversión, y el cuadrante (5), que se refiere al principio de la Teoría Clásica que Keynes acepta: la igualdad entre productividad marginal del trabajo y salario real, que se acompaña a su derecha del cuadrante que relaciona la productividad marginal del trabajo con cada posible nivel de empleo.

10.6 Consumo e inversión

La función consumo de Keynes, a partir de sus determinantes subjetivos y objetivos, se postula como una relación de proporción constante respecto al ingreso; es decir que la propensión a consumir determina una relación lineal de multiplicador constante y elasticidad variable en una economía con intervención fiscal, y de multiplicador y elasticidad constantes, en una economía de libre mercado.

Para Keynes, la relación entre nivel de empleo y salario real es inversa, lo que significa que, cuando se progresó de una situación de desempleo

involuntario al pleno empleo, el consumo por trabajador ocupado disminuye, y su disminución acaece a la misma tasa (o a una inferior en economía intervenida), a la que disminuye el salario real. Esto se debe a que la función consumo, una vez que se reemplaza en ella la función de producción y se divide entre el nivel de empleo, corresponde a un múltiplo o submúltiplo de la productividad marginal del trabajo. El consumo medio, debido a los rendimientos decrecientes adoptados por Keynes, disminuye a medida que se incrementa el nivel de empleo, dando lugar a la siguiente pregunta: ¿por qué sería deseable para la sociedad, el procurar niveles de empleo superiores, si con ello el fin último de la economía, que es el consumo, se deterioraría?

La respuesta puede únicamente ser respondida especulativamente en la Teoría General, debido a que la crítica y abandono por parte de Keynes del postulado que iguala la desutilidad marginal del trabajo con el salario real, deriva en la eliminación de los niveles sociales de utilidad y de los criterios paretianos de comparación de unos con otros estados de la economía. Por tanto, analíticamente se da lugar a un vacío en el que no hay punto de apoyo alguno para sustentar la idea de que el pleno empleo es socialmente preferido al desempleo involuntario en términos de bienestar. Considerando que, en las actuales economías de mercado, los derechos de propiedad sobre las empresas no se equidistribuyen sino que tienden a concentrarse en pocas manos, y que las percepciones salariales financian el consumo de la mayor parte de la sociedad, no se entiende por qué los trabajadores, siguiendo la lógica de Keynes, preferirían una situación de mayor empleo, si de ella se implicarían salarios reales más bajos y niveles de consumo promedio también inferiores.

La inversión, por su parte, deriva en un problema serio en la Teoría General: en situación de desempleo involuntario se convierte en el motor de la actividad productiva; es decir que mientras más cuantiosas sean las decisiones de inversión de los agentes, mayor será el nivel de actividad y por tanto el del empleo. Sin embargo, ¿cuál sería la

motivación para que alguien invierta, en una situación en la que el desempleo que aqueja a los hogares está orgánicamente articulado a la capacidad ociosa de las empresas? ¿Por qué expandir la capacidad productiva, en un contexto en el que la demanda efectiva es deficiente?

Es evidente que el consumo no es la variable fundamental en la determinación del nivel de actividad según la *Teoría General*. De hecho, los agentes no planean su consumo de la misma manera en que calculan la inversión. Esta última está determinada, en primer lugar, por la eficiencia marginal de los proyectos; es decir, por su rentabilidad bajo las condiciones vigentes en el sistema financiero, y tales condiciones se resumen a su vez en la tasa real de interés, que se determina por la interjección de la oferta monetaria con la demanda de dinero.

Si la capacidad instalada excede a la que se necesita para satisfacer la demanda efectiva vigente en condiciones de desempleo involuntario, resultaría irracional que los agentes busquen expandirla, cualquiera sea la tasa de interés. Y ello da lugar a otro problema: ¿Cómo puede explicarse la rentabilidad positiva de proyectos que expandirían la capacidad instalada vigente, si tal es ya excesiva?

La consecuencia de la posición de Keynes implica que, el fomentar o promover condiciones que favorezcan la inversión cuando existen insuficiencias de demanda agregada, equivale a expandir la oferta de producto esperando que la ley de Say actúe, en el sentido de que la nueva oferta cree su propia demanda, en una clara contradicción a la propia crítica de Keynes a dicha ley.

Sería distinto si el cambio de escala en la producción proviniera de los incentivos al consumo, de manera que los productores, al percibir mayores niveles de ventas, decidieran ocupar la capacidad instalada ociosa y de ahí en adelante expandir la inversión. Ello significaría financiar el consumo a través de los salarios, pero en la lógica de la *Teoría General* se incurría en otra contradicción: a mayores niveles

de empleo les corresponderán salarios reales más bajos, debido a la relación de igualdad que Keynes decide preservar entre el salario real y la productividad marginal del trabajo.

En la TIMT, ambos problemas se resuelven simultáneamente: por una parte, para el agregado de la economía se define una relación positiva entre el nivel de empleo y los salarios reales, y por otra, las empresas contratan a más trabajadores cuanto más venden de lo que producen y no según cuántos puestos de trabajo adicionales crean para producir más y ver si la producción incrementada se vende. El sentido de causalidad es exactamente el contrario, y ello resulta del hecho de que la crítica de Keynes a la teoría tradicional se enfoca a la teoría del consumidor, no a la teoría del productor, que es donde existe una inconsistencia estructural. En la TIMT, en cambio, la crítica se orienta a la teoría del productor, y se rescata por completo la teoría del consumidor, lo que a su vez significa contar con criterios paretianos de evaluación de las situaciones alternativas del sistema. Bajo esas condiciones, el desempleo involuntario está sistemáticamente explicado por el deterioro de los salarios reales y la consecuente disminución de los niveles totales y promedio de consumo. Es decir que no es posible explicar la prosperidad del sistema con base en el deterioro salarial ni en la caída del consumo medio, cual es el caso de Keynes.⁵⁵

La intuición keynesiana de inexistencia del mercado de trabajo no es consistente con la reivindicación de la igualdad entre salarios reales y productividad marginal del trabajo. Corregido ese error en Keynes, su teoría de la inversión debe replantearse, y así también su teoría del interés, sobre la que versará el apartado siguiente.

⁵⁵ Y de la teoría neoclásica, aunque con un sentido de causalidad distinto, que va de los salarios reales a los niveles de empleo y producción.

10.7 Teoría del interés

Según la *Teoría General*, la tasa de interés, que se supone única e inherente al sistema financiero en su conjunto, se determina a través de la intersección de la oferta monetaria y la demanda de dinero por motivos transacción, precaución y especulación. Así, la tasa de interés resulta ser un precio instantáneo y estático.

El problema que resulta de este concepto, consiste en que se desnaturaliza una característica esencial de la tasa de interés: la vinculación entre el presente y el futuro. El interés no es otra cosa que el conjunto de motivaciones provenientes de las expectativas futuras, que trascienden en las decisiones del presente, y la tasa de interés es la forma de medir la magnitud de su trascendencia. Se trata de un precio relativo intertemporal que, según el marco analítico de la TIMT, se establece como una relación inversa estable con la tasa esperada de crecimiento del producto. Siendo así, a mayor tasa esperada de crecimiento del producto, menor será la tasa real de interés, y esa expectativa se originará a su vez en la evolución esperada del poder de compra de los hogares, cuya fuente principal de financiamiento son los salarios.

En última instancia, lo que aquí se cuestiona de la *Teoría General*, es el origen monetario e instantáneo de la tasa de interés. Se contrasta con la hipótesis de la TIMT de que su naturaleza no es monetaria sino real e intertemporal, y que su relación con los salarios es inversa, cosa que no sucede con Keynes; en la *Teoría General*, al descender la tasa de interés debido a una expansión del volumen de medios líquidos de pago, el nivel de actividad por el lado de la demanda se incrementa, y así también el nivel de empleo, lo que a su vez provoca la disminución de los salarios reales. Es decir que la relación entre salarios reales y la tasa real de interés es positiva.

Finalmente, vinculando los problemas inherentes a la función inversión y a la teoría del interés con la inexistencia del mercado de trabajo en la *Teoría General*, se observa una inconsistencia que proviene de la incorrecta orientación de la crítica de Keynes a la teoría tradicional. Subsanada la misma, el sistema en su conjunto adquiere coherencia y converge hacia la estructura analítica de la TIMT.

10.8 ¿Otro modelo a partir de la teoría general?

La Revolución Keynesiana, incluso después de la demostración de existencia del equilibrio general competitivo de Arrow y Debreu, es un gran avance de crítica teórica y metodológica respecto a la teoría neoclásica en su estado actual; pero la crítica a la *Teoría General* aquí expuesta, hace evidente que no ofrece la consistencia ni la suficiencia para fincar en ella los fundamentos de un nuevo modelo de desarrollo. Para reorientar la política económica se requiere una teoría que, a la luz de los estándares vigentes, sostenga su consistencia. Esto no sucede con la teoría neoclásica ni con la Teoría General. Eso explica el profundo dolor social que la política económica al uso ocasiona hoy en día.

10.9 Conclusiones

Si tanto la oferta de trabajo, según la crítica de Keynes, como la demanda, como se vio líneas antes, se guían por señales diferentes al salario real para determinar sus magnitudes, no tiene ningún sentido analizar el fenómeno de desempleo involuntario planteado por Keynes a la luz de un “mercado de trabajo”. Mucho menos atribuir a su propio modelo la existencia de tal mercado, salvo para el caso de pleno empleo.

En la Teoría general, no hay razón para que cambios en el salario tiendan a desaparecer los excesos de oferta de trabajo. Pese a que el mercado de trabajo es nulo en la *Teoría General*, el autor nunca

renuncia de manera explícita al empleo de ese concepto como uno de sus recursos analíticos. Simplemente no lo utiliza.

Si Keynes se hubiese abocado al empleo del concepto “mercado de trabajo” para tratar el fenómeno del desempleo involuntario, se hubiera enfrentado a la enorme dificultad de tener que explicar tal problema en términos de la lógica de funcionamiento de un mercado que, en primer lugar, no se desempeñaba como cualquiera de ellos y que, en segundo lugar, no articulaba a sus dos fuerzas básicas a partir del mismo subconjunto de variables del sistema.

En el caso de la *Teoría General*, ciertas omisiones intencionales arrojan luz sobre algunas características de las contribuciones de Keynes a la teoría económica. En dicha obra, la expresión “mercado de trabajo” es sólo empleada en dos ocasiones, ambas en una misma página correspondiente al apéndice dedicado a explicar la teoría del profesor Pigou. Fuera de esta excepción, ajena a la exposición del planteamiento central, el concepto “mercado de trabajo” es completamente eliminado de la nomenclatura analítica de Keynes.⁵⁶ De otra manera su discurso hubiese sufrido de inconsistencias lógicas evidentes. Hay, sin embargo, una incógnita no resuelta respecto al desaparecido “mercado de trabajo” en el modelo de Keynes: ¿Cuál es el mecanismo que restituye paulatinamente el mercado de trabajo cuando la economía arriba al pleno empleo? ¿Es un resultado posible en la economía dinámica de Keynes, o se trata de otro supuesto implícito?

En conclusión, el desempleo involuntario en Keynes está ligado a la anulación exógena del mercado de trabajo, debido a que ni la oferta ni la demanda de este factor se determinan a partir del salario real, y las variables que regulan el comportamiento de una de estas fuerzas, son muy diferentes a aquellas que explican el comportamiento de la otra.

⁵⁶ *Idem*, 245.

Este no es un resultado desprendido sólo de su crítica a la oferta neoclásica de trabajo, sino también de la adopción explícita o implícita de ciertos supuestos e hipótesis *ad hoc*. Esta conclusión significa a su vez lo siguiente:

El salario en Keynes parece no desempeñar el papel de precio del trabajo. Al no ser un precio, se trata de una variable en la que no se puede leer la situación imperante en el mercado de trabajo. Se determina según una regla que no lo sitúa como precio. Su estatuto no queda claro.

El postulado neoclásico de la igualdad entre productividad marginal del trabajo y el salario real, aceptado por Keynes, no tiene ninguna importancia para su teoría del empleo, debido, por una parte, a que su relación con el nivel de demanda de trabajo es indeterminado como lo es con la oferta de este factor; y por otra, porque el nivel de salario no guarda relación biunívoca con ninguna variable del sistema. Además, como se vio antes, no hay razón alguna para que esta igualdad se verifique en la economía. En todo caso, sí es importante para su teoría de los precios.

Recordemos que la determinación del salario en Keynes se efectúa por la vía de los contratos entre trabajadores y empresas; es decir, por el camino de la negociación. Cuando hay fluctuaciones en el nivel de empleo, los salarios nominales siguen la misma dirección de los cambios en el nivel de empleo, sólo que en menor proporción, siendo éste un resultado de la psicología de los trabajadores, que “garantiza” la estabilidad en el nivel general de precios. Keynes afirma que, si los salarios nominales fluctuasen en las mismas proporciones en que cambia el nivel de empleo, el desajuste en precios sería incontrolable.

Lo cierto es que analizar el desempleo involuntario en Keynes a la luz de un mercado de trabajo significa, indudablemente, reducir el modelo keynesiano a un caso particular de todos los posibles de explicar bajo un sistema de mercados. Ese problema se encuentra presente, por una

parte, en el modelo IS/LM, y por otra, en la NEK. No se puede ser fiel a la línea de investigación marcada por Keynes sobre el desempleo involuntario, restituyendo el “mercado de trabajo” para ver aparecer en él al fenómeno del desempleo, cuando su anulación es, justamente, un fundamento de su teoría de la ocupación.

Seguramente a estas alturas el lector se preguntará, con toda justicia, si la TIMT, que ha sido referida pero no desarrollada en este ensayo, es una teoría keynesiana. La respuesta es que sí, en la medida en que los resultados de la misma convergen de manera notable a ciertas intuiciones centrales de este notable economista. Sin embargo, hay también diferencias metodológicas importantes que deben ser tomadas en cuenta:

En la TIMT se demuestra que el salario guarda relación directa con la demanda efectiva, mientras en Keynes, por la aceptación de la igualdad entre productividad marginal y salario real, esta relación es inversa.

En la TIMT no hay relación establecida entre el salario real y el nivel de empleo; mucho menos si se trata de reconocer en ella algún antecedente del neoclásico “mercado de trabajo”, en cambio en Keynes sí; se trata de una relación inversa que, por su presencia en la Teoría general, abrió el flanco para que el modelo de Keynes fuera asimilado en el marco neoclásico.

El salario en la TIMT es una variable distributiva. Así, en su modelo básico es posible determinar producción, empleo, distribución y precios; en contraste con la Teoría general, en la que el salario no es un precio ni una variable distributiva, y en cuyo modelo se determinan producción, empleo y precios, pero no la distribución.

En la TIMT se preserva la oferta de trabajo de los consumidores como un aporte valioso y exacto de la teoría neoclásica, pero se critica la demanda de trabajo. De hecho, el fundamento de la TIMT radica en la demostración de que la teoría neoclásica del productor es incorrecta

para representar la conducta económica de éstos, que son los agentes fundamentales del capitalismo. ¿Cómo se pretende comprender el funcionamiento de una economía de mercado, si se parte de premisas falsas sobre la conducta económica de los agentes que la integran? Eso es precisamente lo que sucede con la teoría neoclásica. La TIMT demuestra que los productores calculan su demanda de trabajo y su oferta de producto a partir de la demanda efectiva del mercado sobre lo que producen; no a partir del nivel del salario real; y este último se ajusta en alguna magnitud que garantiza la viabilidad del sistema, pero sin esa relación geométrica biunívoca que suponen Keynes y los neoclásicos. En la TIMT no hay necesidad de suponer violación alguna de la ley de Say, por tratarse de un fundamento contable que se verifica independientemente de la situación del sistema; en cambio, en Keynes, la crítica a dicha ley, así como a la oferta de trabajo, se convierten en los pilares de su cambio en el razonamiento de la economía.

Las diferencias entre la Teoría general de Keynes y la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo son profusas y profundas. Sin embargo, las coincidencias son lo suficientemente sólidas como para poner en evidencia que Keynes pisó terrenos que bajo el estado del conocimiento de su época eran prácticamente impenetrables, y provocó la revolución más trascendente del siglo XX en la economía. Arribó a intuiciones e hipótesis que hoy, en pleno siglo XXI, podemos hacer formalmente evidentes como partes de un cuerpo analítico coherente, gracias a los avances metodológicos de la economía. Coincidir con las intuiciones del genio es, sin duda, razón suficiente para admitir que el espíritu de la TIMT es keynesiano. El mercado de trabajo no existe, y el nivel de empleo lo determina la demanda efectiva.

Epilogando respecto a la enseñanza de la *Teoría General*, es necesaria una recomendación: para construir en los alumnos fundamentos metodológicos robustos en el terreno de la macroeconomía, y contar con el bagaje suficiente de conceptos en aras de la comprensión de la obra más importante de Keynes, deben estudiar previamente la teoría

neoclásica, comenzando por las teorías del productor y del consumidor, y terminando con el equilibrio general competitivo.

10.10 Bibliografía

- ARROW K. J. & DEBREU, G. (1954). "The existence of an equilibrium for a competitive economy". *Econometrica*, vol. XXII, 265-290.
- ARROW, K. y Frank HAHN (1971), *Análisis general competitivo*, México, Fondo de Cultura Económica editores.
- ARROW, K y Tibor SCITOVSKY (1974), *La economía del bienestar*, México, Fondo de Cultura Económica.
- BÉNASSY, J. P. (2011), *Macroeconomic Theory*, Oxford University Press, USA. 584 pp.
- BARRÉRE, A. (1990), *Macroéconomie keynésienne*, Francia, Dunod Eds. 349 pp.
- BLANCHARD, O., & Summers, L. H. (1991), “Histeresis in Unemployment”, en *New Keynesian Economics*, volumen 2, Estados Unidos, editado por N. Gregory Mankiw and David Romer, MIT Press.
- CLOWER, R. (1986), “Reflections on the Keynesian Perplex”, *Money and Markets, Essays by Robert W. Clower*, Inglaterra, Cambridge University Press.
- DEBREU, G. (1974), “El equilibrio de la valuación y el óptimo de Pareto”, en *La economía del bienestar*, selección de Kenneth Arrow y Tibor Scitovsky, México, Fondo de Cultura Económica, editores, 1974.
- _____ (1959), *Teoría del valor*, Antoni Bosch, editor, 1973, Barcelona, España.145 pp.
- FORSTATER, M. & Wray, R. (2008), *Keynes for the twenty-first century*, Palgrave-Macmillan Eds. USA.
- HICKS, J. (1932), *The theory of wages*, MacMillan Eds. London, England. 248 pp.

- _____ (1982), *Dinero interés y salarios*, FCE, 1989, México. 321 pp.
- _____ (1935), “A suggestion for simplifying the Theory of Money”, *Economica* Vol. 2, Num. 5, pp. 1-19.
- _____ (1939), *Valor y Capital*, FCE, 1976, México. 422 pp.
- JAHAN, S., MAHMUD, A.S. & PAPAGEORGIU, C. (2014), “What is Keynesian Economics?”, -Back to Basics-, *Finance and Development*, September 2014, Volume 51, Number 3. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2014/09/pdf/basics.pdf>
- JEVONS, W.S. (1871), *La teoría de la economía política*, Ediciones Pirámide, 1998, Madrid, España. 277 pp.
- KATES, S. (1998), *Say's law and the keynesian revolution*, Inglaterra, Edward Elgar.
- KEYNES, J.M. (1936), *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, 1^a edición en español, 10^a reimpresión. Fondo de Cultura Económica, 1980.
- MESSINA, J., STROZZI, C. and TURUNEN, J. (2009), “Real Wages Over the Business Cycle: OCDE Evidence from the Time and Frequency Domain”, European Central Bank, *Working Paper Series N° 1003*, February 2009, Germany.
- NORIEGA, F. (2017), “A Critical Review of Competitive Firm’s Theory”, *British Journal of Economics, Management and Trade*, Vol. 17, Issue 3, London, GB. 14 pp.
- _____ (2011), *Macroeconomía Divergente*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México. 271 pp.
- _____ (2001), *Macroeconomía para el Desarrollo. Teoría de la inexistencia del mercado de trabajo*, México, McGrawHill Interamericana-UNAM. 297 pp.
- _____ (1998), “Generalización de una teoría particular del productor: error de la tradición neoclásica”. *Investigación Económica*, No 223, enero-marzo, México, Facultad de Economía, UNAM, 1998.

- _____ (1998), “Generalización de una teoría particular del productor: error de la tradición neoclásica (Reflexiones adicionales y respuesta a un comentario crítico.)”, *Investigación Económica*, No 224, abril-junio, México, Facultad de Economía, UNAM.
- _____ (1994), *Teoría del desempleo, la distribución y la pobreza. Una innovación a la teoría del empleo*, Ariel Economía, Editorial Ariel, S.A. México. 256 pp.
- PIGOU, A. C. (1933), *Theory of unemployment*, London, MacMillan and Co.
- SACHS, J. Y F. LARRAÍN (1994), *MACROECONOMÍA en la economía global*, Prentice Hall Hispanoamérica, S.A. México. 789 pp.

11 La Política salarial bajo el Neoliberalismo en México

Darío Ibarra Zavala⁵⁷
Adriana Mitany Cruz Cruz⁵⁸

11.1 Introducción

No existe tal cosa como algo llamado *la teoría económica*, en todo caso, existen una serie de cuerpos teóricos con una serie de argumentos básicos, que podrían ser considerados como axiomas o postulados, llamados paradigmas por algunos otros, a través de los cuáles se construye un andamiaje teórico que aborda diversos fenómenos económicos reales y pretende no sólo explicarlos, sino también predecir su comportamiento. Así, en el mercado académico se encuentran en disputa diversos enfoques teóricos como el Clásico, Neoclásico, Keynesiano, Neokeynesiano, Poskeynesianismo, Marxismo, escuela evolutiva, entre otras.

Todas las escuelas del pensamiento económico intentan explicar esta parte de la realidad humana, y todas dictan algunas recomendaciones de política económica para que la economía crezca, para abatir la contaminación, para incrementar los sueldos y para reducir la desigualdad en la distribución del ingreso. Lo que llama la atención es que en ocasiones las recomendaciones de una escuela se contrapongan total y diametralmente a las recomendaciones de otra. Lo que vale la pena destacar, sin embargo, es que ninguna tiene como objetivo el incrementar la pobreza, degradar al medio ambiente, enriquecer más al

⁵⁷ Profesor de Tiempo Completo en el Centro Universitario UAEM-Nezahualcóyotl. Docente en el posgrado en la FES-Aragón. Coordinador académico de Negocios y Finanzas en la UDLAP Jenkins Graduate School.

⁵⁸ Maestra en Economía por la FES-Aragón y docente de la misma institución.

rico a costa del grueso de la población, generar monopolios, etc. En resumen, la gran mayoría de enfoques de teoría económica están llenos de buenas intenciones.

El enfoque neoclásico no escapa de esto. La revisión de los libros de texto de esta escuela del pensamiento económico, nos muestran que, de permitir que el mercado funcione sin restricciones, éste por sí sólo nos llevará a una suerte de nirvana económico, donde la distribución del ingreso será equitativa, no habrá contaminación y el crecimiento económico será compatible con la conservación del medio ambiente. La necia realidad ha terminado por imponerse y ha demostrado no sólo en México, sino en el mundo, que la aplicación de este modelo económico no ha dado los resultados esperados. Por lo tanto, es necesario hacer planteamientos alternos, el objetivo del presente capítulo es analizar sólo un mercado: el de trabajo, para analizar las condiciones bajo las que se podría dar una suerte de recuperación salarial y con ello incrementar el poder de compra del deteriorado ingreso del grueso de la población de México.

11.2 Qué es neoliberalismo

El término *neoliberalismo* ha sido utilizado durante décadas. Probablemente su uso se encontró en su climax en las décadas de los 80 y 90, cuando se dio la gran ola privatizadora de empresas estatales en México y el mundo. Desde la perspectiva de los promotores del libre mercado, de aquellos formados en la tradición de la escuela económica neoclásica, el término neoliberal era un invento de la izquierda, preferentemente la izquierda latinoamericana, para tener a quien inculpar de los fracasos de las políticas estatizadoras en términos de crecimiento y desarrollo económicos. Lo consideraban como un espectro o fantasma que no existía sino en la mente de los pensadores de izquierda y de los funcionarios públicos que habían crecido bajo el amparo de la administración de entidades públicas.

Para la izquierda latinoamericana, sin embargo, el neoliberalismo era algo bastante claro y concreto: eran un cuerpo de políticas económicas cobiijadas por el pensamiento económico del liberalismo extremo de Friedrich Hayek, que buscaba no sólo desmantelar al aparato estatal, sino simultáneamente eliminar las redes de protección social que tenía gran parte de la población y dejar en su lugar el predominio puro del mercado.

Desde nuestra óptica, el Neoliberalismo es más que sólo el pensamiento económico de la Escuela Austriaca, que no utiliza métodos cuantitativos y de hecho se opone a ellos. Es la suma de dos escuelas hermanas: la Neoclásica y la Austriaca.

El pensamiento económico neoclásico es el, todavía, dominante en el mundo. La mayoría de los libros de texto, planes de estudio y *Journals* académicos, han sido secuestrados por al Economía Neoclásica. De hecho, numerosos estudiantes de Economía y disciplinas afines, donde es necesario estudiar algo de Economía, terminan por creer que la Escuela Neoclásica es la única forma de hacer teoría económica. Diversos docentes piensan lo mismo y no saben que existen alternativas porque el pensamiento neoclásico no ha dejado espacio para formas alternas de hacer economía.

Una característica importante de la Escuela económica neoclásica es que parte del supuesto de racionalidad económica y supone que los individuos sólo buscamos maximizar el placer o minimizar el dolor, a esto lo llaman el principio económico fundamental. Por su parte, consideran que las empresas buscan maximizar sus ganancias y por ello se comportan óptimamente. El Gobierno,⁵⁹ por su parte, se encarga de maximizar el bienestar social fungiendo como árbitro en la Economía,

⁵⁹ Para la Economía Neoclásica no existe tal cosa como el Estado, ellos hablan del Gobierno. Como cualquier estudiante de bachillerato que ha tomado un curso básico de Derecho sabe, el Gobierno es parte del Estado. La escuela Neoclásica omite el análisis de la población y del Gobierno. En pocas palabras, carece de contexto jurídico y político.

cuando corresponde, pues bajo sus premisas teóricas los mercados se regulan solos, y tratando de minimizar el impacto de externalidades y las fallas del mercado.

Para poder realizar teoría, la Economía Neoclásica recurre a métodos matemáticos. Algunas veces muy sofisticados como es la Topología⁶⁰ y los sistemas dinámicos. Sin embargo, sus métodos son tales que se aseguran de plantear una serie de hipótesis o supuestos iniciales que permiten que sus modelos teóricos obtengan resultados tales que los mercados se equilibren, que se maximiza tanto satisfacción de consumidores como de empresas, y que la economía crecerá a tasas estables y predecibles. En sus modelos no existen las crisis, y éstas, son provocadas por fenómenos aleatorios que se presentan en la economía del mismo modo que se puede presentar una tormenta en una ciudad.

La elaboración de modelos matemáticos *ad hoc*, como lo hacen varias escuelas económicas, pueden dar como resultado lo que los modeladores deseen. Todo es cuestión de plantear los supuestos adecuados, aunque éstos se encuentren totalmente fuera de la realidad.

La Escuela Austriaca, por su parte, promueve la libertad de mercados al extremo. Desde su perspectiva, todo el proceso productivo debería estar en manos del sector privado, pues éste es más eficiente que el sector público en la producción no sólo de los bienes y servicios tradicionales que todos consumimos, sino incluso plantean la posibilidad de tener tribunales alternos al poder del Estado, organismos privados que administren justicia. Lo mismo ocurre en materia de seguridad: el sector privado es más eficiente que el ejército al mando del gobierno. En resumen, la escuela Austriaca plantea el libre mercado extremo y en todos sus campos.

60 La topología se refiere al estudio de las figuras que permanecen invariantes, cuando dichas figuras son transformadas.

El conjunto unión de ambas Escuelas del pensamiento económico da como resultado al pensamiento económico neoliberal.

Con lo dicho anteriormente, es claro que esta escuela busca tener intervención estatal mínima en los mercados, en todos: de bienes y servicios, financieros, laboral, sector externo, de dinero, etc. Bajo el cobijo de esta estructura de pensamiento económico se desmanteló al aparato estatal, no sólo en México sino en el mundo. Klein (2007) relata perfectamente la forma en que esto ocurrió en Chile y otros lugares de América Latina.

En este contexto, lo que ocurrió con el mercado de trabajo en México fue que el gobierno lo abandonó e incluso creó condiciones para que el poder de compra de los sueldos y salarios en el país se deteriorara dramáticamente. Por ello no sorprende que la pobreza no se haya reducido en las últimas décadas.

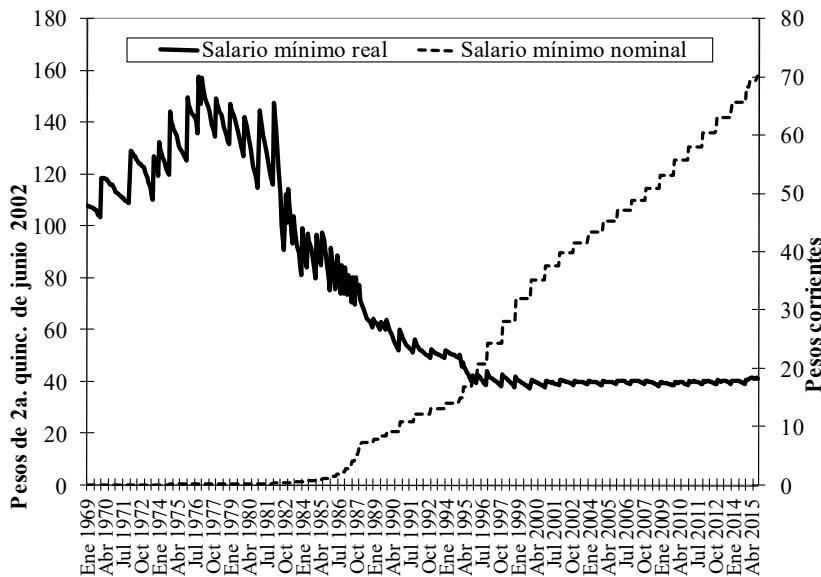
11.3 Sueldos y salarios en México

En México el sueldo mínimo creció en términos reales durante algunos años, llegando a su punto máximo en 1976 y de ahí en adelante se deterioró dramáticamente. Durante los años de neoliberalismo en México se ha tenido como prioridad de política económica el mantener estabilidad de precios, razón por la que el sueldo mínimo no se ha recuperado en décadas. De hecho, en el afán por tener estabilidad de precios, lo que se ha conseguido es el empobrecimiento de la población en México. El sueldo mínimo en el país ha tenido el siguiente comportamiento:

Cuando el crecimiento económico era más sólido, el poder de compra de los trabajadores era mayor. La crisis y el estancamiento económicos han pegado fuertemente a la clase trabajadora, de modo tal que en las últimas décadas el sueldo mínimo real ha perdido poder de compra dramáticamente.

Como se verá más adelante, la población que percibe hasta un máximo de cinco salarios mínimos es superior al 75% de la Población Económicamente Activa (PEA), por lo tanto, la gráfica realmente muestra el deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores de mediados de los setenta a la fecha. La estabilidad del nivel general de precios no ha venido acompañada de mayor poder adquisitivo.

Gráfica 11.1 Salario mínimo real y nominal

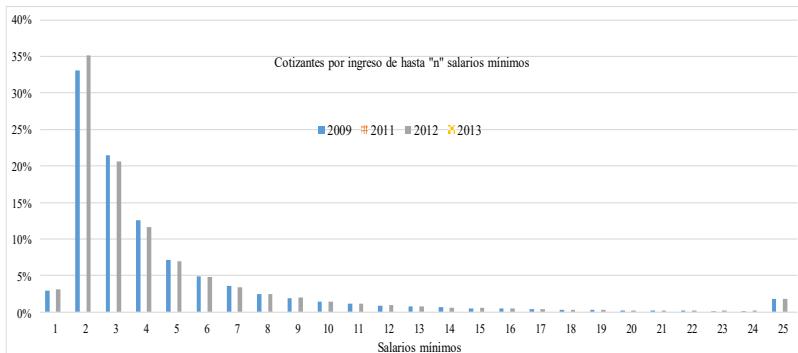


Fuente: elaboración propia con datos de Banco de México (2015).

Un argumento adicional es que la población que percibe el sueldo mínimo o unos cuantos sueldos mínimos es muy poca. Los datos del IMSS y de la encuesta nacional de ocupación y empleo (ENOE, 2014), mostrados en más abajo, reportan que la población que percibe hasta cuatro o cinco salarios mínimos es muy alta, esto es, el grueso de la población percibe un máximo de 5 salarios mínimos, nos referimos a que por lo menos el 75% de la PEA empleada se encuentra en esta situación, razón por la que definitivamente el sueldo mínimo debe incrementarse.

En resumen, debido a que un elevado porcentaje de la población percibe un ingreso inferior a 10 salarios mínimos (aproximadamente \$10,000.00 pesos mensuales en enero de 2016, o menos de \$600.00 dólares por mes), es necesario y pertinente realizar un debate serio, sin dogmas de ningún tipo que permitan tener recuperación salarial.

Gráfica 11.2 Distribución salarial de los cotizantes ante el IMSS varios años



Fuente: elaboración propia con base en datos de la memoria estadística del IMSS (2014), varios años.

Los datos reportados en la gráfica corresponden a la distribución salarial de los cotizantes del IMSS para diversos años. El resultado es alarmante: 60% de los cotizantes perciben hasta tres salarios mínimos; 70% hasta cuatro y aproximadamente 75% hasta cinco salarios mínimos. A todas luces el factor de la producción trabajo enfrenta un serio problema de poder de compra.

Tabla.11.1 Distribución salarial por edad según la encuesta nacional de empleo urbano (INEGI)

Categoría	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 años y más	Total	% Total	% acumulado
Total	3,216,516	11,751,032	12,241,712	11,204,331	7,587,544	4,708,023	50,734,656		
Hasta un salario mínimo	592,760	1,195,902	1,351,067	1,319,566	1,141,173	1,277,819	6,880,693	13.56	13.56
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	1,136,641	3,481,220	2,938,734	2,594,531	1,686,107	1,001,906	12,844,463	25.32	38.88
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	474,939	2,894,815	2,880,029	2,468,764	1,476,717	615,069	10,817,118	21.32	60.2
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	93,351	1,565,913	2,177,225	1,905,535	1,095,283	404,355	7,242,623	14.28	74.48
Más de 5 salarios mínimos	14,926	487,936	914,047	954,967	643,813	227,674	3,244,129	6.39	80.87
No recibe ingresos	779,318	843,544	585,134	501,628	451,895	585,243	3,747,915	7.39	88.26
No especificado	124,581	1,281,702	1,395,476	1,459,340	1,092,556	595,957	5,957,715	11.74	100

Fuente: ENOE, 2014. INEGI.

Se puede pensar que los cotizantes del IMSS no son representativos toda vez que sólo reconocen al sector formal de la economía. Para observar que no es así, conviene analizar la encuesta nacional de ocupación y empleo reportada por el INEGI (ENOE, 2014). Aunque sólo se refiere al empleo urbano, como su nombre lo dice, definitivamente el ingreso de los trabajadores del sector rural es inferior, en promedio que los del sector urbano. Por lo tanto, incorporar al sector rural no sólo no mejoraría la percepción promedio de los trabajadores, sino que la haría aún más desigual.

Los resultados son muy semejantes a los reportados por el IMSS, por lo tanto, lo que se puede concluir es que tanto el sector formal como el informal de la economía presentan aproximadamente el mismo nivel salarial. La ventaja de los trabajadores que cotizan ante el instituto es

que cuentan con seguridad social, lo que implica servicios médicos y que, llegado el tiempo, podrán recibir una pensión, mientras que la población sin seguridad social no cuenta con estos beneficios.

Se podría contraargumentar que los datos reportados en la gráfica 12.15 están en términos totales y no *per cápita*, pero hemos visto en capítulos previos que el PIB *per cápita* también ha crecido a tasas pequeñas, pero positivas, razón por las que el sueldo mínimo no debería haberse reducido.

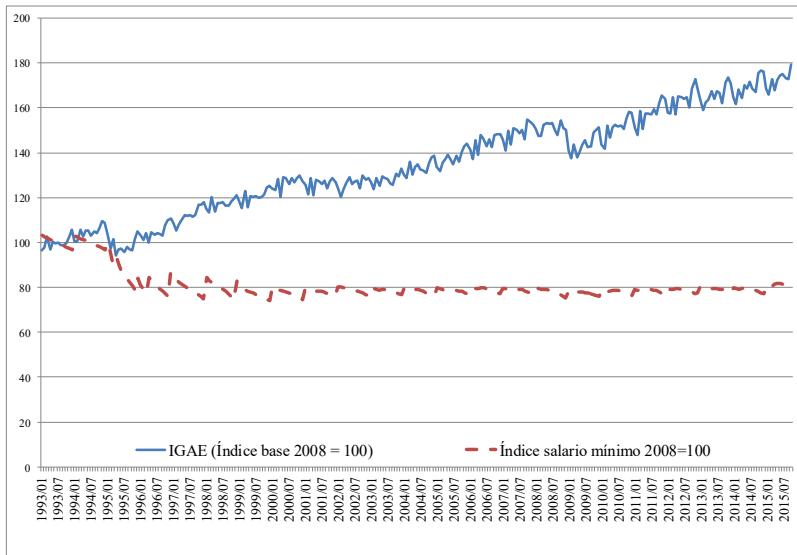
11.4 El salario mínimo y el crecimiento económico

Un argumento utilizado con mucha frecuencia por economistas neoclásicos y por empresarios, es que el sueldo mínimo no puede y no debe incrementarse por decreto, sino por incrementos en la productividad. (Marshall, 1962) El argumento es muy simple: el sueldo debe ser igual a la productividad marginal del trabajo, por lo tanto, si se desea incrementar al sueldo, es necesario primero incrementar la productividad del trabajo.

Los datos del INEGI muestran de modo contundente que el IGAE ha crecido de 1993 a la fecha, pero el sueldo mínimo no lo ha hecho en la misma proporción. Como hemos visto previamente, el ingreso de los trabajadores sigue siendo lastimosamente bajo.

Al tener un sueldo mínimo que no crece, aun cuando la economía sí lo hace, en realidad se está impulsando es una política de empobrecimiento de los trabajadores. La siguiente gráfica muestra al Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) y al sueldo mínimo. Ambos en índices, para de ese modo, poder hacer comparables sus trayectorias.

Gráfica 11.3 IGAE e Índice de salario mínimo real, 1993-2015



Fuente: elaboración propia con base en datos de INEGI (2015) y Banco de México (2015).

Es evidente que el sueldo mínimo se ha mantenido artificialmente bajo. La política de Estado ha sido empobrecer a los trabajadores.

11.5 Distribución del ingreso en México

Un tema que ha sido objeto de tratados enteros y cuyo estudio ha aportado a varios Premios Nobel de Economía es el de la distribución del ingreso. Su estudio, sin embargo, se ha abordado en otro espacio (Urias, et al. 2014), por lo que en el resto de estas líneas sólo se abordarán los resultados más importantes al respecto, dejando el estudio detallado para futura investigación.

Lo que es un hecho consumado es que, independientemente de la política económica seguida en el país, así como del desempeño económico, alto o bajo, la distribución del ingreso ha sido inequitativa, esto es, existe una fuerte concentración del ingreso en los últimos

deciles⁶¹ de ingreso, mientras que los primeros perciben ingresos de verdadero nivel de subsistencia.

La tabla casi se explica a sí misma: el diez por ciento de la población más rica tiene un ingreso de entre 36.7% (en 1950) y de 50.2% (en 1963), de modo tal que en 2008, el diez por ciento más rico concentraba poco más del 40% del ingreso del país. El horizonte de tiempo es suficientemente largo como para demostrar que, en términos de la distribución del ingreso, en realidad ninguna política económica ha funcionado para reducir la desigualdad.

**Tabla 11.2 Distribución del ingreso de los hogares en México, 1950-2008
(porcentaje)**

Deciles de población	1950	1957	1963	1968	1977	1984	1994	2000	2006	2008
1	2.7	1.7	1	0.9	1.1	1.4	1	1.1	1.4	1.2
2	3.4	2.7	1.6	1.6	2.1	2.5	2.1	2.1	2.6	2.4
3	3.8	3.1	2.1	2.4	3.1	3.6	3	3.1	3.6	3.4
4	4.4	3.8	2.8	3.2	4.1	4.6	3.9	4.1	4.5	4.4
5	4.8	4.3	3.7	4.1	5.2	5.8	4.9	5.2	5.6	5.5
6	5.5	5.6	4.7	5.2	6.5	7.3	6.2	6.6	6.9	6.9
7	7	7.4	6.3	7	8.3	9.2	8	8.3	8.5	8.7
8	8.6	10	9.8	10.5	11.6	12	10.5	10.8	10.9	11.2
9	10.8	14.7	17.8	16.8	17.9	16.8	15.6	15.9	15.8	15.9
10	36.7	46.7	50.2	48.3	40.1	36.8	44.7	42.3	40.1	40.3
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Coeficiente de Gini	n.d.	n.d.	n.d.	0.586	0.518	0.477	0.538	0.523	0.492	0.501

Fuentes: elaboración propia con la información presentada por Tello (2010: 200, 227, 254).

⁶¹ Para los lectores no doctos en el tema, los deciles dividen a la población en diez grupos del mismo tamaño. Por lo tanto, en el presente caso, el primer decil se refiere al diez por ciento de la población más pobre, el último decil, al 10 por ciento más rico.

Una alternativa a la tabla anterior, planteada por otro autor (Cortés, 2013), muestra resultados semejantes, pero ahora nos referimos a un periodo de tiempo cercano a los últimos 40 años. Los resultados, sin embargo, no difieren dramáticamente: los últimos deciles de ingreso de la población concentran más del 50% del ingreso, dejando el 50% a los más pobres.

Tabla 11.3 . Participación porcentual en el ingreso total según deciles de hogares ordenados por ingreso per cápita, México, 1984 a 2010

Deciles	1984	1989	1992	1994	1996	1998	2000	2002	2004	2005	2006	2008	2010
I	1.6	1.4	1.4	1.3	1.4	1.2	1.2	1.5	1.5	1.4	1.6	1.5	1.6
II	2.8	2.5	2.5	2.3	2.5	2.2	2.3	2.6	2.7	2.6	2.8	2.6	2.9
III	3.6	3.4	3.3	3.2	3.4	3.2	3.2	3.5	3.7	3.6	3.7	3.6	4
IV	4.5	4.3	4.3	4.1	4.3	4.3	4.2	4.6	4.6	4.5	4.7	4.6	4.9
V	5.8	5.4	5.3	5.2	5.4	5.4	5.4	5.6	5.7	5.6	5.7	5.7	6
VI	7.3	6.7	6.6	6.5	6.7	6.7	6.7	7	7	7	7	7	7.3
VII	9.4	8.4	8.3	8.3	8.4	8.5	8.5	8.7	8.6	8.6	8.6	8.7	9
VIII	12.1	10.8	11	10.9	11	11	10.9	11.2	11	11.1	11	11.2	11.5
IX	16.8	15.4	15.9	15.7	15.7	16	15.7	16	15.8	15.7	15.7	15.8	15.9
X	36.1	41.7	41.6	42.5	41.2	41.3	41.9	39.3	39.3	39.9	39.3	39.1	37
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Cortés, 2013.

En resumen, la distribución del ingreso sigue siendo un tema no resuelto en nuestro país. Los periodos de crecimiento económico y estabilidad no la han hecho mejor, tampoco los periodos de crisis y estancamiento. Al final del día lo que esto nos indica es que el combate a la pobreza y una más equitativa distribución del ingreso son parte de la agenda económica pendiente de México. Sin embargo, es mejor tener un país que crece, aun con inequidad, a uno que no lo hace, pues en el primer caso aun con la distribución del ingreso que históricamente hemos tenido, la población recibiría más recursos, los más pobres podrían tener lo suficiente para vivir. En el otro caso, el del estancamiento económico, lo que se repartiría sería la pobreza. Por lo tanto, el crecimiento y desarrollo económicos, así como la distribución de la riqueza, deben estudiarse con seriedad y profundidad.

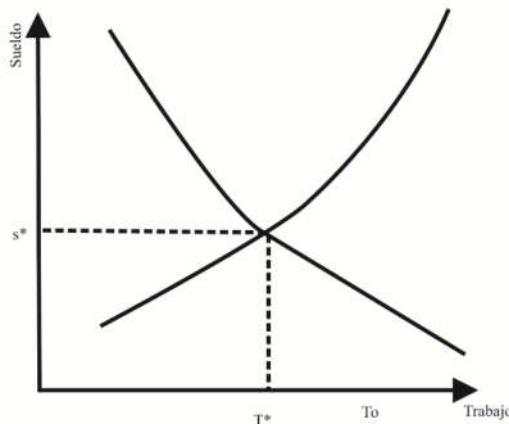
11.6 Sueldos y salarios bajo diversos enfoques teóricos

Para poder entender las razones por las que el sueldo se ha mantenido bajo y, simultáneamente, entender el porqué de la inequitativa distribución del ingreso, es necesario conocer un poco de teoría económica de los mercados de trabajo. Esto se aborda en el presente apartado.

11.6.1 El enfoque Neoclásico

Bajo este enfoque, el mercado laboral no es otra cosa que un mercado más, donde el nivel de empleo y el sueldo se determinan por las fuerzas de la oferta y la demanda. Autores de reconocido renombre como Robert Barro (1999), sostienen que, en una economía de mercado, en realidad el desempleo no existe, en todo caso, podría haber un desempleo friccional dado por el tiempo que tardan los trabajadores en encontrar un nuevo empleo una vez que han dejado el que tenían. Tal nivel de desempleo es considerado como “normal” y carente de cualquier tipo de análisis económico que implique realizar algún tipo de política económica.

Gráfica 11.4 El mercado de trabajo bajo el enfoque neoclásico



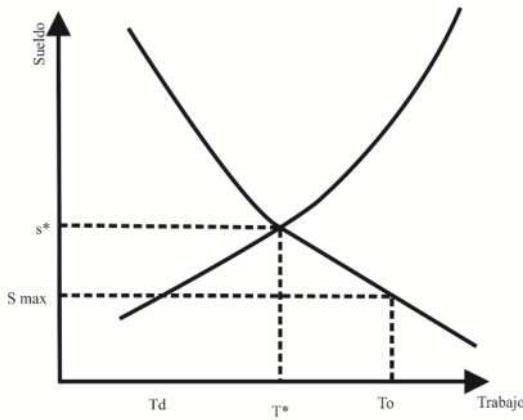
Donde:

S^* : Sueldo de equilibrio de la economía

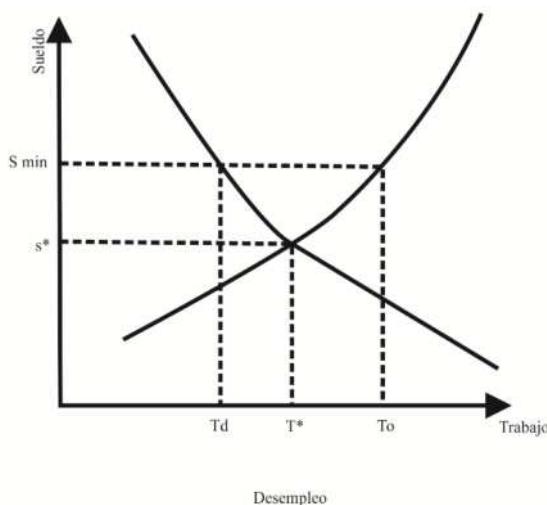
T^* : Cantidad de trabajo de equilibrio de la economía o nivel de empleo.

Bajo esta misma óptica, la intervención del gobierno a través de sueldos mínimos o máximos sólo genera distorsiones en la economía que pueden generar desempleo o subempleo. Así, establecer un *sueldo máximo* por encima del nivel de equilibrio provocará una suerte de subempleo, pues habría pocas personas que estarían dispuestas a trabajar pero muchas empresas deseosas de contratar a una mayor mano de obra como consecuencia del bajo sueldo. Esta es una situación hipotética que, desde luego, difícilmente se observa en la vida real. Las más de las veces es más bien lo opuesto lo que ocurre: fijación de sueldo mínimos por encima del de equilibrio de mercado.

Gráfica 11.5 El efecto del sueldo mínimo en el mercado de trabajo



Subempleo

Gráfica 11.6 El sueldo mínimo por encima del equilibrio de mercado

El sueldo mínimo es el caso opuesto al anterior: se fija el sueldo por encima del de nivel de equilibrio de mercado, con ello se provoca que más trabajadores deseen laborar, pero menos empresas quieran contratar, por lo tanto, se genera un desempleo mayor al friccional.

Bajo esta óptica, lo mejor es dejar que los mercados funcionen libremente, pues de esta forma no habrá desempleo y el mercado se encargará de asignar eficientemente a los factores de la producción en los sectores donde son más productivos. Así pues, un primer argumento en contra un sueldo mínimo elevado es que esto provocaría incremento en el desempleo y no sólo eso: provocaría incremento en precios o inflación.

11.6.2 ¿Incremento en sueldos implica incremento en precios?

La máxima monetarista atribuida a Milton Friedman (1970) sostiene que “la inflación es en todo lugar y en todo momento un fenómeno monetario”. Bajo esta premisa, el incremento en sueldos no sería el causante de la inflación, en todo caso, traería un incremento temporal

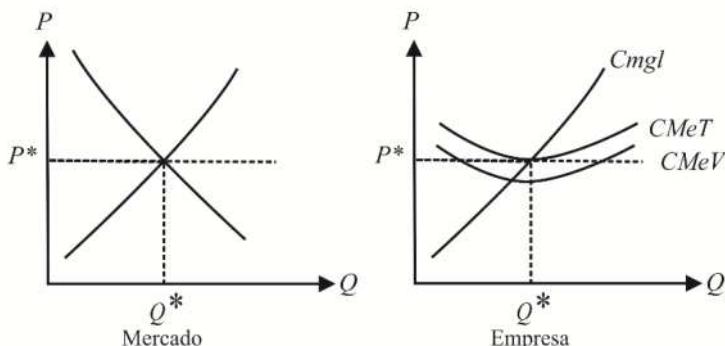
en los costos de producción y con ello temporalmente precios más altos. Sin embargo, existen elementos teóricos, desde la perspectiva estructuralista, que sostienen que el incremento en precios efectivamente podría traer incremento en precios.

La postura estructuralista parte de la estructura de mercado, misma que se puede analizar desde dos extremos: la competencia perfecta y el monopolio. Ambos temas han sido abordados en Ibarra (2016), en este texto se hace una síntesis de estos enfoques teóricos.

11.6.3 Competencia perfecta

Existen numerosos libros que abordan el modelo teórico de la llamada competencia perfecta o de mercados competitivos, entre ellos pueden consultarse, Varian (1987), Ibarra (2012) entre otros. Por esa razón es que en este capítulo no ahondaremos en detalles. En todo caso, lo que interesa destacar son las consecuencias del equilibrio de mercado en el nivel general de precios.

Gráfica 11.7 Precio bajo competencia perfecta



En este caso la solución o equilibrio de mercado y de empresas se consigue cuando el precio es igual al costo marginal, que es a su vez igual al costo medio total. Así

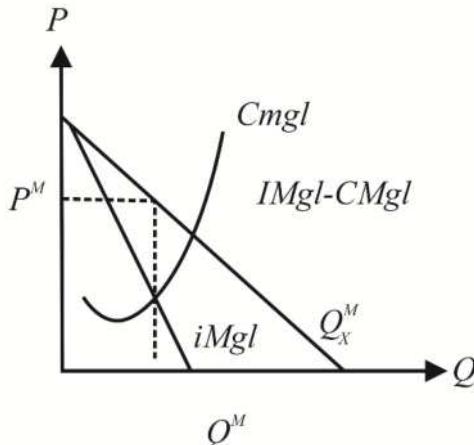
$$P = Cmgl(Q) = Cmet(Q)$$

En pocas palabras, los precios dependen de los costos de producción. Si éstos suben, los precios también lo harán. Si el sueldo es una parte importante de los costos de producción, un incremento en el sueldo mínimo provocaría un incremento en costos, esto a su vez un incremento en precios neutralizando de esta manera el efecto del incremento de los sueldos y generando una espiral inflacionaria. El argumento no cambia cuando se trata de monopolio

11.6.4 Monopolio

Al igual que en el caso de la competencia perfecta, no se analizarán los detalles teóricos del monopolio. Los mismos textos pueden estudiarse para entender los supuestos teóricos e implicaciones del monopolio. En este capítulo, nos interesan las relaciones existentes entre costos, sueldos y precios, es precisamente lo que analizaremos.

Gráfica 11.8 Precio y producto bajo monopolio puro



Donde:

IMgl= Ingreso marginal.

P^M = Precio de monopolio

Q^M = Cantidad producida bajo el monopolio.

En este caso el ingreso marginal debe igualarse al costo marginal, el precio se encontrará por encima del costo marginal y del costo medio. Esto dará lugar a la ganancia monopólica. Así:

$$IMgl = Cmgl$$

$$P(Q) + P'(Q)Q = Cmgl$$

Después de algunas operaciones algebraicas se puede deducir que:

$$P = Cmgl / (1 + e),$$

Donde:

e = elasticidad-precio de la demanda.

Esta última identidad es el llamado índice de Lerner y sirve para medir el grado de poder monopólico de una industria. Haciendo la siguiente sustitución:

$(1+m) = 1/(1+e)$. se deduce que:

$$P = Cmgl(1+m)$$

Esto último es el llamado enfoque “Mark up” o sobreprecio. Esto indica que el precio se encuentra dado por un incremento fijo en el costo de producción. Este mecanismo de asignación de precios se presenta con frecuencia en la vida real y existe independientemente del estilo de competencia que se tenga en la industria. Por lo que es un buen indicador de determinación de precios.

Al igual que en el caso de la competencia perfecta, el enfoque del “Mark up” implica que los precios se incrementan cuando suben los

costos. Por lo tanto, si suben los sueldos, los costos también lo harán y con ello los precios, neutralizando así el efecto del incremento en los sueldos y generando solamente inflación.

En el debate respecto a la posibilidad de incrementar precios, llama la atención que los argumentos esgrimidos en contra del incremento en precios no sean neoclásicos sino estructuralistas. En todo caso, existen elementos para pensar que efectivamente podría haber un impacto inflacionario y que la política de incrementar los sueldos sería inflacionaria y que no incrementaría el poder adquisitivo de la población. Pero no es el fin de la historia, es necesario revisar los supuestos que hay detrás de los modelos teóricos anteriores para verificar si se ajustan o no a la realidad de nuestro país. Para ello analizaremos la oferta y demanda de trabajo bajo el enfoque neoclásico, clásico y keynesiano.

11.6.5 Oferta de trabajo bajo el enfoque neoclásico

La perspectiva de la oferta de trabajo bajo el enfoque neoclásico sostiene que los consumidores deben tomar una decisión entre consumir o trabajar, la llamada decisión ocio-consumo. Igualar la utilidad marginal de consumir con la desutilidad de trabajar. Así el problema del consumidor típico es:

$$\text{Max } U(C, O), \text{ sujeta a } PC + wO = wL$$

Donde:

C: Consumo

O: Ocio

P: precio de la canasta de consumo C

W: sueldo

L: tiempo disponible para dedicarse al trabajo o al ocio.

Una función de utilidad muy común es la Cobb-Douglas, la forma funcional es:

$$U(O, C) = O^\alpha C^{1-\alpha}$$

Donde:

O= Ocio

C= Canasta de consumo.

El consumidor enfrenta como restricción presupuestal el precio de la canasta y el precio del ocio, **que no es otra cosa que el costo de oportunidad del tiempo, es decir, el sueldo**. Por lo tanto, la restricción presupuestal que enfrenta el consumidor es:

$$wO + P_c C = wL$$

La decisión Ocio-consumo deviene en:

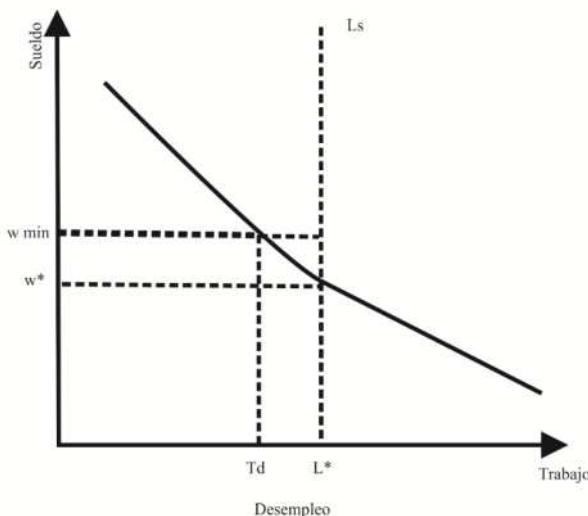
$$O = \alpha L; \quad C = (1 - \alpha) \frac{wL}{P_c}$$

La oferta de trabajo es igual a

$$L^s = L - O = L - \alpha L = (1 - \alpha)L;$$

Observemos que la oferta de trabajo no depende del ingreso y es igual al exponente de la función Cobb-Douglas multiplicada por el total de horas disponible por el trabajador. Llama la atención que la oferta de trabajo no dependa del ingreso y que sea constante. Pero este resultado es consistente con la oferta de trabajo planteada en los modelos de crecimiento económico, tal como lo hace Barro (1995).

La gráfica de la función de oferta de trabajo se muestra en la siguiente gráfica. También se muestra el efecto de un sueldo mínimo. Bajo este enfoque teórico el desempleo generado es menor que el que se tendría de tener una curva de oferta de pendiente positiva.

Gráfica 11.9 Oferta de trabajo y desempleo con función Cobb-Douglas

La perspectiva neoclásica no es la única que existe. Tampoco es la que mejor se ajusta al caso de México. Podría explicar parte de los mercados laborales del país, los de la industria manufacturera, donde el sueldo y el empleo se dan a través del mercado, pero no explica lo que ocurre en el sector público ni en los sectores donde el ingreso es tan bajo que nos encontramos en auténticos niveles de subsistencia, lo que nos lleva al enfoque clásico.

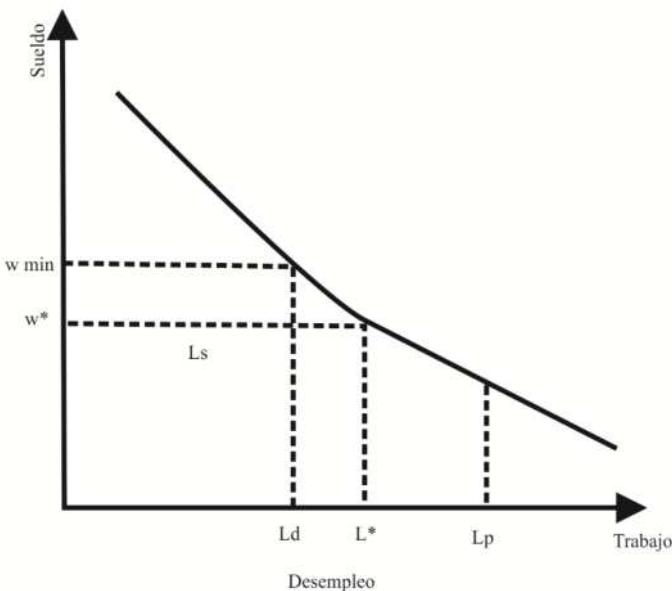
11.6.6 Enfoque clásico

Este enfoque lo debemos a David Ricardo y Marx. En él se habla del caso de trabajadores que enfrentan un sueldo llamado de subsistencia, esto es, un nivel de ingreso tan bajo que apenas permite vivir y mantener la fuerza de trabajo constante.

En tal caso, el sueldo estaría fijo y dado por el nivel de subsistencia. La demanda de trabajo dependerá totalmente del proceso de optimización

de la empresa, que buscará que el sueldo iguale al valor de la productividad marginal del trabajo. De esta forma, el mercado laboral se comportará como sigue:

Gráfica 11.10 El mercado de trabajo bajo el enfoque clásico



L^* = nivel de empleo.

L_p = Población en condiciones de trabajar.

L_d = población empleada en presencia de sueldo mínimo.

La oferta de trabajo será perfectamente elástica, el nivel de empleo se determinará en el nivel en que el sueldo sea igual al valor de la productividad marginal del trabajo que se muestra en la curva de demanda de trabajo. El enfoque marxista (Marx, 1867) habla de un ejército de desempleados (en el presente caso, la diferencia entre L_p y L^*), trabajadores ávidos de empleo que están dispuestos a trabajar para

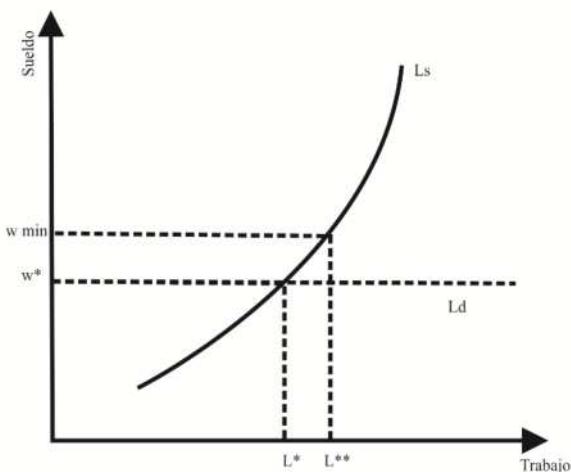
apenas subsistir. En el presente caso, el cruce de oferta y demanda no agota el desempleo, en todo caso sólo otorga trabajo a parte de la fuerza laboral que busca trabajo.

Ante tal situación, el establecimiento de un sueldo mínimo reduce el nivel de producción y de empleo, pero permite que un grupo de trabajadores obtenga un mejor nivel de vida. En este caso, la forma de incrementar el nivel de empleo es creando más empresas, esto es generando crecimiento económico.

11.6.7 Enfoque Keynesiano

El enfoque keynesiano difiere de los dos casos previos. En éste se plantea que la oferta de trabajo se encuentra dada por la decisión ocio-consumo, lo que da lugar a una curva de oferta de trabajo con pendiente positiva, pero los sueldos se encuentran dados, son fijos y se determinan por el contexto histórico e institucional de la economía. (Keynes, 1936) En el caso de México, el sueldo de varios puestos en el sector público cumple con este requisito, al igual que dependencias internacionales como la CEPAL o la ONU. En este caso, la oferta de trabajo tiene pendiente positiva y la demanda es perfectamente elástica.

Gráfica 11.11 El mercado de trabajo bajo el enfoque keynesiano



Bajo esta perspectiva teórica, el nivel de empleo se encuentra dada por la decisión ocio-consumo que da lugar a la oferta de trabajo y el nivel de sueldo existente en la economía. Si éste subiera, lo que ocurriría es que se incrementaría el nivel de empleo. El gran problema es que la productividad no tiene cabida en esta historia. El sector eléctrico y educativo en México son buenos ejemplos de esta situación: los sueldos están dados por las negociaciones entre sindicato y empresa, una vez dados, no pueden bajar. La productividad del trabajo no determina el nivel de sueldo. En todo caso, un sueldo por encima de la productividad del trabajo implica que el servicio se encarecería, pero no hay evidencia de que esto dé lugar a una espiral inflacionaria. Lo que tal vez ocurre es que la producción de electricidad es más costosa que en otros lugares del mundo, el precio es pagado por el total de consumidores, pero no debemos confundir precios altos con inflación.

11.7 Enfoque estructuralista

Previamente se ha señalado que el precio estaría dado por los costos de producción. En el caso de la competencia perfecta el precio era:

$$P = C_{mgl}(Q) = C_{met}(Q)$$

Mientras que en el monopolio era:

$$P = C_{mgl}(1+m)$$

En ambos casos el precio depende de los costos. Un elemento que vale la pena destacar es que se considera sólo un factor de la producción o a lo más dos. En la vida real son cuatro los factores de la producción: Tierra o recursos naturales, Trabajo, Capital y Espíritu de empresa u organización. Cada factor debe recibir su respectiva remuneración, así la tierra recibe una renta, el trabajo recibe sueldos, el capital recibe interés y el Espíritu de empresa recibe ganancias o beneficios.

En la literatura económica es común utilizar funciones de producción homogéneas de grado uno en trabajo y capital. Pero en la vida real es necesario considerar a todos los factores de la producción y tal vez se debe considerar otro factor de la producción que generalmente se omite en la literatura, éste es el gobierno, encargado de crear todo el andamiaje institucional bajo el que desarrollan las actividades económicas, desde la producción hasta el consumo y que recibe como remuneración los impuestos.

Sin embargo, si consideramos sólo los cuatro factores de la producción clásicos, la función de producción típica sería:

$$Y = F(T, L, K, EE)$$

Si la función es homogénea de grado uno en los cuatro factores, se puede escribir por la Ecuación de Euler como sigue:

$$Y = R * Pmgl T + w * Pmgl L + r * Pmgl K + b * Pmgl EE$$

Donde:

Y: producto total

Pmgl X: productividad marginal del factor X

R: Renta

W: sueldo o salario

R: interés pagado al factor capital

B: beneficio recibido por los empresarios

Bajo esta perspectiva teórica, un incremento en el sueldo (w) podría tener un impacto en los precios, pero para que el efecto se nulificara, sería necesario que todos los demás pagos al resto de los factores de la producción se incrementen en la misma proporción. Si sólo se incrementa el sueldo, ciertamente habría un incremento en costos que se traduciría en incremento en precios, pero los otros tres factores de la producción, si permanecen constantes, amortiguarían el efecto en precios, por lo tanto, incrementar el sueldo mínimo tendría un impacto de mayor pago al factor trabajo en detrimento del resto de los factores de la producción.

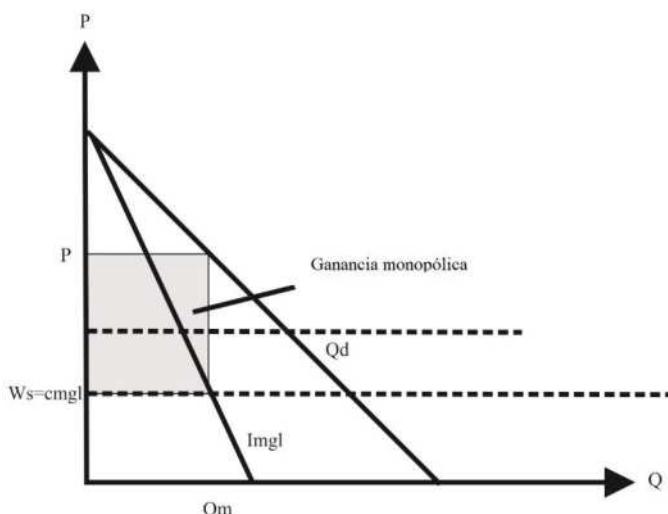
En resumen, bajo esta perspectiva, incrementar el sueldo tendría un efecto en la distribución del ingreso y tendría un potencial incremento en precios, pero el efecto neto sería una recuperación del salario real. Esta recuperación se traduciría en que el resto de los factores de la producción recibirían una remuneración menor. Si esto es deseable o no, depende de si cada factor de la producción está recibiendo el valor de su productividad marginal, si no, existirían elementos para redistribuir el ingreso. En el caso de México existen elementos para

considerar que lo anterior es posible. Esto se debe a la presencia de monopolios, pero más importante que lo anterior, a la existencia de monopsonios y del ejército de desempleados que está dispuesto a trabajar por un sueldo o salario de subsistencia.

11.7.1 Monopolio y sueldo de subsistencia

Un argumento adicional a favor del incremento de los sueldos lo encontramos en el caso de tener monopolio en la producción de bienes combinado con un sueldo de subsistencia. En tal caso, el monopolista se comportaría como sigue:

Gráfica 11.12 Ganancias bajo monopolio y sueldo de subsistencia

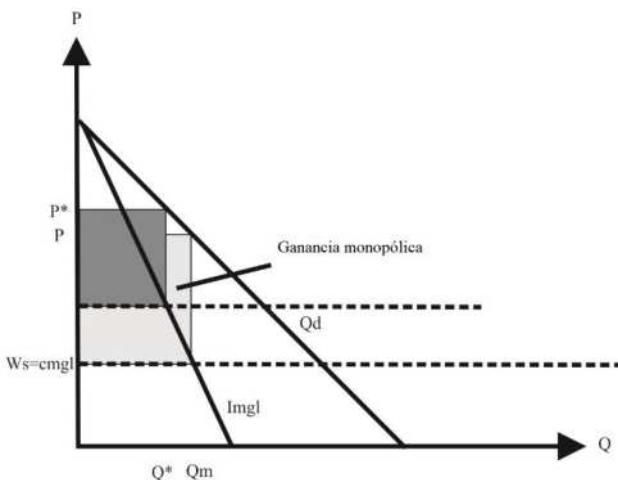


El óptimo del monopolista se alcanza cuando el costo marginal iguala al ingreso marginal. Esta intersección nos permite conocer la cantidad producida (Q_m) y el precio (P). Bajo el supuesto simplificador de que el sueldo es el único factor de la producción empleado, la zona en gris representa las ganancias del monopolista. Veamos qué ocurre si se incrementa el sueldo a través de una política de Estado.

El nuevo costo marginal es mayor que el sueldo de subsistencia. En el nuevo óptimo del monopolista, se reduce la cantidad producida a Q^* , mientras que el precio se incrementa ligeramente llegando a P^* . El efecto redistributivo es el importante: se reduce parte de la ganancia del monopolista y el trabajador recupera poder de compra.

Si bien en la industria se reduce el empleo y suben los precios, tener mayor poder de compra podría tener un impacto en el incremento de la demanda de otros mercados, con lo que el nivel de empleo agregado se podría incrementar. En resumen, **la recomendación es incrementar el sueldo mínimo.**

Gráfica 11.13 Sueldo mínimo y ganancia monopólica



11.7.2 Conclusiones

El sueldo mínimo en México se ha mantenido artificialmente bajo por lo menos desde 1993. Aunque la economía ha crecido, el sueldo no lo ha hecho. Se ha privilegiado el mantener precios bajos, aunque ello implique, en la práctica, el empobrecimiento de gran parte de la población. En estos términos, la política económica de Estado que se ha seguido en las últimas décadas es empobredora.

Existen elementos teóricos que ayudan a entender el por qué las familias con mayor nivel de ingreso siguen estando en los umbrales más altos de ingreso mientras los más desfavorecidos se mantienen con bajos niveles de ingreso. La existencia de empresas con poder monopólico que pueden vender por encima de sus costos marginales obtienen ganancias consecuencia del bajo sueldo. Si el sueldo mínimo se incrementara por decreto, los costos de producción del factor salario también lo harían, el productor trasladaría parte del costo salarial al producto final, incrementando con ello los precios. Pero el efecto más importante es el distributivo: los trabajadores tendrían un mayor nivel de ingreso que les permitiría adquirir más bienes en otros mercados y, con ello, generar mayor crecimiento en el agregado. Esto sería una suerte de política económica de corte keynesiano, donde el incremento en los sueldos traería consigo un incremento en la oferta agregada y con ello, mayor crecimiento económico.

La política de Estado durante el México neoliberal fue de empobrecimiento. Existen razones teóricas, históricas y redistributivas por las que es pertinente incrementar los sueldos. Pronto sabremos si el nuevo gobierno consigue hacerlo.

11.8 Referencias

- Barro R. (1995), *Economic Growth*, New York : McGraw-Hill.
- Barro R. (1999), *Macroeconomics*, Chapter 10 Unemployment, University of Chicago.
- Cortés F. (2013), *Medio siglo de desigualdad en el ingreso en México*, Colegio de México / Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). México D.F.
- ENEU (2004), *Encuesta Nacional de Empleo Urbano*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Disponible en: <<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/historicas/eneu/>>

- Friedman M. (1970), *The Counter-Revolution in Monetary Theory*, Institute of Economic Affairs. First published by the Institute of Economic Affairs, London.
- Ibarra D. (2016), “Crítica a la Teoría Clásica del Comercio Internacional, un enfoque de equilibrio general entre país grande y país pequeño”, Rev. *Economía Informa*, 01 Marzo, P. 61-69.
- IMSS (2014), *Memoria Estadística del Instituto Mexicano del Seguro Social 2014, Información estadística*, capítulo 1. Disponible en: < <http://www.imss.gob.mx/conoce-al-imss/memoria-estadistica-2014> >
- Keynes J.M. (1936), *The general theory of employment, interest and money*. London, Macmillan.
- Klein, N. (2007). *The shock doctrine: The rise of disaster capitalism*. Toronto: A.A. Knopf Canada.
- Marshall A. (1962), *Principles of Economics*, Macmillan, Londres.
- Marx C. (1887), *The Capital: A critique of Political Economy* Vol.1, German.
- Urias E., et al. (2014), “Pobreza y desigualdad en México en el siglo XX y principios del XXI”, *Debate económico Mayo-Agosto*, Vol. 3 No. 8, p. 105-142.
- Varian H.(1987), *Intermediate Microeconomics*, W. W. Norton and Company, Chapter1.

Epílogo: remembranza al Banco de México[♦]

A siete años de que el Banco de México conmemore su centenario, se ha iniciado en nuestro país, con la llegada de un nuevo gobierno la discusión de que nuestro Banco Central reanude tareas más sobresalientes en cuestiones del crecimiento económico y generación de empleos. Obviamente esta decisión ya está generando resistencias para garantizar “La Autonomía del Banco de México”.

Sin embargo algunos pensamos que es mucho más importante garantizar la autonomía del desarrollo económico, político y social de la nación y que se debe de abrir un debate amplio en la sociedad y ciudadanía mexicana porque “Todos somos parte de la Economía”* y en ese sentido queremos dejar un testimonio de una propuesta que fue discutida en Segundo Encuentro de Economistas para el Desarrollo los días 20 y 21 de septiembre, la cual entregamos el 11 de octubre del presente año a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Por considerar nuestra propuesta de sumo interés la anexamos a la presente obra, no sin antes contextualizarla dentro de la trayectoria histórica que ha tenido el Banco de México. Como este tema será de largo alcance aquí sólo ofrecemos una breve semblanza de nuestro Banco Central.

La creación de un Banco Central en México ya estaba contemplada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos desde 1917, en su artículo 28, sin embargo es hasta el 1º de septiembre de 1925 cuando el Presidente Plutarco Elías Calles crea el Banco de México, S. A. como una sociedad anónima con mayoría estatal y participación privada para alentar el surgimiento de un nuevo sistema bancario, reactivar el crédito y recuperar la confianza del público en el uso del

[♦] Colaboraron en el epílogo los profesores de Economía: María Teresa González Hernández, Pedro López Hernández, Jacqueline Verónica Ríos Cruz e Hipólito Trejo

* Frase inscrita a la entrada del MIDE, Museo Interactivo de Economía de la Ciudad de México.

papel moneda. Iniciando operaciones bajo la Dirección General de Alberto Mascareñas Navarro y como primer presidente del Consejo, Manuel Gómez Morín.

Con las reformas a la Ley Monetaria en 1931 y 1932 el Banco de México consolidó su misión de banco central al proveer moneda a la economía nacional, *hacer obligatoria la asociación de los bancos con el instituto central*, desmonetizar el oro en el país, la moneda metálica se convierte en complemento de la moneda fundamental, el billete. El *papel moneda se convierte en el principal instrumento de pago en el país*. Y se crea la banca de desarrollo con Nacional Financiera y el Banco de Comercio Exterior.

En la siguiente década a partir de esta base institucional empieza a consolidarse un Estado desarrollista mexicano y junto con eventos históricos, como la Segunda Guerra Mundial, la economía de México toma un gran impulso por el crecimiento de las exportaciones hacia Estados Unidos. Por otra parte, con la Ley de Organizaciones de Crédito de 1941 el Sistema Financiero Mexicano sigue evolucionando hacia una banca especializada con bancos de depósito e instituciones de inversión.

Al finalizar esta etapa inicial y después de la devaluación del peso de 1954 se logra estabilizar el nivel general de precios; elemento fundamental para emprender un periodo exitoso de crecimiento económico con desarrollo social conocido como Desarrollo Estabilizador. Cabe aclarar que este elemento es fundamental pues sin él no es posible un crecimiento con desarrollo sostenible.

Durante el periodo 1958-1970, con Rodrigo Gómez a la cabeza del Banco de México y Antonio Ortiz Mena en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la economía creció a una tasa promedio anual mayor al 6.0%.

En términos generales, la estrategia fue la coordinación entre las políticas monetaria y fiscal para conservar un nivel de inflación similar al de Estados Unidos, además de un criterio selectivo de crédito proveniente del ahorro del país; obtenido, a través del encaje legal, la tasa de redescuento y la captación bancaria.

Para generar crecimiento con desarrollo los Gobiernos de este período canalizaron estos recursos a la industria y otros sectores. Creando fondos de fomento como FIRA (agricultura), FOMEX (exportación de manufacturas, INFRATUR (infraestructura turística), FOVI (vivienda), FINASA (Ingenios azucareros), FOGAIN, FONEI y FOMIN (pequeña y mediana industria). Estos fondos evaluaban los proyectos de inversión, canalizaban directamente los créditos a sus destinatarios, supervisaban la evolución de los avances hasta el final del proyecto, garantizando la eficiencia de los créditos y el cumplimiento de las metas que permitían generar crecimientos en el Producto Interno Bruto mayores al 6.0% anual con un desarrollo social permitiendo que las familias pudieran cubrir sus necesidades básicas a pesar de que el padre de familia ganaba el salario mínimo.

Este modelo exitoso de desarrollo se sostuvo hasta 1970, por casi 20 años; llegando a su fin en 1982, después de las devaluaciones del peso de 1976 y 1982. El presidente Miguel de la Madrid fue el encargado de iniciar el cambio de modelo económico, de aquí en adelante las políticas de gobierno serían de corte neoliberal.

El presidente Carlos Salinas de Gortari en su gobierno continúo haciendo cambios legales muy profundos para adaptar las instituciones de Gobierno al modelo neoliberal, entre los que se cita el correspondiente a la Independencia del Banco de México en 1993.

Salinas modificó la Ley del Banco de México dándole Autonomía y acotando sus funciones. Es por eso que, a partir del mes de abril de 1994, por mandato constitucional, el Banco de México se convirtió en una institución autónoma teniendo como objetivo principal procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda nacional.

La relación coordinada que llevaban Banxico y Hacienda modificó la política económica e incluso, a partir del año 2011, los cálculos oficiales del PIB pasaron a manos del INEGI.

Han sido varios los cambios de este tipo que han deteriorado la vida de los mexicanos de los cuales ya solo se citan la reforma energética y el conocido gasolinazo de 2017; que seguramente pesaron mucho para que el pueblo de México, lo que hizo que decidiera cambiar por la vía

electoral, el rumbo del país, a favor del candidato a presidente Andrés Manuel López Obrador, para el periodo 2018 – 2024. Para hacer de México una nación habitable con bienestar, justicia, seguridad y esperanza en el futuro.

Por otra parte, las Leyes del Banco Central de Canadá y de la Reserva Federal de Estados Unidos establecen que dichos organismos además de mantener un equilibrio en el nivel de precios también están obligados a velar por el crecimiento económico en sus respectivas naciones.

El Banco Central de Canadá tiene por objetivo “promover la prosperidad económica y financiera” para que se puedan crear “las condiciones monetarias y crediticias en la economía con el fin de generar el máximo empleo, estabilizar precios y generar tasas de interés moderadas a largo plazo”, además de otras entre las que se puede destacar el “mantener la estabilidad del sistema financiero y contener el riesgo sistemático que pueda surgir en los mercados financieros”. ¿Entonces, porque el objetivo del Banco de México tendría que estar sesgado a solo controlar la inflación?

Por primera vez en la historia monetaria del país, el monto de las reservas internacionales ha crecido casi exponencialmente al haber pasado de 15 mil 741 millones de dólares en 1995, a 173 mil millones de dólares en el mes de septiembre.

Pero a pesar de este comportamiento de crecimiento espectacular de las reservas internacionales, la tasa de crecimiento promedio del PIB en el mismo periodo no alcanza el tres por ciento anual; el número de pobres en lo general crece; el número de nuevos puestos de trabajo disminuye; la desigualdad del ingreso crece en extremo como lo señala el Informe Oxfam del 2017 al precisar que solo el 1 por ciento de los mexicanos más ricos concentran el 28 por ciento de la riqueza. Y según reportes privados, hay 23 millones de personas que no pueden adquirir una canasta básica.

Finalmente, nuestra propuesta colegiada, que aparece a continuación, representa uno de los primeros pasos para transformar la realidad

Epílogo

económica a través de una institución centenaria y garantizar así que México crezca a por lo menos el 4% a partir del año 2020.

Octubre 2018.

Remembranza del Banco de México



COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A.C.

DOCTOR PORFIRIO MUÑOZ LEDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS EN MÉXICO
PRESENTE



001337

Ciudad de México, 09 de octubre de 2018.

J. Ricardo Ramírez Brun, presidente del Colegio de Economistas de la Ciudad de México, A.C., y su Consejo Directivo, de conformidad con los numerales 4, fracción XVI, 14, 15, 17, 21, de su Estatuto, en armonía con los artículos 5, 6, 7 y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos dirigimos a usted, para manifestarle lo siguiente:

Los días 20 y 21 de septiembre de 2018, se llevó a cabo el Segundo Encuentro de Economistas para el Desarrollo, intitulado: "Un Nuevo Modelo de Desarrollo para México 2018-2024", cuyo propósito fue que los investigadores, profesores, alumnos de economía, de Universidades privadas, UNAM, UAM y del IPN, aportaran propuestas, ejercieran su análisis y participación en el ámbito económico de México, con el fin de colaborar en la **CUARTA TRANSFORMACIÓN DEL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**.

Una de las colaboraciones que resaltaron de las cinco mesas de trabajo del Segundo Encuentro de Economistas, fue la revisión, análisis y modificación al artículo 2, de la Ley del Banco de México, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 1993, por el entonces presidente de México, Carlos Salinas de Gortari.

El artículo 2, de La Ley del Banco de México, cita:

El Banco de México tendrá por finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional. En la consecución de esta finalidad tendrá como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda. Serán también finalidades del Banco promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Del precepto anterior, se hicieron análisis y aportaciones económicas por algunos de los ponentes en el *Segundo Encuentro de Economistas*, uno de éstas, fue la del **Maestro Benjamín Robles Montoya**, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo integrante de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, en el "sentido, que el banco central tenga solo como objetivo prioritario, "procurar la estabilidad del poder adquisitivo" de la moneda, le obliga a mantener una política monetaria restrictiva del crecimiento, dado que, le impide promover una emisión primaria de dinero en forma de crédito para la expansión de la

Antonio Caso No. 86. Esq. Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc.
Tel. 55 46 - 36 64 y 57 05 - 14 14

Epílogo



COLEGIO DE ECONOMISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A.C.

producción de bienes. Perdiéndose oportunidades de creación de empleo y de crecimiento económico."

La aportación del Maestro Benjamín Robles Montoya, fue bien recibida por todos los asistentes al **Segundo Encuentro de Economistas para el Desarrollo**, por ello, el **Consejo Directivo del Colegio de Economistas de la Ciudad de México A.C.**, después de analizarla llegó a la conclusión que debe ser tomada en cuenta y en virtud de que es diputado el Maestro Benjamín Robles Montoya, como iniciativa a la **Honorable Asamblea de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión**.

De ahí que, el Colegio de Economistas de la Ciudad de México, A.C., que **deja en reserva los argumentos históricos, económicos y jurídicos** en relación a la reforma del artículo 2 de la Ley del Banco de México, pero que, coincide en esencia con la iniciativa del Maestro Benjamín Robles Montoya, hace llegar a usted este documento, para que por su intermedio, lo conozca la **Honorable Asamblea de la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión**, de forma tal que la propuesta de reforma del mencionado artículo 2 quede como sigue:

El Banco de México tendrá por finalidad proveer a la economía del país de moneda nacional. En la consecución de esta finalidad tendrá como objetivo prioritario procurar la estabilidad del poder adquisitivo de dicha moneda, así como el crecimiento económico y la generación de empleos. Serán también finalidades del Banco promover el sano desarrollo del sistema financiero y propiciar el buen funcionamiento de los sistemas de pagos.

Por consiguiente, el Consejo Directivo del Colegio de Economistas de la Ciudad de México A.C., le solicita a usted, como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, le de seguimiento a esta **manifestación colegiada**, no sin antes, aprovechar la oportunidad para felicitarlo por su vasta trayectoria política.

POR UN COLEGIO DIGNO, DEMOCRÁTICO, PLURAL E INCLUYENTE

MTRO. J. RICARDO RAMÍREZ BRUN
PRESIDENTE

Antonio Caso No. 86. Esq. Serapio Rendón, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc.
Tel. 55 46 - 36 64 y 57 05 - 14 14.

Índice de Gráficas

Gráfica 5.1 Efecto sobre la pobreza extrema de una redistribución del ingreso desde los deciles X - IX hacia los deciles I – V	58
Gráfica 5.2 Crecimiento de las brechas regionales 1993 – 2017. Índices del PIB per cápita regional (1993 = 100) con y sin Campeche. Precios de 2013	66
Gráfica 8.1 Población en la ciudad de México en el periodo 2000-2030	99
Gráfica 8.2 Población por alcaldía en 2015	100
Gráfica 8.3 Participación del PIB por entidad, 2015	101
Gráfica 8.4 Personas desempleadas en la CDMX por Alcaldía (segundo trimestre de 2018).....	106
Gráfica 8.5 Población ocupada por delegación, según nivel de ingresos....	107
Gráfica 8.6 Tasa de informalidad laboral en la ciudad de México. Segundo trimestre 2018	108
Gráfica 8.7 Tasa de informalidad laboral por entidad federativa. Segundo trimestre de 2018	109
Gráfica 8.8 Pobreza moderada en la CDMX en el periodo 2008 a 2016	111
Gráfica 8.9 Pobreza moderada en la CDMX en el periodo 2008-2016	112
Gráfica 8.10 Municipios con mayor número de personas en situación de pobreza 2015.....	113
Gráfica 8.11 Pobreza por entidad federativa.....	114
Gráfica 10.1	140
Gráfica 10.2	141
Gráfica 10.3	146
Gráfica 11.1 Salario mínimo real y nominal.....	164
Gráfica 11.2 Distribución salarial de los cotizantes ante el IMSS varios años	165
Gráfica 11.3 IGAE e Índice de salario mínimo real, 1993-2015	168
Gráfica 11.4 El mercado de trabajo bajo el enfoque neoclásico	171
Gráfica 11.5 El efecto del sueldo mínimo en el mercado de trabajo	172
Gráfica 11.6 El sueldo mínimo por encima del equilibrio de mercado.....	173
Gráfica 11.7 Precio bajo competencia perfecta	174
Gráfica 11.8 Precio y producto bajo monopolio puro.....	175
Gráfica 11.9 Oferta de trabajo y desempleo con función Cobb-Douglas ...	179
Gráfica 11.10 El mercado de trabajo bajo el enfoque clásico	180
Gráfica 11.11 El mercado de trabajo bajo el enfoque keynesiano	182
Gráfica 11.12 Ganancias bajo monopolio y sueldo de subsistencia	185
Gráfica 11.13 Sueldo mínimo y ganancia monopólica	186

Índice de Tablas

Tabla 5.1 Perspectiva de crecimiento económico para 2018-2024. Escenario inercial*	56
Tabla 8.1 Composición del PIB por entidad Federativa.	102
Tabla 8.2 Ocupación por grupo de edad	103
Tabla 8.3 Tasa de desocupación por Entidad Federativa	104
Tabla 8.4 Nivel educativo de los desempleados en la Ciudad de México... <td>105</td>	105
Tabla.11.1 Distribución salarial por edad según la encuesta nacional de empleo urbano (INEGI).....	166
Tabla 11.2 Distribución del ingreso de los hogares en México, 1950-2008 (porcentaje).....	169
Tabla 11.3 . Participación porcentual en el ingreso total según deciles de hogares ordenados por ingreso <i>per cápita</i> , México, 1984 a 2010.....	170

Índice de Figuras

Figura 5.1 Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024: seis ejes y 28 temas	55
Figura 5.2 Prioridades en el incremento del gasto público para el crecimiento y la inclusión social.....	62

Consejo Directivo 2018-2020

Presidente
Ricardo Ramírez Brun

Primer vicepresidente
Filiberto Cipriano Marín

Segundo vicepresidente
Hugo Campuzano León

Tercer vicepresidente
José Palomares Santos

Secretaría de Organización
Pedro López Hernández

Secretaría del Interior
José Antonio Medina Aceves

Secretaría del Exterior
Soledad Salcedo Hernández

Secretaría Académica
Roberto Herrera de León

Secretaría de Capacitación y
Actualización
Isabel María del Rayo Mendoza
González

Secretaría de Comunicación Social
María Teresa González Hernández

Secretaría de Delegaciones
Territoriales
Sergio Sánchez

Secretaría de Ciencia y Tecnología
Jacqueline Verónica Ríos Cruz

Secretaría de Políticas Públicas
Isabel García Morales

Secretaría de Relaciones
Interinstitucionales
Jorge Arturo Morton Treviño

Secretaría del Deporte y Recreación
social
Roberto Ortega Pineda

Secretaría de Equidad de Género
Ruth Moreno Meza

Secretaría de Acción Cultural
Ramiro Aguirre Garín

Secretaría de Publicaciones
Darío Guadalupe Ibarra Zavala

Secretaría de Consultoría Pública
Ronald Dimas Moncayo

Secretario de Proyectos Productivos
Hermilo Javier Ruiz Gómez

Tesorero
Hipólito Trejo

Un nuevo modelo de desarrollo para México 2018-2024, se terminó de imprimir en Cd. Nezahualcóyotl, Estado de México durante el 25 de noviembre de 2018. La edición, en papel de 75 gramos, estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editorial. Se tiraron 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición.

Los trabajos presentados en este libro son resultado de la experiencia profesional de los autores, en cuyo caso se trata de ensayos de opinión respaldados por años de experiencia en el sector real de la economía, sea desde la política o bien desde la administración pública, así como de artículos académicos que en esta etapa aportan ideas del rumbo que nuestro país podría tomar.

Esta labor comenzó hace un año, con la publicación del libro Por un nuevo modelo de desarrollo para México. Hoy la labor continúa con el presente texto. La labor no sólo no ha terminado, sino que apenas comienza. El lector tiene entre sus manos un esfuerzo colectivo y colegiado por señalar el posible rumbo económico de nuestro país. La discusión seguirá en diversos foros. Continuaremos aportando ideas y buscaremos que éstas se materialicen en política económica. Como Colegio de Economistas seguiremos trabajando para contribuir al cuerpo teórico que respalde la política económica que el nuevo gobierno aplicará. Son bienvenidos todos los esfuerzos que contribuyan a esta labor.

Al final de cuentas son las ideas más poderosas que los arranciados intereses los que prevalecerán en el mediano plazo: para empezar, es imperativo reivindicar el papel que debe tener la política económica en al menos tres esferas estratégicas: la política fiscal, la monetaria y crediticia, así como la del comercio exterior. Como economistas estamos obligados a cuidar que las tres tengan como objetivo axial el desarrollo económico, social y político.

En ese sentido, es imperativo impulsar en pocos meses una Reforma Fiscal progresiva y una Reforma Monetaria que le brinde al Banco de México la posibilidad de financiar el desarrollo y regular eficientemente al sistema financiero: en otras palabras, articular una política económica que nos permita lograr tasas de 4 y 5 por ciento de crecimiento en el Producto Interno Bruto.



ISBN: 978-607-98362-0-7



9 786079 836207



Laboratorio de Análisis Económico y Social A.C.

